DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 27 de Octubre de 1966

TOMO 245 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17459

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 823|966. — Se designa Médico Jefe de Dispensario Tisiológico de la Dirección y Servicios Externos.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: la gestión promovida por el Servicio de Asistencia y Preservación Antituberculosa, en el sentido de que se proceda a designar con carácter interino, un técnico para ocupar el cargo de Médico Tisiólogo Jefe del Dispensario Antituberculoso N.o 1, por requerirlo así las necesidades del servicio;

Considerando: que la citada dependencia, propone para ocupar dicho cargo, a la doctora María Martha Barbieri, quien tiene su título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con fecha 26 de agosto de 1957, N.o 174, Fo. 59, Lo. 10, quien ha desempeñado cargos de la especialidad a entera satisfacción;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Desígnase a la doctora María Martha Barbieri (credencial cívica O. Q. B. N.o 3031), para ocupar un

cargo de Médico Jefe de Dispensario Tisiológico (Dispensario Tisiológico N.o 1) de la Dirección y Servicios Externos (Item 10.75, Cód. AaA, Esc. I, P. 56, C. II, G. 6, N.o de Orden 85), interinamente, y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

2

Resolución 824|966. — Se aclara una resolución por la que se hizo una designación para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia en el Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo número 53.906 (R. 519|966) de fecha 12 de julio del corriente año, se designó a la señorita Reneé Camargo Crossa para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia del Centro Departamental de Treinta y Tres:

Resultando: que por inadvertencia se expresó en la precitada resolución que la mencionada persona pertenece al sexo femenino en lugar del sexo masculino;

Por tales fundamentos.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Aclárase el apartado 32 de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.906 (R. 519|966) de fecha 12 de julio del corriente año, en el sentido de que la persona que por la misma se designa para ocupar un cargo de Auxiliar 3.o de Farmacia, Interino, del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres, es el señor Reneé Camargo Crossa.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

3

Resolución 825|966. — Se aclara una resolución por la que se designó Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Asistencial Las Piedras.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo número 53.551 (R. 305|966) de fecha 20 de abril del año en curso, se designó al Dr. Adolfo Valentini Vaghi para ocupar un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Asitencial "Las Piedras" (Interino):

Resultando: que por inadvertencia en la precitada resolución se indicó que el cargo de referencia tenía número de orden 2, cuando debió decirse N.o de orden 3;

Por tales fundamentos.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Aclárase el apartado 17 de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 53.551 (R. 305|966) de 20 de abril del año en curso, por la que se designó al doctor Adolfo Valentini Vaghi, para ocupar un cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Asistencial "Las Piedras", en el sentido de que el número de orden de dicho cargo es 3.

2.o) Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

4

Decreto 495|966. — Se dispone que la Dirección Nacional de Aduanas consultará a la Dirección de Sanidad e Industria Animal, antes de disponer el destino a dar a todo producto para uso veterinario, que sea apresado por introducción ilícita al país.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 6 de octubre de 1966.

Vista: la precedente nota de la Dirección de Sanidad e Industria Animal, sugiriendo la conveniencia de ser consultada antes de dársele destino a todo producto para uso veterinario que sea apresado por introducción ilegal al país;

Considerando: es conveniente tomar las providencias necesarias para evitar que el uso de tales productos, sin el debido contralor competente, pueda tener consecuencias funestas para la ganadería nacional;

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de la ley N.o 3606, de 13 de abril de 1910, sobre policía sanitaria animal.

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o — La Dirección Nacional de Aduanas consultará a la Dirección de Sanidad e Industria Animal, antes de disponer el destino a dar a todo producto para uso veterinario que sea apresado por introducción ilícita al país.

Art. 2.o — Se entiende por producto para uso veterinario a aquel que, cualquiera sea su naturaleza, pueda ser utilizado para prevenir, curar o diagnosticar enfermedades de los animales.

Quedan incluídos en dicha calificación, a los fines de este decreto, las materias primas que se utilicen para elaborar dichos productos.

Art. 3.o — La Dirección de Sanidad e Industria Animal dispondrá las inspecciones y ensayos que estime necesarios, a los fines de determinar las condiciones de conservación, inocuidad, eficacia y todo otro carácter que corresponda, según el caso, de los productos de la referencia. A tal efecto podrá requerir la colaboración del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

Art. 4.o — La misma Dirección comunicará los resultados obtenidos a la Dirección Nacional de Aduanas y le informará respecto al destino que corresponde dar al producto. Asimismo, dará cuenta al Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 5.o — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER**. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — DARDO ORTIZ. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

5

Decreto 496|966. — Se deja sin efecto una disposición del decreto que estableció las condiciones que deberían cumplir los productores para acogerse al precio estímulo por litro de leche cuota y se declara que la vigencia del mismo es a partir de la fecha de su aprobación.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 6 de octubre de 1966.

Visto: el decreto N.o 388|966, del 11 de agosto de 1966, que estableció las condiciones que deberían cumplir los pro-

ductores para acogerse al precio estímulo por cada litro de leche cuota;

Atento a lo informado por la Dirección de Sanidad e Industria Animal,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o — Declárase que la vigencia del decreto número 388|966, del 11 de agosto de 1966, es a partir de la fecha de su aprobación.

Art. 2.o — Déjase sin efecto el art. 19 del decreto número 388|966.

Art. 3.o — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HEBER. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

6

Resolución 831|966. — Se modifica la resolución por la que se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura a renovar las contrataciones del personal que prestaba servicios en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: la gestión formulada por el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", a los fines que se indicarán;

Resultando: por resolución N.o 653|965, del 6 de julio de 1965, se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para renovar, a partir del 1.o de enero de 1965, las contrataciones del personal que prestaba servicios en el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino". Por el numeral décimo de dicha resolución se dispuso que las asignaciones fijadas en los numerales cuarto, quinto y sexto de la misma, serían aumentadas en un 20 por ciento, a partir del 1.o de enero de 1966 y las remuneraciones resultantes, en un 30 o|o, desde el 1.o de enero de 1967 y que las referidas compensaciones serían liquidadas con cargo a los rubros presupuestales respectivos y a los fondos arbitrados por el Plan de Desarrollo Agropecuario, en lo pertinente;

Atento a que, por la aludida gestión, la Dirección del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubiño" aconseja modificar la redacción del referido numeral, por las causales y en la forma que indica, se proveerá de conformidad, lo solicitado.

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Primero. — Sustitúyese el numeral décimo de la resolución N.o 653|965, del 6 de julio de 1965, por el siguiente:

"Décimo. Las asignaciones fijadas en los numerales cuarto, quinto y sexto serán aumentadas en un veinte por ciento (20 o|o), a partir del 1.o de enero de 1966, y las remuneraciones resultantes en un treinta por ciento (30 por ciento), desde el 1.o de enero de 1967. Las referidas compensaciones serán liquidadas con cargo a los rubros presupuestales respectivos hasta la totalidad de sus créditos y a los fondos arbitrados por el art. 176 de la ley N.o 13.318, del 28 de diciembre de 1964, el remanente.

La Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario librará los cheques que correspondan".

Segundo. — Comuníquese, etc.

Por el Consejo: PENADES. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

7

Resolución 832|966. — Se aclara la contratación de un funcionario para actuar como Ayudante en la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: La resolución N.o 653|965, del 6 de julio de 1965;

Resultando: por dicha resolución se autorizó al Ministerio de Ganadería y Agricultura para revalidar las contrataciones del personal técnico, especializado, administrativo, secundario y de servicio, del Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", y en las condiciones que en la misma se indican;

Atento: a la conveniencia de establecer algunas precisiones respecto a la contratación de un funcionario;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 284 de la ley N.o 13.032, de 7 de diciembre de 1961,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Declárase que la contratación efectuada a favor del Estudiante de Agronomía, Sr. José Pedro Alcardi, según resolución N.o 653|965, del 6 de julio de 1965, debe entenderse realizada —desde la fecha— para actuar como Ayudante en la Asesoría Técnica del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Segundo. Las asignaciones del referido funcionario, fijadas por resolución N.o 653|965, del 6 de julio de 1965, serán atendidas con los recursos arbitrados para el desarrollo agropecuario.

La Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario librará los cheques que corresponda.

Tercero. Dése cuenta a la Asamblea General.

Cuarto. Comuníquese, etc.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

8

Resolución 833|966. — Se designa un Técnico, en la Dirección Forestal.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: la gestión formulada por la Dirección Forestal, solicitando la provisión de cargos técnicos;

Resultando: el Ministerio de Ganadería y Agricultura, de conformidad con lo dispuesto por el decreto N.o 432|965, del 30 de setiembre de 1965, cursó el expediente a la Contaduría General de la Nación, quien informó que "...puede procederse a la provisión de los cargos técnicos que se detallan en el Item 11.06 "Dirección Forestal", ya que son cargos creados por la ley N.o 13.330, de 28 de diciembre de 1964 y exceptuados de supresión según lo dispuesto por los Arts. 6.o y 7.o de la ley N.o 13.350, de 4 de agosto de 1965";

Atento: a lo preceptuado por las leyes números 13.317, 13.318 y 13.320, del 28 de diciembre de 1964, la ley N.o 13.350, del 4 de agosto de 1965, sobre financiación del Presupuesto General de Sueldos y Gastos y la ley N.o 13.420, del 2 de diciembre de 1965, sobre rendición de cuentas 1964, se accederá a lo solicitado,

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Primero. Desígnase al Sr. Antonio Arístides Disiot (O. D. A. 1682), para ocupar un cargo de Técnico Fo-

restal en la Dirección Forestal (Item 11.06), Categoría III, Grado 1, perteneciente al Escalafón I —Personal Técnico Profesional (Clase B) Código AaB.

Segundo. Comuníquese y, a sus efectos, pase a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — WILSON FERREIRA ALDUNATE. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

9

Decreto 498|966. — Se instituyen dos becas anuales de Perfeccionamiento Artístico-Musical, para los mejores alumnos egresados de los Conservatorios Departamentales de Música del Interior, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: los recursos otorgados por el Presupuesto General de Gastos vigente al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social en el rubro 6.04-0.8 b "Para dos becas de perfeccionamiento Artístico Nacional Musical";
Considerando: pertinente establecer la reglamentación con sujeción a las cuales se efectuará su otorgamiento;

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o. — Institúyense dos becas anuales de Perfeccionamiento Artístico-Musical para los mejores alumnos egresados de los Conservatorios Departamentales de Música del Interior, dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Art. 2o. — Se considerarán mejores alumnos egresados a aquellos que durante los seis años de estudio, hubieran demostrado la mayor dedicación y escolaridad y, a la vez, las mejores aptitudes.

Art. 3o. — Las becas tendrán una duración de un año, durante el cual el becario perfeccionará sus estudios en el Conservatorio Nacional de Música dependiente de la Universidad de la República.

Art. 4o. — En caso de que el becario reúna condiciones excepcionales y que los Profesores y Director del Conservatorio Nacional de Música entiendan que es conveniente que continúe sus estudios de perfeccionamiento, la Comisión Técnica Honoraria podrá aconsejar se le renueve dicha beca por un año más.

Art. 5o. — La adjudicación de las becas será aconsejada al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social por la Comisión Técnica Honoraria la que se expedirá teniendo en cuenta:

A) El informe de los profesores;
B) El informe del Director de Conservatorio respectivo; y
C) El informe de la Inspección que realizará uno de los miembros de la Comisión designado al efecto.

Art. 6o. — Mientras no haya egresados de los Conservatorios Departamentales, las becas podrán ser usufructuadas por los profesores de dichos Conservatorios, a fin de que perfeccionen, dentro del país, su nivel técnico y didáctico.

Art. 7o. — Entre los profesores aspirantes a las becas, se realizará un Concurso de Méritos y Oposición, cuyo Jurado estará integrado por el Director del Conservatorio respectivo, un miembro de la Comisión Técnica y un especialista en la materia designado al efecto por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. El dictamen del Jurado será elevado a dicho Ministerio para su aprobación.

Art. 8o. — Cométese a la Comisión Técnica Honoraria la tarea de proyectar las Bases para la adjudicación de las becas que se instituyen por el presente decreto, las que deberán ser elevadas dentro del plazo de 15 días de su notificación a la totalidad de sus integrantes.

Art. 9o. — El monto de cada una de estas becas será de tres mil pesos ($ 3.000.00) mensuales y las mismas se usufructuarán desde el 1o. de enero hasta el 31 de diciembre del año para el cual se adjudiquen.

Art. 10. — Su financiación se atenderá con cargo a los recursos provenientes de los duodécimos liquidados del rubro 6.04-08 b del Item 6.01 que se depositen en la Cuenta No. 2.07 del Banco República abierta a la orden del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, debiendo su División de Administración Financiera abonarlas mensualmente por su Sección Tesorería, directamente a cada beneficiario.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: PENADES, Presidente Ad-hoc. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

10

Decreto 499|966. — Se modifican determinadas promociones efectuadas en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: estos antecedentes relativos a la modificación parcial de las promociones aprobadas según decreto de fecha 28 de noviembre de 1961 para todos los escalafones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares,
Resultando: que como consecuencia de dichas promociones varios funcionarios lesionados en sus derechos interpusieron los recursos pertinentes,
Considerando: 1o.) Que agotada la vía administrativa los reclamantes obtuvieron del Tribunal de lo Contencioso Administrativo la sentencia anulatoria correspondiente a cada caso,
2o.) Que el Directorio de la Caja Civil según resoluciones de fecha 2 de setiembre de 1966 y 5 de octubre de 1966 ha elevado propuesta sustituyendo a los titulares promovidos por el acto de fecha 28 de noviembre de 1961, por los que de acuerdo a derecho tenían mejor puntaje de calificaciones:

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1o.) Modifícase en lo pertinente el decreto de fecha 30 de noviembre de 1961 relativo a promociones en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares de la siguiente manera:
"Para Sub-Jefe. (Cat. II, Grado 14) A los Oficiales 1os. Schuber Castelli; Violeta Turturiello de Caruso; Héctor Pérez Rabuffetti; en lugar de los funcionarios promovidos, Mario Rodríguez Silva; Ana María Aycaguer de Arrambide y Júpiter Batista.
Para Oficiales 1ros. (Cat. II, Grado 13) A los Oficiales 2dos. Bruno Mortimer Sosa; Nelly Pérez Casas; Batlle Estellano, Celina Olga Ballestrino y Carmen G. de Sargo en lugar de los funcionarios Pilar Aycaguer de Sierra; Margarita Ríos de Alvarez; Exequiel Alvarez; Julio C. Fleitas y Margarita Silva Tellechea.
Para Oficiales 3ros. (Cat. II, Grado 11) A los Oficiales 4tos. María Soldivieri de Nadales; Héctor Gutiérrez; Luis Taramasso; Olga R. de Gutiérrez; María M. de Amorín y Marta B. de Boggio en lugar de los funcionarios Omar Acosta; Humberto Salsamendi; Heber Rolandi; Wá-

shington Bello; Esmeralda Villar de González y Luis Terradas.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — JUAN E. PIVEL DEVOTO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

11

Ley 13.514. — Se establece que tendrán derecho a una indemnización especial, los empleados y obreros de las Empresas Telegráficas privadas que fueren despedidos a partir de determinada fecha.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o — Los empleados y obreros de las Empresas Telegráficas privadas que fueren despedidos, tendrán derecho a una indemnización especial que se determina en el artículo 2.o de esta ley.

El beneficio no corresponderá al trabajador despedido por notoria mala conducta o cuando, ante la desvinculación de la empresa, ésta proporcione al despedido, en un plazo de sesenta días, otra actividad laboral similar y sea aceptada, voluntariamente por el interesado. En este caso su exoneración en el nuevo cargo por causas ajenas a la voluntad y conducta del empleado u obrero antes de los tres años, dará derecho a éste al beneficio total que se fija por esta ley.

Art. 2.o — La indemnización por despido a que tendrán derecho los empleados y obreros, se calculará a razón de un mes de sueldo por cada año o fracción superior a seis meses de actividad, con límite de seis, si tuvieren derecho a jubilación, y de doce, como máximo, en caso contrario.

Art. 3.o — Cuando un trabajador de la actividad a que se refiere la presente ley, se considere despedido, podrá solicitar al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, se intime al empleador que manifieste, concretamente, si le ha despedido o no y exhiba los recibos de sueldos del reclamante correspondientes al último año trabajado. Las declaraciones del empleador, así como el informe del importe de los salarios percibidos conforme a los recibos exhibidos, se harán constar en acta que se labrará, de la que se expedirá testimonio al interesado.

Art. 4.o — El procedimiento para el cobro de la indemnización establecida por los artículos 1.o y 2.o, será el correspondiente al juicio ejecutivo, constituyendo, a tal fin, título ejecutivo, el testimonio que se establece en el artículo 3.o.

Art. 5.o — Si la empresa negare la existencia del despido, o se negare a proporcionarse acerca del mismo, el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados expedirá al interesado un certificado en que conste tal impedimento. En tal caso, el trabajador podrá accionar por la vía ordinaria para el cobro de la indemnización.

Si la sentencia en el juicio ordinario fuere favorable al trabajador, el empleador deberá pagar, además de todos los tributos y costos del juicio, los intereses de mora del importe total de la indemnización desde la fecha de despido hasta la de su cumplimiento, a razón del 1 o|o (uno por ciento) mensual.

Art. 6.o — El trabajador litigará siempre con papel simple y sus escritos y actuaciones estarán exentos de toda clase de timbres y sellados.

Art. 7.o — Los beneficios establecidos por la presente ley, rigen para los despidos ocurridos a partir del 15 de junio de 1966.

Art. 8.o — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de octubre de 1966.

MARTIN R. ECHEGOYEN, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: **PENADES**, Presidente Ad-hoc. — FRANCISCO. — M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

12

Decreto 494|966. — Se eleva el sueldo tope que rige actualmente en el servicio de Asignaciones Familiares.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de octubre de 1966.

Visto: la gestión del Consejo Central de Asignaciones Familiares por la cual solicita se eleve el sueldo tope que rige actualmente en el servicio de asignaciones familiares;

Resultando: I) Que a la fecha el referido tope se halla situado en $ 12.000.00 mensuales con un aumento de $ 350.00 por cada beneficiario a partir del segundo, de acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 21 de abril de 1966;

II) El citado Organismo propone elevar el mencionado tope a la suma de $ 16.000.00 mensuales, con un aumento de $ 500.00 por cada beneficiario, a partir del segundo, por entender que los aumentos en cuestión no comprometen la estabilidad financiera del régimen teniendo en cuenta de que las recaudaciones actuales cubren las erogaciones que los mismos provocan;

Considerando: los propósitos que llevan a gestionar tal medida, emanen de la necesidad de adecuar la amplitud social del régimen a los nuevos valores salariales, evitándose con ello la eventual pérdida de los diversos beneficios que presta el sistema a sus beneficiarios y en el entendido de que en los hechos tal medida neutralizaría las mejoras que se han establecido en sus remuneraciones;

Considerando: que el expresado aumento se halla acorde con la variación experimentada por el costo de vida, circunstancia que permite además de las argumentaciones expuestas, proceder a la solicitud en vista:

Atento: a lo previsto en el artículo 1.o de la ley número 12.543 de 16 de octubre de 1958,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del 1.o de agosto de 1966, las asignaciones familiares se servirán íntegramente a los atributarios de las leyes Nros. 11.618 de 20 de octubre de 1950, 12.157 de 22 de octubre de 1954, 12.543 de 16 de octubre de 1958 y 12.761 de 23 de agosto de 1960 (arts. 21 y 135), cuyos sueldos, salarios, jubilación o pensión no excedan de $ 16.000.00 dieciséis mil pesos) mensuales y en las condiciones establecidas en el art. 1.o de la ley N.o 12.543.

Art. 2.o A quienes tengan más de un beneficiario se servirán aumentándose, el referido tope a razón de $ 500.00 (quinientos pesos) por cada beneficiario que pase de uno.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **HEBER.** — FRANCISCO M. UBILLOS. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS TRABAJO

13

Resolución 827|966. — Se instituye un Consejo de Salarios para el Grupo 48 de la Clase V, Comunicaciones, Radio y Televisión.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para el personal que trabaja en el Grupo 48 (Comunicaciones) de la Clase V (Comunicaciones, Radio y Televisión).

Considerando: que ajustándose el petitorio en vista a las exigencias de la ley de la materia puede accederse a lo solicitado de conformidad a lo dispuesto en los Decretos de 26 de julio de 1962.

Atento: a lo previsto por la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 (artículo 5.o) y Decretos citados.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios con jurisdicción en el Departamento de Montevideo, para fijar las retribuciones mínimas del personal de las actividades comprendidas en el Grupo 48 (Comunicaciones) de la Clase V (Comunicaciones, Radio y Televisión) de la clasificación establecida en el Decreto de 26 de julio de 1962.

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior para elegir sus delegados ante el Consejo. La elección de los representantes de los trabajadores se realizará por sectores: una elección para el personal de dirección, otra para el personal de administración y otra para el personal obrero y de servicio. Para cada sector se elegirán dos titulares e igual número de suplentes. Para la fijación de salarios y demás normas relativas a cada sector actuarán los delegados respectivos, quiénes firmarán el laudo en representación de su sector.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a contarse del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en "Diario Oficial", para el registro de listas.

Dicho plazo es prorrogable, hasta en veinte (20) días a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o El envío de nóminas, registro de listas y procedimientos electorales, se regirán por lo dispuesto en el Decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: PENADES. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

14

Resolución 828|966. — Se fija la fecha para el cierre de los padrones electorales en la elección de delegados profesionales ante CHAMSEC.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de octubre de 1966.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de julio de 1966, por la que se convocó a patrones y trabajadores para elegir sus representantes para integrar la Comisión Honoraria de Asistencia Médica y Subsidio por Enfermedad para el personal de la Construcción (CHAMSEC).

Resultando: que las nóminas para la formación de los padrones electorales son remitidas mensualmente, lo que implica su permanente modificación.

Considerando: que a los efectos de la convocatoria en vista, resulta imprescindible establecer una fecha uniforme en todo el país para el cierre de los padrones electorales.

De acuerdo a lo solicitado por el Tribunal de Elecciones.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Fijar la fecha del 31 de julio de 1966 para el cierre de los padrones electorales en la elección de delegados profesionales ante la Comisión Honoraria de Asistencia Médica y Subsidio por Enfermedad para el personal de la construcción (CHAMSEC), dispuesta con fecha 7 de julio de 1966.

Comuníquese, publíquese y dése cuenta a la Corte Electoral.

Por el Consejo: PENADES. — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

15

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Canelones.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 20 de octubre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

En Canelones, a los treinta días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y seis, ante el suscrito Inspector Departamental del Instituto Nacional del Trabajo don Hugo A. Varela, comparecen por una parte los señores Miguel A. Rebellato y Carlos A. Zipitría en representación de la Asociación Comercial e Industrial de Canelones, señores Oscar Peluffo y Orosmán Bonilla en representación del Centro Comercial de Pando y los señores Wáshington Serrano y Luis Villamayor por el Centro Comercial e Industrial de Las Piedras, todos en representación de la Delegación patronal del Departamento de Canelones y los señores Alberto Ruben García, Roberto Carsín, Remigio Carreño, Marta Barán y Santos Rodríguez por la Federación Obrera Departamental de Canelones y la Asociación de Trabajadores del Comercio y la Industria,

CONVIENEN

1.o Efectuar un aumento del 37 o|o sobre los salarios vigentes al 30 de junio de 1966 en todas las actividades comprendidas en la convocatoria del Consejo de Salarios del 11 de febrero de 1965 para el Departamento de Canelones.

2.o) Este aumento regirá desde el 1.o de julio de 1966. La parte patronal se compromete a poner en vigencia de inmediato el aumento del treinta y siete por ciento convenido y el pago de la retroactividad emergente al hacerse efectivo el pago de sueldos o salarios correspondientes al mes de setiembre del corriente año.

3.o) Las partes se comprometen a presentar ante el Consejo de Salarios este Convenio para su homologación e incorporación en el cuerpo del laudo.

4.o) Si al 31 de diciembre de 1966 no se hubiera procedido por parte de las autoridades correspondientes a la instalación del Consejo de Salarios convocado el 11 de febrero de 1965, las partes firmantes promoverán una reunión con el fin de discutir y adoptar resolución sobre los puntos siguientes: Urgir la inmediata instalación del Consejo de Salarios, adoptar las medidas conjuntas de lucha a fin de lograr su inmediata puesta en funcionamiento; y en el caso de que estas medidas no obtuvieran resultado, establecer nuevas condiciones salariales en las relaciones laborales.

5.o) Las partes convienen en postular el tratamiento de las remuneraciones al personal de Panaderías y nafteros por medio de Sub-Consejos al instalarse el Consejo de Salarios del Departamento.

Se deja constancia de que la parte patronal contrata separadamente con los obreros y demás personal afiliados al Plenario Obrero Departamental en representación de los Obreros, Administrativos, y Obreros del Comercio y la Industria, y Personal de Dirección.

Leída que les fue, las partes se ratifican y firman, en este estado se deja constancia que las partes se comprometen a velar por el fiel cumplimiento del presente Convenio y solicitan la elevación y publicación del texto íntegro del presente Convenio en el "Diario Oficial".

En este estado la Delegación obrera deja constancia que era su aspiración lograr un porcentaje mayor en los aumentos dado el alza constante del costo de vida.

Miguel A. Rebellato. — Carlos A. Zipitría. — Luis F. Villamayor. — Wáshington Serrano. — Oscar Peluffo. — Orosmán Bonilla. — Alberto Ruben García. — Roberto Carsín. — Remigio Carreño. — María Marta Barán. — Toribio Santos Rodríguez. — Hugo A. Varela, Inspector Departamental.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 14 de octubre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

W. Cerro Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Montevideo, octubre 17 de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el 16 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Sentencias dictadas: Da Costa, Filadelfo y otra contra Humberto Ivo Roballo. Contaduría General de la Nación contra Walter Cuadro Iglesias, Eugenio D. Rocco contra Tito Acosta. Municipio de Montevideo contra Bellmunt Golorons, Alfredo. Pereyra, Juan B. c| Rojas, Bibiano. Cabrera Mussini, Juan Angel y otros contra Dagosio, Juan y otros.

Asuntos Civiles: Banco de Montevideo contra Celso Gazón Soñora Echudes. Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland. Inconstitucionalidad del artículo 65 del decreto 13.131 del Gobierno Departamental de Montevideo. Percovich, Carlos F. en autos; Adilisia Peña Ramos contra Carlos F. Percovich. Banco de Montevideo contra Indalecio Acosta.

Asuntos Administrativos: Burmann, Benno Orlando. Exhorto. Natin, Alberto Abraham. Exhorto. Zlotzolky, Mauricio. Exhorto. Criadores Argentinos del Sangre Pura de Carrera contra Jockey Club de Montevideo. Exhorto.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados; 101; Mensajes: 11; Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró Acuerdo, el 19 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los señores Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos Civiles: Elisa Ortiz en autos: Elisa Ortiz contra Laboratorio Quirón. Madrid, Martín Abelardo contra Viera, Dina. Gómez, Irma Margot contra Rivara, Luis. Nochin Elenter contra Gabriel Elías Mauriño. Ramos y Francisco Petito. Pagliari, W. contra Olimar Silva Almeida y otra.

Juramento de Escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, las señoritas Sarita María Graciela Pintos Mascolo; Carmen Vicenta Lapetina Roure y el señor Luis Arturo Calleros, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos Penales: Un recurso de casación en causa seguida por estafa y falsificación de certificado.

Visita de un Embajador: Con esta fecha, fué recibido por el señor Presidente de la Corporación, Dr. Velarde J. Cerdeiras, el Embajador del Japón Shinjiro Tsumura.

Visita de un Alto Comisionado: Fué recibido en audiencia especial por el señor Presidente de la Corporación el Dr. Sadruddin Aga Khan, Alto Comisionado de las Nacionales Unidas por los Refugiados.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 140; Mensajes: 11; Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró Acuerdo, el 23 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras, con la asistencia de los Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Sentencias Dictadas: Leoni, Alonso, José Luis contra Carlos Ma. Galarza, Artagaveytia, María Sara y otra contra Machado Nahir. Alfonso Piser contra Carmelo Passano. Cabrera Mesa de Bianchini, Ana contra Elvira Mulet. Mociño Serafín contra Raúl Techera. Demarinis, Demetrio contra Yolanda Rey de Negro. Castroman, Jorge A. contra Arturo González Gotelli. Mato Américo y otra c. Pedro Abel Sugo. Ribas Cecilia Teresa contra Hugo César Triunfo y otra. Rama Manuel Narciso contra Carlos A. Andreoletti. Banco Hipotecario contra Violeta Heisler de Kauffman. Conde García, Eduardo c. Aída Demaría de García. Contaduría General de la Nación contra María C. Rueco de Squiera. Miller Jacques S. contra Héctor Miguel Carrica, Lois. Banco Hipotecario del Uruguay contra Omar Guillermo Lerena Ithurralde. María Zumaglino de Carballo y otros contra Nereo Jesús Díaz Abad. Alvarez de Carrau, María Angélica y otra contra Julio César Bruto del Pino. Luis Abel Pedoja contra Francisco García. Un recurso de casación en causa seguida por homicilio.

Libertades anticipadas: Concedidas: 3.

Asuntos Civiles: José Pazos Acevedo contra José María Crócamo. Park S. A. contra Gladys Peña de D'Antuoni.

Nombramientos: Con fecha 21 de los corrientes, la Corporación nombró Juez de Paz de la 11.a Sección de Colonia al señor Juan Augusto Félix, actual Juez de Paz de la 2da. Sección del mismo Departamento.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 111; Mensajes: 6; Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró Acuerdo, el 26 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro y Alberto Sánchez Rogé, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Sentencias Dictadas: Fernando Bruschi c| Waldemar Correa Vaz. — Galán de Camarano, Gloria c| E. Chiasoni. — Pereda, Angel c| Carlos Miranda. — Comesaña Cesáreo c| Remigio Gencarelli. — Alaez Fernández de Lungo, María A. c| Alberto Madriaga Ortiz. — Un recurso de casación en causa seguida por ultraje público al pudor.

Asuntos Penales: Un recurso de casación en causa seguida por hurto y homicidio.

Asuntos Civiles: Mádrid, Martín Abelardo c| Viera, Dina. — Nacianceno Machado Silvera c| Enrique Beri. — Banco de Montevideo c| Indalecio Acosta. — Banco de Montevideo c| Celso Cazón Soñora Echudes. — Banco Mercantil c| María de la Concepción Prado. — Guerra López, Desiderio c| Jorge G. Ceriani. — Levy Jacobo c| Reboyras Luisa y otros. — Ekain de Wahbe, María c| Manuel Segovia. — Administración G. de las U. E. y Teléfonos del Estado c| Oscar Brufao Silva.

Juramento de Escribano: Prestó juramento con arreglo a normas de derecho la Srta. Silvia Aguirre Chinchurreta, quedando en consecuencia habilitada para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Libertades Anticipadas: Concedidas: 1.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 114; Mensajes: 10; Causas elevadas en consulta: 20.

Celebró Acuerdo, el 28 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Alberto Sánchez Rogé y Edenes A. Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos Civiles: Saravia de Frascolla, Asunción Olivera en autos: "Frascolla, Domingo y otros c| Olivera Saravia de Frascolla, Asunción. — Donato de Silveira, Isabel c| Pérez, María. — Pagliari, Wáshington H. c. Olimar Silva Almeida y otra. — Nochin Elenter c| Gabriel Elías Mauriño. — Giribone, Edilberto L. c| Juan Crisóstomo, Valente. — Fink, José c| Bazetti, Elbio. — González, Celia c| Ramón Martínez.

Asuntos Administrativos: Organon Argentina S.A.Q.I. c| Inca Laboratorios de Especialidades Medicinales. Exhorto. — Spiller, Julio César c| Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A.I.C. Exhorto. — Aristisabala Mezquita, Nery. Exhorto. — Banco Mercantil del Río de la Plata c| General Stores S.A. Exhorto. — Pereira López, Hildo. Exhorto.

Libertades anticipadas: Concedidas: 1. — Denegadas: 4.

Oficios librados: 140; Mensajes: 7;

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 140; Mensajes: 7; Causas elevadas en consulta: 22.

Juramento de Abogado: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho, la Dra. Ana María Celia Peirano Martínez y los Dres. Carlos Alberto Jaime Martinelli Terra; Ramón Leiva Mollinger, José Luis Corbo Cervieri y José Luis Ríos Aguirregaray, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el país.

Celebró Acuerdo, el 30 de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Sentencias Dictadas: De León Isabelino y otra c|| Méndez Leopoldina S. y otros. — Mezquida, Pablo c| Bonti y Cía. — Miguel A. Stratta Gilardoni y Carlos Ma. Stratta c| José Varela Morales. — Spinelli, Emilio c|| Angione, Carmelo. — Seitone, Raggio, Juan Roberto Forts de Stein c| Sara C. de Martínez. c| José Calvo. — Stein, Kopel y Bella — García Cal, Wilfredo c| Ottado, Angel (hijo). — De Los Santos, Juan c| Isidoro O. Viera. — Estevez, Amelio Joaquín y Desdémona Antonia Roca de Esteves c| Hugo Taboas Alvarez. — Antonio José Ma. García c| Domingo Tabárez. — Porteiro Máximo y otra c| Larrauri Hirto Homero. — Verdier de Arce, María Mercedes y otros c| Albino Peixoto. — Consejo Nacional de Subsistencias c| H. Faroppa S.A.

Asuntos Civiles: Levinton Costa, Jaime c| Bonomi Humberto. — Schilaci, Inocencia c| Juan C. Peláez. — Pitto, Elida y otros. Incont. del art. 251 de la Ley 13.320 de 28 de diciembre de 1964. — Mauricio Baietti c| José H. Panizza. — Banco de la República O. del Uruguay. Inconst. del art. 2do. de la Ley 12.806 de 1.o de diciembre de 1960 y del art. 3ro. de la Ley 12.910 de 14 de noviembre de 1961. — Boggiano, Humberto en autos: "Humberto Boggiano c| Banco de San José.

Libertades anticipadas: Concedidas: 4.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 114; Mensajes: 8; Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró acuerdo, el 3 de octubre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Roge y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos Civiles: Griva, José con Pérez, Violeta. — José Pazos Acevedo con José María Crocamo. — Park S.A. con Gladys Peña de Mantuoni. — Petela, Olga Gladys en autos: "Mas Estrades, Bartolomé, Jaime y Juan con Petela Olga Gladys y Olivieri, Claudio. — Perata, Vicente y otros con Nuttes, Juan Telmo y otra.

Nombramientos: Con esta fecha, la Corporación nombró Juez de Paz de la 9.a Sección de Montevideo, a la Doctora doña Zulma Gurfinkel de Raddi, actual Juez de Paz de la 1ra. Sección de San José; Juez de Paz de la 2da. Sección de Colonia, a don Wilfredo Sedarri; Juez de Paz de la 4ta. Sección de Flores a don Roberto Lorenzo Pedreira; Juez de Paz de la 11a. Sección del Departamento de San José al Dr. Julio César Borges, actual Juez de Paz de la 1ra. Sección de Durazno.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 101; Mensajes: 7; Causas elevadas en consulta: 38.

Celebró acuerdo, el 5 de octubre de octubre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Roge y E. Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Asuntos Civiles: Mazuranczyn, Wladyslav con Ilda I. Rodríguez. — Guerra López, Desiderio con Jorge G. Cerrani. — Levy Jacobo con Reboyras Luisa y otros. — Ekain de Vanbe, María con Manuel Segovia. — Poseiro Gamboa, Juan José y Esperanza de Poseiro, Margarita con Calvo, Delman. — Levinston Costa, Jaime con Bonomi Humberto.

Juramento de Abogado: Prestó juramento con arreglo a normas de derecho el Dr. don Jorge Hugo Vázquez Iribarne, quedando en consecuencia habilitado para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 101; Mensajes: 8; Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró acuerdo, el 10 de octubre de 1966, la Suprema Corte de Justicia bajo la presidencia del Ministro Dr. Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los Sres. Ministros Dres. Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Roge y Edenes A. Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el Dr. Jorge Gamarra y en la Administrativa el Dr. Manuel T. Rivero.

Sentencias Dictadas: Pallares, Ricardo y otra con Luis A. Delorenzi Suárez. — Berlingieri Urrizelqui, María Benita con Wilder Tayler. — Fernández Parodi Angel con Frigorífico Nacional. — Ferradans, Wilfredo con Domingo Vidaurreta.

Juramento de Escribano: Presentaron juramento con arreglo a normas de derecho, la Srta. Alma Werner Ferrer y el Sr. Antonio Mario Risso Insua, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Nombramientos: Con esta fecha, la Corporación nombró Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 1er. Turno de Cerro Largo, al Escribano don Hedis Rodríguez Mosteyro.

Asuntos Civiles: Castro Bethencourt, Juan A. con Cosentino Galli, Pedro Alberto y Rafael. — Corano S.A. con Enrique Ismael Viera. — Corano S.A. con Eduardo García Veiga. — Corano S.A. con Ruben Cánepa. — Corano S.A. con Ursula Masones Gutiérrez. — Corano S.A. con Alfredo P. Pons. — Schilaci, Inocencia con Juan C. Pelaez. — Graciela González Uboldi con Jacobo Weiss Frenkel. — Corano S.A. con Roque Adayme. — Figuereiro de Jesús, José con Gladys Ferreira de Rivero. — Administración Nacional de Puertos con Pan American W. Airways. — Ricci, Segundo Ceferino con Nicolasa Tolentina Baute De León. — Alvarez Fernádez de Aldao, Rosa con Rosao, Jacinto y Mazzeo Elesio.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 101; Mensajes, 10; Causas elevadas en consulta: 21.

Celebró acuerdo, el 17 de octubre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y E. A. Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarra y en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Juramento de escribano: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho las señoritas Blanca Celina Pereyra Da Silva y María Natividad Muñoz Moreira, quedando en consecuencia habilitadas para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos civiles: López Fernández, Constantino con Rogelio Benedetti. Alberto Yanibelli con Heber Cejas.

Asuntos penales: Una contienda negativa de competencia en causa seguida por lesiones graves. Un recurso de casación en causa seguida por encubrimiento de hurto.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 150. Mensajes: 10. Causas elevadas en consulta: 34.

Celebró acuerdo, el 19 de octubre de mil novecientos sesenta y seis, la Suprema Corte de Justica, bajo la presidencia del Ministro doctor Velarde J. Cerdeiras, y con la asistencia de los señores Ministros doctores Hamlet Reyes, Emilio Siemens Amaro, Alberto Sánchez Rogé y Edenes Alberto Mallo, actuando en la Secretaría Judicial el doctor Jorge Gamarray en la Administrativa el doctor Manuel T. Rivero.

Sentencias dictadas: Paradell, Ramón y otra con Ceres, Adrain y otra. Méndez Ricardo A. con Durán Roberto. Banco de Montevideo con Indalecio Acosta. Miguel Angel Rocco con Ernesto Pernas Fernández. Heider Nallen con Federico Sofka Hackel de Korican. Banco de Montevideo con Celso Cazon Soñora Echudes. Nacianceno Machado Silvera con Enrique Beri. Donato de Silvera Isabel con Pérez María. Banco Mercantil con María de la Concepción Prado. Giribone, Edilberto L. con Juan Crisóstomo Valente. Mamigonian, Juan y otra con Ana Marsone de Rodríguez. Jorge Colom en autos: "Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal con Federico Horowitzz. Pagliari, Wáshington con Olimar Silva Almeida y otra. Lees, Luis Alberto con Caja de Compensaciones de la Industria Frigorífica.

Juramento de abogado: Prestaron juramento con arreglo a normas de derecho la doctora Acacia Dossetti Lupi y los doctores Carlos Héctor Giuria Bergman, Bolívar Edmundo Lissidini Bayardo y Juan Evaristo Macedo Orgasberro, quedando en consecuencia habilitados para ejercer dicha profesión en todo el territorio nacional.

Asuntos administrativos: Soler Moisés con Hirsch Borestein y Scarpa Nicolás, exhorto.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 100. Mensajes: 11. Causas elevadas en consulta: 22.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Jueves 27 de Octubre de 1966 — Núm. 17459

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Edictos judiciales y avisos en general:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 16.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 16.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 10.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 80.00
1930	" 80.00
1931 (reeditado)	" 80.00
1933 "	" 80.00
1934 "	" 80.00
1935 "	" 80.00
1937 "	" 80.00
1939	" 80.00
1941 (reeditado)	" 80.00
1943 "	" 80.00
1945	" 80.00
1946 (reeditado)	" 80.00
1947 "	" 80.00
1949 "	" 80.00
1950 "	" 80.00
1951 "	" 80.00
1952 "	" 80.00
1954	" 80.00
1955	" 80.00
1956	" 80.00
1957	" 80.00
1958	" 80.00
1959	" 80.00
1960	" 80.00
1961	" 80.00
1962	" 80.00
1963	" 80.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00

Encuadernados

1955	" 100.00
1956	" 100.00
1957	" 100.00
1958	" 100.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa oresentación del recibc el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 3.000.00	la página
De $ 1:000.001 00 " " 2:000.000.00	" 4.000 00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 5.000.001.00 " " 10:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 8.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto as: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA GOTUZZI o GOTUZZI LEONARDI de VANOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23913 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLASRSCH de ZYLBERBEG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $1.440.00 30|pub. 23906 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN PEREZ de CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23753 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BORGES de TORRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23558 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PORFIRIO BARDALAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23651 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES LEMA CALVETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23652 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GENOVEVA GRANDI o GRANDI MERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23654 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA REISSIG o REISSIG ARIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480 00 10|pub. 23458 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO MARTIN RAUCH ROSENZWEIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23457 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JOSE BENJAMIN LAPIQUE TRIGO o JULIO LAPIQUE TRIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23066. Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPIO FABLO PERNA, (herencia yacente), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23064 Oct.18-v oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GARCIA de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22807 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA CUÑAT de MATEU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22753 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO AREVALO o AREBALO, (L.o 63, F.o 174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setimbre 30 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23863 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FUGARDO, (L.o 63, F.o 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23655 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA o BRAULIA BLANCA PELUA de GATTI (L.o 63, f.o 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23332 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA TEJERA de OLMOS (L. 63, f.o 180) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23333 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUTIERREZ DIAZ (L.o 63, f.o 188), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 23363 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MENDEZ o MENDEZ MARQUEZ (L.o 63, f.o 178) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23364 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS JEFFERSON WILLIAMS o THOMAS J WILLIAMS, (L o 63, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub. 22854 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ESTANISLAO SCHINCA (L.o 63, F.o 114) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 22775 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BUONOMO o BUENOMO o BONOMI, (L.o 61, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 22773 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CASIMIRA AQUINO de GUTIERREZ (L.o 63, F.o 166) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 22772 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENTINA GOMEZ de SANMARTIN, (L.o 57, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) 1.440.00 30|pub. 21907 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO SOLER, (L.o 68, F.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23843 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO SPRENGEL o SPRENGEL HARZER, (L.o 68 F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23846 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SUAREZ, (L.o 68, F.o 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo,

Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23837 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIANO VIO MAGALLANES, (L.o 68, F.o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23427 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANITA GOLDARACENA LARRAMENDY de FUMEGA, (L.o 68, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23426 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EMILIO JOSE POYO MENESES, (L.o 68, F.o 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22810 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN ASTOL GARCIA, (L.o 67, F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22811 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELGRANO ROSSO, (L.o 67, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22812 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SILVA o SILVA y BARROS, (L.o 68, F.o 347), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22815 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO VELAZQUEZ y DOROTEA BARROS o BARRIOS de VELAZQUEZ y DOROTEA GABRIELA o DOROTEA VELAZQUEZ de NANSOT, (L.o 55, F.o 144), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22813 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LOVOTTI CORSO (L.o 68, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21335 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA MARIE o ANA MARIA o MARIA o ANNA MARIA KRUASE o GRAUSE o HUBNER KRAUSE o KRAUSE GRONWALD de HUBNER o de HUBUER, (274|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23838 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MAGDALENA WICK de STRAUCH, (312|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 23751 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FATICHENTI AREZZINI o ARECINI, (103 - 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1.o de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23605 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA CARMONA de FERNANDEZ RIOS o ADELA CARMONA y ARAGON de FERNANDEZ RIOS, (234 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 236[illegible] Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA GORLA de INVIDIO, (140 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23589 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de JUAN o JUAN JOSE EIRAS CANCELO, ENCARNACION ABUIN, FIDEL EIRAS o EYRAS y MARIA CARMEN o CARMEN EIRAS o EYRAS (84|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23335 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CAMPON MENDILAHARZU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23346 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO DESCALZI (260|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23366 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LUIS GARRE, (272|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22942 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA BALDOVINO de ROCA 292-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22755 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GALLO o PASCUAL ESTEBAN GALLO ETCHEVERRY o ECHIVERRY 248-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22758 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ESTHER PELUFFO de GONZALEZ 266-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22759 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALFREDO RODRIGUEZ CERNADAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23914 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS GRANIELLO (B 682|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23922 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA PEYROULON o PEYROULOU de MEYNIEL, (B. 666 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23608 Oct.26-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA MARIA AGUERRE de SACARELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23656 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL JOSE LIBERMAN BANQUERO, (B. 338 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $480.00 10|pub 23606 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO JOSE o JOSE DEL SIGNORE ZUNINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23230 Oct.19-v.nov.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAVE MEDUS o SAVE MEDUS de DRAGONETI, (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA DIAZ o DIAZ FONTANA de ITURBURU (63 - 678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23690 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ELUNCOSKI (63 - 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23754 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de ROQUE NAPOLI, 63 - 688, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23658 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CABRERA de BAYARRES (63-612) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23331 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO MOREIRA LOPEZ, (60-641), llamando a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que dentro de sesenta días comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, con los justificativos que acrediten sus derechos. — Montevideo, Agosto 26 de 1965. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $480.00 10 pub. 22940 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VAZQUEZ ORDOÑEZ. (L.o 58, F.o 113), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23841 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ REGUEIRA, (L.o 58, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23840 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ, (L.o 58, F.o 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23839 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OLIVERO PERRONE, (L.o 58, F.o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23416 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA PHILIS o PHILLIS o PHYLLIS TAYLOR YULE, (L.o 58, F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23418 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA VAZQUEZ de CARDEILLAC, (L.o 57, F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23419 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES o MERCEDES ORFILIA MENENDEZ PEREZ de NUÑEZ, (L.o 58, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23425 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPINA o JOSEFINA BORTOT de DE POI (L.o 57, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $1.440.00 30|pub. 22826 Oct.17-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMELO VICENTE ROSSI, (F.o 421), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 10 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23454 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MILTON ALBERTO TORELLI, (F.o 182), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23479 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MARTINEZ RICON, (F.o 612), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23481 Oct.21-v.nov.4

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DESCUAN DUPIN (A 425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 2 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23691 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PAREDES de FIGUERON, (A 150|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23723 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA DOMINGUEZ de MARTINEZ, (A 132|55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23528 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO PONCIANO PITTAMIGLIO BONIFACINO, (A 286|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23529 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN PABLO RAINERI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $480.00 10|pub. 23336 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GOMEZ RUIZ, (A. 244 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23076 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALSINA o ALSINA HORTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22778 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN ELADIO o JUAN CARLOS E. PRENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23653 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR ZANOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23456 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA MOREIRA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23455 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE OLIVIERI de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23074 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GALIANO VIZOSO o VIGOZO o VISSOSO o VISOSO o VIOSOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23065 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO RODRIGUEZ QUEIRUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22809 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JORGELINA GLORIA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22707 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BREUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 17 de Agosto de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20176 Set 22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO JUAN EVANGELICO CHIESA CHERSI, (L.o 61, F.o 603), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23622 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIOLETA AMELIA CACERES BERISIARTUA de LAMAS, (L.o 63, F.o 219), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23461 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVE HACHITE de ANTAR, (L.o 63, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23527 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME RESNICOVICH o REZNIKAVICIUS OSANSKI o RUSANSKY (L.o 61, f.o 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23365 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura jud. de la sucesión de ANTONIO MARIA COTELO FERNANDEZ (L.o 63, F.o 125), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22774 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO GIMENEZ (L.o 61, F.o 661) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22754 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NAPOLI de DEGIORGIS, (L.o 1, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23847 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL IGLESIAS o IGLESIAS COUSELO, (L.o 1, F.o 608), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23842 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENIGUENO HILARIO PEREZ o PEREZ GONZALEZ (L.o 1, F.o 647) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23272 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VISCARDI de SCLAVO, (L.o 1, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22814 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES CANO o CANO de GENTILE, (L.o 1, F.o 666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22817 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN o KEEN GANDARA, (L.o 1, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22825 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ GOMEZ o MANUEL RODRIGUEZ GOMES o ARMANDO D'AZEVEDO PAREDES GOMES o ARMANDO de AZEVEDO PAREDES GOMES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 1.440.00 30|pub 19473 Set 16-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER URNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ ROCHA, (251|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco,. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23912 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA QUARELLO ROBOTTI de ZAVATTARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.440.00 30|pub. 23292 Oct.20-v.dic.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MARTIN SIERRA (129|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23334 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO JUSTO ZAPPETTINI (265|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23367 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARCIERI (221|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 480.00 10|pub. 23202 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ y LOPEZ 299-66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $480 00 10|pub. 22776 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR FRANCISCO GAETA 285-66 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 22767 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA DOMINGA o JENNY PEILE de KEHR, (B. 563 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23607 Oct.26-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HIPOLITO ANTONIO MOZO (B. 615 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23689 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DE FERRARI de RAVASCHIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Octubre de 1966. — José Curi Zagía. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23657 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO MANUEL COTELO DUBRA, citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23459 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de BLANCA BUCALO SANTARCIERI de ROSA y de AMARANTO ROSA de SOUZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23460 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMANDA BARRETO GARDERES de MICHELENA o MICHILENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23462 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE o IOZSEF o JOZSEF o IOSIF BUNIOFF o BUNYOV o BUNIOV o BRUÑOV o BUNYOV o JOSE BRUÑOV RIMCHUM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22308 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL CARLOTA SANGUINETTI DODERA de RIZZO, (1|630), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23910 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN MARCOS SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE o SCHAPPACASSE o SECHIAPACASSE. (1|580), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23909 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DEOJILDO o DEOGILDO DALEIRA GONZALEZ (1 - 629), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23752 Oct 25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSCH o HERMAN ZEISLER o ZEISLER GRUNFELD. (1.o - 622). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23659 Oct.24-v nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE VICTORIANO RUSSO BITA o VITA, (1 - 213), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23063 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PENNINO de PARODI. (1 - 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $480.00 10|pub. 23062 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SHAKESPEARE MARROCHE PARONI. (1 - 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23061 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON HECTOR MOREIRA, (L.o 57, F.o 568), citándose a los acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23428 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARENGO, (L.o 57, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23421 Oct.21-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA MARIA GONZALEZ de CLIFFORD, (L.o 57, F.o 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23430 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MORALES de CISNEROS o CISNERO, (L.o 57, F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23422 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ GARBARINO o GALBARINI o GARVARINO MINETTO o MINETO, (L.o 58, F.o 424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23417 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ESPONA MARTINOL (L.o 58, F.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23139 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AURELIO o FELICIANO AURELIO o AMALIO FELICIANO PEÑA y de MARTINA o MARTINA VICENTA DELGADO de PEÑA, (L.o 58, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23424 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CARBONE de ROBELLO, (L.o 58, F.o 373), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23423 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LUSSICH (L.o 57, F.o 477) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22777 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDIO BORCHE o INDIO BERNARDINO BORCHE OLIVERA, (L.o 58, F.o 388), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22818 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CASTRO DOS SANTOS, (L.o 58, F.o 438), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22822 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE ABBATE o ABATE o ABATI y de RAFAELA SALERNO de ABBATE o ABATE o ABATI, (L.o 58, F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10 pub. 22819 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA o LOLA PURA GONZALEZ VILAR, (L.o 58, F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 22823 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ANTONIO CAL, (F. 306), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23662 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO GREGORIO DE LOS SANTOS LAUZ, (F. 454), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $480.00 10|pub. 2366' Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIPSA KREIMER AKERMAN de GROISMAN, (F. 121), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 20 de Abril de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23660 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2l de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AIDA CAÑETE de ARTURO, (F.o 446), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480 00 10|pub. 23478 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELVIRA SEIJO de LIZ, (F.o 560), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23480 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO de ALAVA MARTINEZ, (F.o 551), citándose a herederos, acreedores, y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $480.00 10|pub 23482 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERNAN o HERNAN INOCENCIO ARTUCIO (F. 390) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23329 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN SIXTO ARISCUM de VILLAMARIN o AVISCUM de VILLAMARIN (F. 425) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Agosto 19 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23330 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA SCHIFFINO o SCHIAFFINO NICODEMO de ESPOSITO o SPOSITO (F. 496) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23298 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO VERRI PASCUALI, (F 488), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $480.00 10|pub 23075 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS SERAFIN MACCHI. (A 327|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23911 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO OSORIO o ARTURO REMIGIO OSORIO SALLESO o ARTURO REMISIO OSORIO SALLESO, (A 317|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23923 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE FOSCARINI ALBERICI o MARIA IRENE BOSCARINI de FOJO (A 313|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23708 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GONZALEZ o GONZALEZ SORONDO de ILLA (A 355|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23370 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA GILARDONI de SANCASSANO (A 365|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Octubre de 1966. — Clementina D Colombo. ctuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 23369 Oct.20-v nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA JOSEFINA ERRANDONEA de PRON (A 367|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23368 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MAMERTO RODRIGUEZ NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta
1) $480.00 10|pub 23371 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ de SOUZA o RODRIGUEZ DE SOUZA o SOUZA (A 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966 — Clementina D Colombo, Actuaria
1) $480.00 10|pub. 23176 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO ANGEL MENTASTI (373|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 3 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta
1) $ 480.00 10|pub 2317? Oct 19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FELICIA RICHARD de VIONE. (A 339|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $480 00 10|pub. 22821 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RUGGERO o EMILIO MARTIN o EMILIO o EMILIO M. RUGGIERO, (A 333 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22836 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA MOROSSI de CATELOTTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $320.00 10|pub. 22719 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del infrascripto Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Artigas y a los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FABIO LINO a fines de que quienes se consideren con derecho a ella se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar. — Tomás Gomensoro, Junio 16 de 1966. — Gaspar Mello, Juez de Paz de la Novena Sección.
1) $640 00 10|pub. 22710 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NUÑEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Marzo de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23895 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GIORDANO DELFIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 23728 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES CRAVEA TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 23729 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BORRA ROCCA o ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 23730 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA TRAVIESO PERALTA de DAS CHAGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23731 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRIGNONE SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Setiembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23510 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA COSENTINO FORASTIERI de PAGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23229 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA GARCIA o GARCIA BENTANCOR o BENTANCURT de NONGOY o LONGOY, ANDREA NONGOY o LONGOY GARCIA, BENITO NONGOY o LONGOY y VICENTE NONGOY o LONGOY GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23071 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAZALLO o BAZALO o BASALLO o BAZAN o VASALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23070 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de OSCAR LEON GANIO SARASUA, HUGO GANIO SARASUA y DENIS BLANCO GANIO SARASUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23069 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LEMA ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23068 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA ALFONSO ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Agosto de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23067 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FIORE o FIORI o FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $480.00 10|pub 23072 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SOTELA DOMINGUEZ de AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23722 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23724 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA LOPEZ de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23024 Oct.18-v oct 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON DIOGENES GONZALEZ CAMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23025 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23027 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL JUAN MACHIN y TEODORA BENITA RODRIGUEZ de MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Octubre 3 de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23028 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEVERINO ARISMENDI PEREZ y MARIA JACINTA MIRANDA MONTAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras 30 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23026 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA VICENTA SIVANO BARCENES o CAMILA SILVANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Ldo. — Las Piedras, 23 de Agosto de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22837 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARFERULO o etaoin LE shrdlu etaoinnn dadaa MEN o CARMELITA FERULLO o FERULO o FABULO LAVEGLIA o LA BELLA de POMBO, (L.o 3, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 24 de 1966. — Celina E. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23796 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADHEMAR FERMIN MORALES GONZALEZ o ADEMAR FERMIN MORALES o ADEMAR FERMIN MORALES GONZALEZ, (L.o 3, F.o 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23795 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ZOILO o EDUARDO GONZALEZ MORENO (L.o 4, F.o 98), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 1.o de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23126 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GIACOBBE de CIGLIUTI (L.o 4, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23127 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de LEOPOLDO HERNANDEZ BARON, (L.o 4, F.o 201), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceiras Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23014 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ROGELIO HERNANDEZ o HERNANDEZ MORIN. (L.o 4. F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceiras. Actuaria. adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22856 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JULIO DELGADO BATISTA, (L.o 3, F.o 235), citándose a los hederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 25 de 1965. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22855 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON AMARO MAIDANA, (L.o 4, F o 202), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

1) $480 00 10|pub. 22857 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IDA SILVEIRA TAVARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23535 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BONIFACIA ITHURBURU de PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23399 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público. la apertura de la sucesión de BASILICIO ATANASILDO PEREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23398 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA CANDIDA MEDEIROS de GAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23144 Oct19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA AMPARO CHILAVERT de MARQUEZ y VASCO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23897 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VALENTIN DAVILA BARRETO o VALENTIN DAVILA, citándose a los herederos, acreedoress y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Setiembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23536 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON BENITO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo. Setiembre 15 de 1966. — Doctor Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

1) $480.00 10|pub. 23896 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo. Dr. Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BENITO MARTINEZ o HECTOR MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo Setiembre 1.o de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy Juez de Paz.

1) $ 480.00 10|pub. 23145 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA CORDOBES o CORDOBEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23741 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA RICCA de DALMAS o RICCA BERTIN de DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23742 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DUCASSOU o EDUARDO GASTON DUCASU o DUCAZU o DUCASSOU o DUCAZZU. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 10 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23732 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PONS KLETT. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23733 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CORNELIO PEREZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 5 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23734 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CRESTAR CAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23736 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO SERÑAR o SERÑAR MARGITICH o MERGUETICH o MARGUETICHE o MARGITIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23737 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ALBERTO GEYMONAT ARTUS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario

1) $ 480.00 10|pub. 23738 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA COUGN o COUNG de FERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 13 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23739 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LONG o EDUARDO LONG BONJOUR. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Octubre 13 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23740 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE SALVADOR o SALVADOR LUIS JOSE GENUARIO CAPOTORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 8 de Setiembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

1) $ 480.00 10|pub. 23203 Oct.19-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JOSE CERESETO o CERECETTO GRONDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo. 4 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23208 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERVASIO SOMMA MANCIFRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de Junio de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub 23204 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA MONTANER FRASCHERI de LLOBERA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23207 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON NABHEN CHIVENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

1) $ 320.00 10|pub. 23206 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICO SIRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.

1) $ 320.00 10|pub 23205 Oct.19-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FABLO LORETO ANGELONI RICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 27 de Abril de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 23046 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTER PLA de NEIGHBOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria, adjunta.

1) $480 00 10|pub 23045 Oct.18-v.oct.31

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD AVILA BOTIAS de CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de Setiembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria Adjunta.

1) $480 00 10|pub. 22711 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SOÑORA VERDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 5 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti. Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22714 Oct.14-v.oct.27

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXAS o ALEJANDRO MARCOVAS o MARCOFF VASILEFF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Carmelo, 5 de Octubre de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria Adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22713 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO DE PAZ DE LA 9na. SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don APOLINARIO TABAREZ o TABARES o TAVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Sarandí del Yí, Setiembre 20 de 1966. — Miguel M. Varona Juez de Paz.

1) $480.00 10|pub 22990 Oct.18-v.oct.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FECTOR RAYMUNDO o RAIMUNDO o REYMUNDO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 28 de Setiembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta

1) $480.00 10|pub. 22977 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA o GREGORIA EPIFANIA ACOSTA MUNIZ de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta

1) $480.00 10|pub. 22978 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de LADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22979 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO VICENTE RIOS TARABAL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta

1) $480.00 10|pub. 22980 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISIDRO o ISIDORO ZUNINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta

1) $480.00 10|pub. 22981 Oct 18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO MARIO BAEZ o BAIZ MEDERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22982 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FILOMENO PEREIRA IZQUIERDO o ALEJANDRO o ALEJANDRO F. PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 6 de Octubre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta

1) $480.00 10|pub. 22983 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Setiembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta

1) $480.00 10|pub 22985 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANA o HERMINA ACOSTA PERDIGON de TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 28 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta

1) $480.00 10 pub 22984 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida. Dr don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIO CERUZZI VAZQUEZ o CERUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Setiembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

1) $480.00 10|pub 22986 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSA INES MAUBRIGADES de VILLAGRA o MAUBRIGADEZ o MAUBRIGADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

1) $480.00 10|pub. 22987 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANTONIA DEL PUERTO de CORREA o MARIA DEL PUERTO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 19 de 1966. — Manuela Failache. Actuaria, adjunta

1) $480.00 10|pub. 23550 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ o MIGUEL LOPEZ BENTANCOR o MIGUEL RAYMUNDO LOPEZ BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.

1) $480.00 10|pub. 23623 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LUCIA HERNANDEZ de HERNANDEZ o ROSA LUCIA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $480 00 10|pub. 23404 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GORRIARAN BONILLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 27 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 22872 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y en especial a los integrantes de la estirpe de Héctor Pío Rodríguez Pichuaga, que son sus hijos Graciela y Héctor Alcides Rodríguez Benoit, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, Setiembre 16 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario

1) $1.440 00 30|pub. 22873 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO FERMIN PRANDO FUMERO o FERMIN PRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 8 de 1966. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

1) $480 00 10|pub. 22751 Oct.14-v.oct.27

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESCUDERO de DIAZ o DOLORES o MARIA DOLORES ESCUDERO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 30 de 1966. — M. Darío Anastasía, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja. (Interino).

1) $480.00 10|pub. 2340: Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado,

Doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA o LYDIE LEA MARX de CAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 22506 Oct.13-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EUGENIO NOLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 21724 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LARIO PINI ARIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 1.440 00 30|pub 19960 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DAVID ERHARDT o ERCHARDT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Octubre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 23033 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENARA CASTILLO de COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Setiembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23032 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PANKRATZ de LOEWEN o LOWEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Agosto de 1966 — Milka Verde Placeres de Rodriguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 20769 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KIJTENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Agosto de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440 00 30 pub. 19914 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONCIO CORBELLA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Art. 1125 del C. P. C. —Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) (D. 21|7|34) 20|pub. 32745 Oct.26-v. nov.9. Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA VIDAL ARBIZA o MARIA CAROLINA VIDAL ARBIZA de UHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri. Esc. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 23023 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 3 de 1966. — Ramón Couto Varela. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23022 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ZACARIAS MARIN de CALLEJAS o FELISA ZACARIAS MARIN de CALLEJAS o FELISA MARIN de CALLEJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1966. — Esc. Mario Espinosa Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 23018 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VASSELLA o VASELLA de QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Esc Mario. L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $480.00 10|pub. 23020 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Negro, Dr. Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MARIN de DIAZ o CIPRIANA AURORA MARIN de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Mario L. Espinosa, Esc. Actuario. adjunto.
1) $480.00 10|pub. 23019 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Dr. Federico Helguera García, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO LUJAN RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Federico Helguera García. Juez de Paz.
1) $480.00 10|pub. 23021 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o JUANA ANA SILVA de CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22862 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de se a los herederos, acreedores y demás interesados VICTORIANA BALADON ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22863 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO NACIONAL DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22864 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDA DE LOS SANTOS de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22865 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez hace saber la apertura de la sucesión de Letrado de Primera Instancia de Rocha, se JUAN JOSE ARNOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22867 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBERIANO MAURO o MAURO RODRIGUEZ CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 6 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22866 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura da las sucesiones de PEDRO GUIMARAINS o GUIMARAENS y PALMIRA SOSA de GUIMARAINS o GUIMARAENS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Setiembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22884 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO PINTOS PEREIRA o ILDEFONSO PEREIRA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 16 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22886 Oct.17-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SINFOROSO MAGALLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 27 de 1966. —Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $480.00 10|pub. 22885 Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MORANDI o JUAN CESAR MORANDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 6 de 1965. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23289 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEON BRAVO CARRIZO o JOSE LEON DIAZ CARRIZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23288 Oct.20-v.mar.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON CEFERINO SOTO MORE ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23287 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIQUEO GAZTELU o GASTELU citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23286 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO ANTONIO FUENTES ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23285 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA EBELINA CENDRON o CENDRON IHITZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23284 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORENO de MORENO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23283 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA LOPEZ de ALCAIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23278 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ de AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23279 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROQUERO o CARMEN MAMERTA ROQUERO OTTONELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23280 Oct.20-v.nov.3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO o BERNARDINO RAFAEL CACERES NOGUEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23281 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SERENA o GREGORIO SERENA CAMACHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23209 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FRANCISCO DELGADO DOELLO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 21048 Set.30-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA IRIS o BLANCA DOMINGUEZ de GIACUMI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Setiembre 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 22056 Set.30-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HUSSEN HASSAD HAINQUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 7 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 23772 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTO BOTTERO URGUIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 5 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23302 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GABRIEL SOLIS CARNEIRO FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23299 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CALIXTO GREGORIO RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 20 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23301 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELSA MERLO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Setiembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $480.00 10|pub. 23300 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña JOSEFINA ADAMO de NASSUTTI o JOSEFINA ADAMO de MASSUTTI, o JOSEFINA ADAMO de NASSIOTTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 18 de Abril de 1966. — Yolanda R. de León de Diasz, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23880 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don TEODORO PERALTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 29 de Setiembre de 1966. — María Antonia Sagardoy de Rodríguez, Actuaria Interina.
1) $ 480.00 10|pub. 23681 Oct.25-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don BRONIUS o BRUNIOS KONSTANTINOVICH o CONSTANTINOVICH, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23231 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don BRUNO AMARO y la sucesión de doña EUSTAQUIA de LEON de AMARO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 14 de Setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 23236 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOROTEA MIRABALLES o DOROTEA MIRABALLES SILVERA y de FELIPE MACEDO o MACEDA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir derechos ante este Juzgado Letrado. — Treinta y Tres, 7 de Octubre de 1966. — Esc. Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23814 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO FERRER HERRERA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966 — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23812 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RUIZ o LUIS RUIZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23811 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIA o AMELIA o EMETERIA AMELIA ROMAN de PREGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23810 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO VIDAL o LUIS EDUARDO VIDAL GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23809 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANO FLORENTINO o FLORENTINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23871 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES NICOLAS BATISTA o ANDRES N. BATISTA o ANDRES BATISTA y de MATILDE MAITIAS de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 22513 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA LOPEZ de CORONEL o PABLA LOPEZ MONTERO de CORONEL o PAULA LOPEZ MONTERO de CORONEL o PABLA LIBERATA LOPEZ de CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 22515 Oct.24-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA SARAVIA de SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10|pub. 23095 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 24 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $480.00 10 pub 23096 Oct.18-v.oct.31.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: José Hugo, Elida Matilde, Olga y Ricardo Pardal Pintos contra ROSENDO RODRIGUEZ PORCIUNCULA y otra. Rescisión de promesa de compraventa. (Ficha C. 368, año 1966), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado José Hugo, Elida Matilde, Olga y Ricardo Pardal Pintos, solicitando la caducidad de la promesa de compra-venta inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 415, al F.o 98 del L.o 23, con fecha 17 de Abril de 1940 y que se refiere al siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la Tercera Sección Judicial de Maldonado empadronado con el N.o 9.157, con una superficie de 3 Hás. 5.587 metros 50 decímetros con un frente de 42 metros 30 a Carretera Piriápolis.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de quince días a partir de la última publicación al señor Rosendo Rodríguez Porciúncula; a la señora Francisca Mederos de Rodríguez; a sus sucesores y|o causahabientes a título singular o universal y a todos los que se crean con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y ante este Juzgado de acuerdo a lo que prescribe el artículo 10 de la Ley N.o 9.099.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
2) 2.640.00 15|pub. 21918 Oct.6-v.oct.27.

BANCO DE TREINTA Y TRES

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10, de la ley N.o 9.099, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referentes a los solares que se indicarán, se hace saber a los siguientes promitentes compradores, o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se indican, ubicados en el Departamento de Treinta y Tres.

En la Primera Sección Judicial: Padrón N.o 3.747 m|á., solar N.o 16, Prom. Vend. Ramón Abreu y señora., Prom. Comp. Isidoro López Ramires;

Padrón N.o 3.502 m|á., sol. N.o 40, Prom. Vend. Caetano de Suárez e hijos, Prom. Comp. José Feliciano Martínez;

Padrón N.o 4.273 m|á., solar N.o 23, Prom. Vend. Genara Pereira de Espinosa, Prom Comp. Agapito Obispo;

Padrón N.o 4.273 m|á., solares N.o 11 y N.o 15, Prom. Vend. Genara Pereira de Espinosa. Prom. Comp. Adán Medina Andrada.

Padrón N.o 3.319 m|á., solar N.o 3 Prom. Vend. Banco de Treinta y Tres, Prom. Comp. Héctor Techera Suárez;

Padrón N.o 3.503 m|á., Prom. Vend Suc. de Benito Palermo Sosa, From. Comp. solar N.o 1. Oribe Gautier Mariño; Solar N.o 35, Juvenal Morales Juárez; Solar N.o 13, Selva Nirys Da Silva Ibarra; Solar N.o 37, Diego Bordagorry Vega.

En la Segunda Sección Judicial: Padrón N.o 199, solar N o 3, Prom. Vend. Guillermo Almada, Prom. Comp. Marcial Graciano Araújo;

Padrón N.o 7, solar N.o 5. Prom. Vend. Guillermo Almada, Prom Comp. María Morales.

Los promitentes compradores constituyeron domicilio en el Banco de Treinta y Tres, ciudad de Treinta y Tres.
2) $2.880.00 15|pub. 22522 Oct.13-v.nov.3.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 9.099, y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a la promitente compradora Intercambio S. A., o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solares ubicados en el Barrio Parque del Golf; Primera Sección Judicial de Maldonado, empadronados en m|á., con el N.o 3.575 y señalados con las letras: A, B, C, D, E y F., de la manzana 11 en el plano del agrimensor J. A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Maldonado el 10|4|961 con el N.o 2.453, según promesa inscripta en el Registro de Inhibiciones; Sec. Promesas de E. de I. a Plazo. con el N.o 876 al folio 2.874 del libro 124.

De acuerdo al artículo 10 de dicha ley se avisa a la referida promitente compradora, o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrán caducado todo derecho que pudiera corresponderle en los indicados solares — Montevideo. Octubre 11 de 1966. — Barrio Parque del Golf S. A.
2) $1.920.00 15|pub. 22816 Oct.18-v.nov.8.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA VENTA

A los efectos de Ley 9099 del 20|10|33. art. 10, se hace saber al señor Miguel Andrés Blanco Canellas y sucesores a cualquier título de la caducidad de la promesa de venta del Solar N.o 10 de "Colonia Nicolich" 7.a Sección de Canelones, Padrón 1150, según plano Agr. F Lanfranconi, inscripto en Catastro el 29 de abril de 1947 con N.o 3826.
2) $720.00 15 pub. 23155 Oct.19-v.nov.9.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos caducarán conforme lo prescribe el art. 10 Ley N.o 9099.

Solar 2, manzana 5, sito en Marindia, 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Omar Castro Gómez; solar 34, manzana 15, sito en Playa Pascual, 6.a Sección Judicial de San José, prometido en venta al señor José Francisco Figueroa; solar 14, manzana 22, sito en Balneario San José de Carrasco 7.a Sección Judicial de Canelones, prometido en venta al señor Guillermo Raffo.

Por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas.
2) $1.440.00 15|pub. 23559 Oct.24-v nov.14.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por el artículo referido sin que haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compraventa de los siguientes solares ubicados en el siguiente lugar:

Séptima sección, judicial de Canelones, paraje Villa Residencial "La Cumbre".

Octava sección judicial de Canelones, paraje Balneario Argentino.

Octava sección judicial de Canclones, paraje Balneario San Luis.

Detalle La Cumbre:

Manzana 2. Solar 9: Juana Viroga. Solar 17: René Charquero.

Manzana 6. Solar 20: Juan Colamonice y María E. Baroni. Solar 47: Odilia Domínguez.

Manzana 9. Solar 3: Roberto Hoffmann Castro. Solar 21: Gladys Mesa Alvez. Solar 23: Julio César Dufaut. Solar 24: Pablo Alberto Gemino y Amadeo Péndola.

Manzana 10. Solar 30: Mardoqueo B. Faierstein. Solares 27 y 31: Emilio Molas.

Manzana 12. Solares 8 y 15: Emilio Molas.

Manzana 13. Solar 4: Almícar Martín Mandracho. Solar 9: Humberto S. Camboni Craboleda.

Manzana 14. Solar 1: Francisco Gazzaneo.

Manzana 15 Solar 2: Jacinto Argomaniz. Solar 4: Carlos Villar. Solar 10: Julio Moneda Cabrera. Solar 11: Humberto Pezzolano.

Manzana 16. Solar 13: Luis Alberto Navas, promesa Registrada el 9 de Enero de 1959 inscripta con el N.o 75 f. 153 L. 102.

Manzana 17. Solar 5: Arturo Silvera y María Edelma.

Manzana 20. Solar 4: Marcelino Casals.

Detalle Balneario Argentino.

Manzana 47. Solar 5: Andrés Colace.

Manzana 86. Solar 6: Andrés Colace. Solar 10 Alma María del Carmen García Capocasale.

Manzana 88. Solar 17. Andrés Colace.

Manzana 91. Solar 17: Segundo Zenón Acosta.

Manzana 105. Solar 21: Andrés Colace.

Manzana 159. Solar 8: Humberto Balletto.

Detalle Balneario San Luis.

Solar 17. Manzana 25 Umberto Naggi.

Solar 12 Manzana 26: Servando G. Pedragosa.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos, o causa-habientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrá caducado sus derechos (A V I.B.) Sarandí 456 esc. 11, piso 1.o
2) $ 3.360.00 15|pub. 23873 Oct.26-v.nov.16.

3—Convocatorias Comerciales

MOLINO PURITAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Molino Puritas S A. para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día martes 1.o de noviembre próximo a la hora quince en las oficinas de la Sociedad calle Vidal y Fuentes 3002 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Aumento de capital. 2) Determinación del número de componentes del Directorio

Para poder participar en esta Asamblea, los señores accionistas deberán proceder al registro de sus acciones en la forma y plazo previstos por los estatutos sociales — Montevideo. 13 de Octubre de 1966 — El Secretario.
3) $ 512.00 8|pub 23069 Oct.18-v.oct 27.

RYMALC S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 14, del estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas de "Rymalc Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 5 de Noviembre de 1966, a las quince horas, en el local social, calle José Pedro Varela N.o 479. de la Ciudad de Mercedes, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones, verifiquen las elecciones y conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de esta asamblea; 2.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria y distribución de utilidades; 3.o) Consideración del informe del Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen participar de la asamblea general ordinaria, deberán depositar las acciones o certificados de Instituciones Bancarias, en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación mayor de cinco días a la fecha fijada para la asamblea. — Mercedes, 19 de Octubre de 1966. — Julio L. Bonti, Presidente. — Víctor R. Dupouy, Secretario.
3) $560.00 5|pub. 23586 Oct.24-v.oct.28.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO S. A.
TERCERA CONVOCATORIA

Se convoca por tercera vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 8 de Noviembre próximo, a las 11 horas, en el local social de calle 25 de Mayo N.o 467, apart. 8, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio vencido el 31 de Julio ppdo.; 2.o) Nombramiento de un Director; 3.o) Nombramientos de Síndicos titular y suplente; 4.o) Firma del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar con la debida anticipación sus acciones sociales o los respectivos certificados bancarios y que la misma asamblea se realizará cualquiera sea el número de accionistas que concurra. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — El Directorio.
3) $ 192.00 2|pub. 23863 Oct.26-v.oct.27.

CARMETA S. A. I. U.

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Noviembre de 1966 a las 11 horas, en el local social, Propios N.o 2857, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración del Balance General al 30 de Junio de 1966, la memoria y la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de miembros del Directorio y fijación del número de ellos (artículo 9.o de los estatutos sociales) y elección del Síndico; 5.o) Fijación de retribuciones del Directorio y Síndico 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del indicado para la misma. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — El Directorio.
3) $ 960.00 10|pub. 23862 Oct.26-v.nov.9.

MIGUEZ HOTEL S. A.
(en liquidación voluntaria.)

Convócase a los señores accionistas de "Miguez Hotel S. A. (en liquidación voluntaria)" a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 10 de Noviembre de 1966 a las 8 horas, en el local de la calle Misiones N.o 1486, piso 5.o para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1966; 2.o) Informe de la Comisión Liquidadora; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo N.o 26 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite tenerlas depositadas en un banco, en las Oficinas de la sociedad, calle Misiones N.o 1486 piso 5.o, de 15 a 17 horas, hasta 5 días antes de la fecha fijada para la asamblea. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 560.00 5|pub. 23829 Oct.26-v.nov.1.o

ROSEMA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de Noviembre de 1966 a las 11 horas en el local de la calle Rambla Franklin D. Roosevelt 640, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2.o Elección de directorio y Síndicos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 192.00 3|pub. 23901 Oct.26-v.oct.28.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor JUAN GOMEZ TIRADO, solicitando se expida "título duplicado" del sepulcro 72 del Cementerio del Norte, del cual es titular, por extravío del primitivo.

Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — La Dirección.
4) $430.00 10|pub. 22834 Oct.17-v.oct.28

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo. del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osoario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansl, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolin Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.
4) $10.080.00 90|pub. 15310 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ELIAS KAPLAN y FRIDA NOEMI SILBERMAN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-216|966), se hace saber que por resolución del 17 de agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elías Kaplan y Frida Noemí Silberman, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 23342 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LUIS NOGUEIRA DENIS y HELENA MIRTA PEREZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-202 año 1966)", se hace saber que por resolución del 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Nogueira Denis y Helena Mirta Pérez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 22310 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: " ELBIO ACUÑA y SUSANA FALERO MIGUES. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 238, año 1966), se hace saber que por resolución del 29 de Agosto de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Elbio Acuña y Susana Falero Migues, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 21408 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 26 de abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "CARLOS MANUEL RAMOS SIVORI y NELCIS COMBA DIAZ" (L.o 64, F.o 238), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22644 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARIA IDA PUENTES OLANO y ANIBAL JUAN DEBALI RENDO" (L.o 64, F.o 396), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22643 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L - 452), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFONSO COUTO FRANCO y MALVINA CORTEGOSO MALVAR, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $960.00 20|pub. 21917 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 297), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL LEON RUGGIERO y MARIA CODELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 21334 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 29 de junio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre JORGE JUAN LANGDON AGRASAR y OLGA CEFERINA PARADEDA LOPEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23341 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Ziptria Luis Auxiliar con PAULA ROSA NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 378|966), se hace saber que con fecha 22|8|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Auxiliar Ziptria y Paula Rosa Núñez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub 22628 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 4 de agosto de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JUAN MOCHO AMESTOY y MARTA SUSANA TERRA RIPOLL DE MOCHO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 4, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280.00 20|pub. 21770 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que con fecha 28 de setiembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE MILL MILLER y DELIA MACHADO de CRECENZIO de MILL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22463 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 4 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal

de bienes integrada por los cónyuges MARIO JOSE TRAVERSO SANJURJO y ADELINA SAYAR BUSTO. (F. C. 18|66), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 24 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22068 Oct.7-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Juan R. Leites, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges DELFINO ELISEO VARELA y DORINDA MARTINEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63, F.o 680), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23483 Oct.21-v.nov.18

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr Celestino D. Pereira, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges HUGO CERVIÑO CROSA y YOLANDA MARTINEZ CASTELAZZI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 60; F.o 364), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 31 de 1964 — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 1.280.00 20|pub 22448 Oct.11-v.nov 9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don J. R. Leites Pereira, recaído en autos caratulados: AZADIAN de CAZARIAN, OYENI con CAZARIAN, AVEDIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 49, F.o 371), se hace saber al público que se tuvo por desistida la gestión iniciada en estos autos, dejándose sin efecto el decreto que declaró la disolución y liquidación de la sociedad de bienes y deudas constituídas por los cónyuges Cazarian, y Ayeni Azadián de Cazarián, y se ordenó efectuar las presentes contra publicaciones, a los efectos legales. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22131 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges VICENTE o VICENTE HECTOR ESCANDELL y MARTHA AURELIA IRIGOYEN, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir su derechos en los respectivos autos, (L.o 63, F.o 613). dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 3 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22058 Oct.7-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se declaró la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituía por los cónyuges IVO SUAREZ y MARTHA BEATRIZ GHIONE de SUAREZ, y que se cita y emplaza a todo aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63 F.o 626), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 21578 Oct.4-v.nov.1o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges MAXIMO NORBERTO RENE TROCHON y ANGELA ROCCA SALDAÑA de TROCHON, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 63 Fo. 638), dentro del término de sesenta días — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 21579 Oct.4-v.nov.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Ulises López y Armonía Rodríguez (58|180), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del artículo 6.o de la Ley 10783. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23850 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HANZ HEINZ BERNHARDT y URSULA REICHENBACH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo. 11 de Noviembre de 1964. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub 21765 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Osvaldo Forni Gaggero y Olga Emma Ualde Calzada (58|265): citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art 6.o de la Ley 10 783 — Montevideo. Setiembre 22 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario
5) $ 1.280 00 20|pub 20931 Set.29-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "CHOCHO RISELDA c|MUSAIAN, TOROSS Disolución liquidación de la sociedad conyugal (Ficha F-492|66)", se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Riselda Chocho y Toross Musaian. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22275 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LUCERNA JUSTO c|GUERRERO, GRACIELA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-475|966)", se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Lucerna y Graciela Guerrero.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o) — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22258 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE HORACIO SOTO y GRIZEL FERMINA ROUCO. (Ficha E 334|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.280.00 20|pub. 22779 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchebury, dictada en autos: "Carmen Pose García contra SEBASTIAN CODINA TILVE, Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 371, año 1965), se hace saber que por resolución del 28 de Octubre de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Sebastián Codina Tilve y Carmen Pose García, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Abril 12 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
5) $ 1.600 00 20|pub. 21407 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre SARA ROSA CALVENTOS y MAURICIO LOUSTANNAU, (L.o 64, F.o 363), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Esc. Julio Maia Actuario, adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 2369. Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber a sus efectos, que con fecha 30 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre "CAMILA ANA NYARY ERDOS y JUAN BUTYKA KOVACH", (L.o 62, F.o 521), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos en el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $1.280.00 20|pub. 23609 Oct.24-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 1 Fo. 318), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Ercilia Domínguez y Raúl Nicolás Pepe, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23851 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre NELLY AMELIA MARTINEZ y LUIS BRAVO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4. A lo dispuesto por el art. 7 de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.280.00 20|pub. 23429 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 26 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RICARDO SHAW MILES y MARIA TERESA URIOSTE BRAGA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, P. 4, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.280 00 20|pub 22220 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges WALTER MODESTO CUR-

BELO MAESO e IRENE INES PENA PAZOS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1, F.o 620), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22449 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Juan José Rodolfo Amézaga e Isabel Leonor Beatriz de Garrou de Amézaga, y que se dispuso citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 611), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20967 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LAUBSCHER, HANS WERNER y DIPOLITO NEVES, CRISTINA ANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F-524|966), se hace saber que con fecha 2 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hans Werner Laubscher y Cristina Ana Dipolito Neves. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23339 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MOLINARI, MARIO ALBERTO y HARO RAFFO, MARIA ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-588|966), se hace saber que con fecha 21 de setiembre de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alberto Molinari y María Elena Haro Raffo. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 23340 Oct.20-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ISRAEL SIROTA y BENRIE PIESTUN, (Ficha E 407|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22270 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MURAVJOVAT o MURAVYOVAS, PETRAS o FEODORO PETRAS y RIOS REGUERA, ISIDORA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 471|966), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petras o Feodoro Petras Muravjovat o Muravyovas e Isidora Ríos Reguera.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.280.00 20|pub. 20980 Set.29-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 23 de Setiembre último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HORACIOS ARDUIN BASTIE y GLORIA EDITH QUINKE ROTH, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 1º de Setiembre de 1946. — Colonia, 6 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 23735 Oct.25-v.nov.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez hace saber al público que por auto de fecha 13 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCISCO CIOLI COLLAZO y ANGELICA TERESA BARBIER GAYOL, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo editado por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 26 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub 23141 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por providencia de fecha 1.o de Setiembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS JESUS FRIP LARDONE y BERTA JOSEFA GESTONA FRIPP, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 13 de Setiembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $1.280.00 20|pub. 22221 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "GABRIEL ALEJANDRO ETCHEGARAY y ZULMA RAMONA LAFONT ALBARENGA de ETCHEGARAY Dis y liq. de la soc. conyugal" (L.o 45 F.o 207), se hace saber al público que con fecha 23 de Agosto de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gabriel Alejandro Etchegaray y Zulma Ramona Lafont Albarenga de Etchegaray y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la le Ley del 15 de Setiembre de 1946. — Durazno, Setiembre 8 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 21277 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del siete de setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CESAR COSTA y MARIA de LOURDES SOBA de COSTA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art 7.o Ley N.o 10.783). — Florida, 4 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 960.00 20|pub. 22988 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Fernández, Julio C. contra PEREIRA de FERNANDEZ, NELLY. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 309), se hace saber que con fecha 2 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Julio César Fernández y Nelly Pereira, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Setiembre de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 21143 Set.30-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Miguel Angel Suarez contra MARIA ESTHER BERTONE de Suárez. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25 F.o 354 N.o 500), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suarez y María Esther Bertone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparezcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Setiembre 2 de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 21340 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por resolución de fecha 10 de mayo de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de PASCASIO RODRIGUEZ y SARA BENENCIO de RODRIGUEZ (21 - 478 - 623) emplazándose por el término de sesenta días. — Rocha, 16 de Mayo de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 640 00 20|pub 22492 Oct 13-v nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LACROIX, (IRMA), c|FERNANDEZ, (CARLOS) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 293)", se hace saber que con fecha 9 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos; por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Setiembre 26 de 1966. — Isabel C. Pedrot, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.280.00 20|pub. 22243 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: LUIS CARLOS o VICENTE F.o 483), se hace saber: Que por resolución de LUIS CARLOS FREGOSSI y MARIA ELIDA SOUBERBVILLE de FREGOSSI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36, fecha 8 del corriente mes dictada por este Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Luis Carlos o Vicente Luis Carlos Fregossi y Elida Souberville y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Setiembre 26 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 22793 Oct.14-v.nov.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por resolución del 15 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ALBERICO ANDRES BAUZIL y doña CASILDA ANTONIA CHAMPONE, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $640.00 20|pub. 23813 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por resolución del 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON LUCAS SILVA y OTILIA FERREIRA IBAÑEZ, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 640.00 20|pub. 21238 Oct.3-v.oct.31.

6—Disoluciones de Sociedades

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Por contrato de 30 de julio de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio con N.o 225 al L.o N.o 2 de Contratos, se disolvió totalmente la Sociedad Colectiva Prinz Hnos. con comercio en Montevideo, calle Colón 1312. Activo y Pasivo: señor Alfredo Prinz Acreedores: presentarse al Escribano Israel Nemirovsky, calle Ituzaingó 1309, apto. 6. — ALFREDO PRINZ. — HUGO PRINZ. — KARLA PRINZ WEIL.
6) $ 480.00 10|pub. 23392 Oct.20-v.nov.3.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sara M Balbuena contra CARLOS ALFREDO AREAN. Divorcio sola voluntad. (F. A. N.o 1094|965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Carlos Alfredo Arean, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

7) Res. 20|4|55. 30|pub. 32511 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: 'FERREIRO, GLORIA MARIA contra EIRAS, ALBERTO. Divorcio unilateral" (63|664), se cita y emplaza por noventa días, a don Alberto Eiras, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (63|664), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32607 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Bouzada Adoración contra ALVARO GUNTIN GONZALEZ. Divorcio, (Ficha N.o E. 200, año 1966), se cita y emplaza al demandado señor Alvaro Guntín González, para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. 17 de Agosto de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 20470 Set.26-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "RUBENSON RODRIGUEZ c|OLGA WIPRICELDO BRUMER. Divorcio por causal. (Ficha D-211, año 1966)", se cita, llama y emplaza a doña Olga Wipriceldo Brumer, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub 32413 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Elia E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimiento. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr. Luis Torello, dictada en autos: "Lyon Juan contra LUCIA AMELIA LYON. Divorcio" (Ficha E-208|966), se cita y emplaza a la demandada señora Lucía Amelia Lyon para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.440.00 30|pub. 21733 Oct.5-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Damestoy de Arriola, Avelina con Francisco Arriola Pellejero Divorcio unilateral" (L.o 34 F.o 282), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Arriola Pellejero, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Agosto 16 de 1966 — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

7) Res.20|4|955 30|pub. 32363 Set.16-v.oct.28.

8-Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Por resolución N.o 57992 de fecha 13 de Octubre de 1966, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Fiscal (N.o 262), Categoría IV Grado 5 de la Administración de Hoteles y Casinos, señor Sergio L. Carrasco, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido daclarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 9297. — Montevideo, Octubre 21 de 1966.

8) (C.C.) 5|pub. 32706 Oct.21-v.oct.27

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Fisco y Graña, Francisco contra GARCIA, JUAN, Contrabando" Ficha 1270|965; se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Juan García; para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 8 de Marzo de 1966. Raúl Crottogini, Actuario Adjunto. — En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a los ocho días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y seis. — Raúl Crottogini Actuario Adjunto.

8) $640.00 10|pub. 23218 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso, Administrativo. de Primer Turno, Dr. don Agustín A. Bazzano, dictada en autos caratulados: Consejo Central de Asignaciones Familiares contra E. N. D. A. Vía de apremio, (1.629, libro 25, folio 291, año 1958), se cita, llama y emplaza a E. N. D. A., con domicilio en calle Avda. Gral. Eugenio Garzón 1343, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Marta Soler de Darracq. Actuaria, adjunta.

8) $1.920.00 30|pub. 20514 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Goessens Baena María Esther y otros con MARIA CARMEN BAENA BAENA Part. Jud.", (Ficha C-402-966), se emplaza por el término de noventa días a María Carmen Baena Baena herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a ejercer oposición en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el expresado juicio dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

8) $2.400.00 30|pub. 22353 Oct.17-v.nov.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, dictada en el expediente caratulado Rafael R. Zaldúa en autos Sogesa contra SOUTH AMERICAN HOLDING S. A., pieza relativa al cobro de comisión de depositario judicial (F. C. 530|66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sogesa y a South American Holding S. A. y a todos aquellos que en general se consideren con derecho sobre los bienes de que es depositario el señor Rafael R. Zaldúa y que están ubicados en la zona franca de Nueva Palmira a fin de que comparezcan en dichos autos dentro del término referido, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario

8) $ 2.400.00 30|pub. 20536 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "NEYELOFF y BARRANDEGUY contra GOIA ANDRADA y otros. Cobro de Pavimento". (L.o 1, F.o 327), se emplaza a MANUEL ANDRADA, a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles: Padrones Nos. 803 y 804 ubicados en la Ciudad de Pando, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 22 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

8) $1.920.00 30|pub. 22712 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "CARLOS JUAN FERREIRA NOBLE. Curaduría de Bienes", se cita y emplaza a Carlos Juan Ferreira Noble, a sus herederos o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Tacuarembó, Setiembre 28 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.

8) $ 1.440.00 30|pub. 21735 Oct.5-v.nov.17.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)

EDICTO — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 28 de Junio de 1966, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad de la firma "Balnearios de La Floresta S.A.": una fracción de terreno empadronada con el N.o 561 m|a, ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (La Floresta) con una superficie de 208 m.c. 50 dc. destinada para crear una zona de protección a la Perforación N.o 543|5. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por decreto ley número 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966.

9) (C.O.) 8|pub. 32756 Oct.26-v.nov.7

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31. Tramo: Cra. Salto-Tacuarembó. Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Salto. Expediente N.o 6774. Propiedad de Zulma C. Olivera de Testa. Padrón N.o 939 (Parte). Area: 7 hás. 9360 m.c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 —1er. Piso— por el término legal. — Montevideo, Octubre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32758 Oct.26-v.nov.7

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 6. Tramo. Mansavillagra-Sauce del Yí. Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Florida. Expediente N.o 6897. Propiedad de Fermín J. Acevedo Padrón N.o 2112 (Parte). Area: 9 hás. 2424 m.c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120 —1er. Piso— por el término legal. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966.

9) (C.O.) 8|pub. 32759 Oct.26-v.nov.7

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 9. Tramo: San Carlos- Rocha. Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Rocha. Expediente N.o 6963. Propiedad de Carmen L. Pereyra de Casas. Padrón número 5597 (Parte). Area: 9661 m.c. 60.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad. calle Uruguay 1120 —1er. Piso— por el término legal — Montevideo, Octubre de 1966.
9) (C.C.) 8|pub. 32757 Oct.26-v.nov.7

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. MARIO BRUM domiciliado en Colonia 1181 al señor Juez digo: optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Juan Francisco Varela y Carlos Maeso, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Mario Brum. — Gustavo M. Tubino, Abogado" — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 640.00 10|pub 23077 Oct 18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. HUGO RUSSO, constituyendo domicilio en Canelones 1706 ap. 29, optando al título de Procurador y Escribano solicita se interrogue a Raúl Vizcarra y Jesús Martinicorena, sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio. — Hugo Russo". — Montevideo, Setiembre 3 de 1965. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $480.00 10|pub. 22860. Oct.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: EDUARDO GIFFONI CURTI, domiciliado en Rincón 430 optando al título de Procurador, solicita se tome declaración sobre su vida y costumbres a Luisa María Dutka y Carlos Weissman, domiciliados en Armonía 3166 y Colón 1313, respectivamente expidiéndoseme testimonio. — Eduardo Giffoni. — Tranquilino Duarte, Abogado. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 23327 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: LUISA MARIA DUTKA, domiciliada en Rincón 430, optando al título de Procurador solicita se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Elizabeth Ansuberro de Bentancur y Eduardo Giffoni, domiciliados en Uruguay 1760 e Isla de Gorriti 2138 respectivamente — Luisa M. Dutka. — Tranquilino Duarte, Abogado. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 23328 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Herminia Pilar Kennady domiciliada en Sarandí 356 ap. 22, optando al título de Escribana pide se interrogue a Mabel Nogueira y Nirian Techera sobre mi vida y costumbres Herminia Pilar Kennady. E. Rivalta de Castiñeiras. Escribana. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 480.00 10|pub. 22824 Oct.17v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. ALICIA CAMPODONICO, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329 P. 4 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la información de Beatriz Morossini y Sofía López, expidiéndoseme testimonio. Alicia Campodónico".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
11) $640.00 10|pub. 23915 Oct.26-v.nov.9

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o V. M. 5|66. Venta de papel viejo.
Apertura: 16 de Noviembre de 1966 a las 14 horas.
Precio del pliego: $15.00, (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, donde pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información. teléfono 9. 09. 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32737 Oct.25-v.nov.8.

N.o 51|63. Abrazaderas universales.
Apertura: 14 de Diciembre de 1966 a la hora 11. Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados, en la Oficina de Gerencia General. (Licitaciones), calle La Paz número 1095 2do. piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más informes 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32712 Oct.21-v.nov.4.

LICITACION N.o 24|66
Primer y único llamado
Lapacho en vigas o rollizos
Se lleva a conocimiento de los interesados que la apertura de la licitación del rubro fue aplazada para el día 27|X|66 a la misma hora
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle La Paz 1095, 2.o piso. — Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub 32634 Oct.18-v.oct 27.

N.o 736|62|1: Herramientas para carpinteros y albañiles para la Gerencia de Vía y Obras.
Apertura: 14 de Diciembre de 1966, hora 9.
Precio del Pliego: $ 15.00 (quince pesos).
N.o 736|62|2: Herramientas para carpinteros y albañiles para la Gerencia de Material y Tracción.
Apertura: 14 de Diciembre de 1966 a la hora diez.
Precio del Pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32642 Oct.18 v oct. 31.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O S E

Licitación Pública No 683
Tercer llamado.
Excavación y Estructura
Depósito Regulador de la zona del Cordón y Oficinas Centrales de O. S. E.
Llámase a licitación pública por tercera vez para la construcción de las obras de la primera etapa del Proyecto: Depósito Regulador de la "Zona del Cordón y Oficinas Centrales de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado", de acuerdo con las especificaciones de las piezas gráficas y escritas que están a disposición de los interesados en la Oficina del Organismo, sita en la calle 25 de Mayo 417 (2do. piso) Sector Licitaciones
Precio de los recaudos: $ 580.00.
La apertura de las propuestas se realizará en la fecha 9 de Noviembre de 1966 a la hora 15 y 30, en la dirección antes indicada. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 32698 Oct.21-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 679
Primer y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública para el suministro de caños de acero sin costura a utilizarse en perforaciones para alumbramiento de agua potable, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417 (2do. piso) al precio de $ 45.00.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 24 de Noviembre de 1966 a la hora 15 y 30 de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 6 de Diciembre de 1966, hora 9 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32697 Oct.21-v.oct.31.

Licitación Pública N.o 345
Primer llamado.
Sistema Central "Laguna del Sauce".
Abastecimiento de agua potable de la zona balneario del Este, Departamento de Maldonado.
Obra financiada con la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo y dentro de los propósitos generales de la Alianza para el Progreso.
Suministro de Caños, piezas especiales y aparatos para las líneas de aducción.
Llámase a licitación pública para el suministro de caños, piezas especiales, aparatos y accesorios para las líneas de aducción del Sistema Central Laguna del Sauce.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, donde podrán ser adquiridos al precio de $ 170.00 el ejemplar.
Las propuestas serán recibidas hasta la hora 9 y 30 del día 3 de Enero de 1967, en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417, (2do. piso).
Los interesados podrán presentar la documentación pertinente con 24 horas de anticipación a la fecha fijada para la recepción y apertura de las propuestas. — Gerencia Administrativa.
12) (C.C.) 7|pub. 32728 Oct.24-v.nov.1.o.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1525

Adquisición de: "Cubiertas para guinches ferrostaal".
Apertura: 25 de Noviembre de 1966.
Hora 14 00.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla F. D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 32761 Oct.26-v.oct.28

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES

La Caja de Asignaciones Familiares N.o 3 del Departamento de Tacuarembó, llama a licitación para la adquisición de una máquina de contabilidad, de acuerdo a pliego de condiciones respectivo, el que podrá ser retirado en las Oficinas de este Organismo, hasta el día 15 de Noviembre de 1966, por los interesados. — La Gerencia.
12) $96 00 3|pub 23771. Oct.25-v.oct.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras

Prórrogas de licitaciones públicas
El Consejo comunica a los interesados que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de las siguientes licitaciones:
Primer Llamado
Lic. 101|66. Adq. de jabón común cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 20 de Octubre de 1966 a las 15 horas, se llevará a cabo el día de Noviembre de 1966, a las 15 horas.
Lic. 102|66. Adq. de jabón de coco: cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 20 de Octubre de 1966, a las 16 horas, se llevará a cabo el día 7 de Noviembre de 1966, a las 14 horas.
Lic. 96|66. Adq. de manteca de producción nacional: cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 21 de Octubre de 1966, a las 18 horas se llevará a cabo el día 18 de Noviembre de 1966 a las 15 horas.
Lic. 97|66. Adq. de garbanzos: cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 21 de Octubre de 1966 a las 16 horas, se llevará a cabo el día 7 de Noviembre de 1966, a las 16 horas.
Lic. 98|66. Adq. de lentejas: cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 21 de Octubre de 1966, a las 17 horas, se llevará a cabo el día 7 de Noviembre de 1966, a las 17 horas.
Segundo Llamado
Lic. 93|66. Adq. de pastas secas comunes: cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 21 de Octubre de 1966 a las 15 horas, se llevará a cabo el día 7 de Noviembre de 1966, a las 18 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 3 a 12 y de 13 a 19 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.
12) (C.C.) 3|pub. 32734 Oct.25-v.oct.27.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Licitación pública Abr. SG N.o 3652|66
Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas y accesorios para el taller de carpintería.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones respectivos y recabar cualquier información adicional en la sección Vigilancia, Conservación, Talleres y Transportes de este Departamento, calle Ituzaingó 1467, segundo piso.
El acto de apertura de las propuestas se

llevará a cabo el día 18 de Noviembre de 1966, a las 14 y 30 horas, en el local de la Escribanía, Ituzaingó 1467, tercer piso, en presencia del Director de este Departamento, Escribano de la Corporación y oferentes que concurran a ese efecto. — Montevideo, Octubre de 1966.
12) (C.C.) 3|pub. 32762 Oct.26-v.oct.28

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

La Dirección General de Telecomunicaciones, llama a todas las empresas y firmas interesadas en proporcionar a este Instituto los equipos, materiales y accesorios necesarios para instalar una central para un servicio de Radio-Llamada (Radio paging, Radio-busca persona o radio mensajera) dejándose constancia de que una firma se ha ofrecido a entragar gratuitamente dicho material a la Dirección General de Telecomunicaciones, la cual se haría cargo de la atención del referido servicio con personal propio.

Los interesados deben, presentarse por escrito en la Secretaría General, calle Sarandí 472, en horas de oficina, donde se le brindarán todos los detalles complementarios o aclaratorios, antes del 1.o de Diciembre de 1966. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — La Dirección General.
12) (C.C.) 8|pub. 32644 Oct.19-v.oct.23.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:

Licitación N.o 317

Muebles especiales, apertura; 10 de Noviembre de 1966, hora 15.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 32730 Oct.24-v.nov.7.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO
Licitación N.o 124

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de las obras "Barrio K - 5" que constará de 28 viviendas a levantarse en la ciudad de Mercedes (Dpto. de Soriano)

Dicha obra se realizará de acuerdo con el convenio suscrito entre el Concejo Departamental de Soriano y el Instituto Nacional de Viviendas Económicas y con la cooperación de los fondos provenientes de la Alianza para el Progreso de acuerdo a lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 1.o de Diciembre próximo, a las 10 horas, en la sección Escribanía de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Impuesto a la Renta sustitutivo de la Patente de Giro del año en curso, Certificado de Asignaciones Familiares y Chamsec.

Los recaudos se encuentran en nuestro Departamento de Obras y en el Concejo Departamental de Soriano a disposición de los interesados.

El comprobante del Depósito de garantía por concepto de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención, en el Departamento Financiero de este Instituto, con la anticipación mínima de un día hábil anterior al de la fecha fijada para la apertura de la licitación. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Departamento Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32703 Oct.21-v.nov.4.

Se avisa a los interesados en el arrendamiento del local para negocio, Registro No 49 del Barrio P - I, ubicado en la calle N.o 2 de la ciudad de Minas, que se halla abierto el llamado a propuestas, venciendo el plazo fijado para la recepción de las mismas el día 10 de Noviembre próximo a las 16 horas.

Las bases e informes respectivos serán suministrados en la Sección Adjudicación y Tenencia de I.N.V.E., Avda. Agraciada 1409, piso 2.o, Montevideo, o en la Oficina del Barrio, sito en calle 2 de 17 metros N.o 639.
12) (C.C.) 10|pub. 32702 Oct.21-v.nov.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE AIGUA

Se llama a Licitación Pública por primera vez y por el término de diez días a partir de la presente fecha para la provisión a este Centro, de leche, carne, pan y leña por el término de un año a contar desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de dicho Establecimiento.

Las propuestas serán presentadas en sobre cerrado y lacrado hasta el día 31 del mes en curso a las 13 horas; las que serán abiertas inmediatamente de pasada dicha hora en presencia de los interesados que concurran a ese acto. — Aiguá, Octubre 20 de 1966. — Dr. José V. Torielli, Director. — Carmelo Fernández Chaves, Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 32744 Oct.26-v.oct.27

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO
PRIMER LLAMADO

Se llama a licitación pública por primera vez para el suministro de carne, leche y pan por el período comprendido entre el 1.o de Enero y el 31 de Diciembre de 1967.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Administración del Centro.

La apertura de propuestas se harán el día 4 de Noviembre a la hora 11 en la Dirección del Centro. — Cerro Chato, Octubre 21 de 1966. — Dr. Orosmán Alvarez Conde, Director.
12) (C.C.) 2|pub. 32743 Oct.26-v.oct.27

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE COLONIA
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para proveer a este Centro Departamental de Salud Pública, por el período comprendido entre el 1.o de Enero de 1967 al 31 de Diciembre del mismo año, de los siguientes artículos:

Leche, carne, pan, verduras varias, frutas frescas, huevos y leña.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los señores licitantes en la oficina del Hospital local, así como toda otra información que deseen recoger al respecto.

La apertura de las propuestas se realizará en la oficina de esta dependencia el día 3 de Noviembre de 1966, a las 10 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 32736 Oct.25-v.oct.27.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de pan, leche y leña, al Centro Dptal. de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 21 del corriente

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses, comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.

Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 1.o de noviembre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del pliego de condiciones que dice: Art. 5.o En el primer llamado no habrá licitación si no concurren 3 proponentes por lo menos; en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Dr. Julio Chiffiet, Encargado de Dirección. — Gladys Ferreri de Islas, Encargada de Administración.
12) (C. C.) 8|pub. 32691 Oct.21-v.nov.1.o

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA "Dr. ROGELIO C. SOSA"
Primer llamado.

El Centro Auxiliar de Salud Pública "Dr. Rogelio C. Sosa", llama a licitación pública por primera vez, para el suministro de leche, carne, pan y leña para el ejercicio 1967. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado se reciben hasta el día 5 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en la Administración del mencionado centro en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. Estas serán presentadas en sus sellados correspondientes y presentar en el momento los justificativos de encontrarse al día en la Caja de Jubilaciones y patentes respectivas. — Cardona, Octubre 20 de 1966. — Dr. Emilio Altieri, Director. — Juan F. Estevez, Intendente.
12) (C.C.) 10|pub. 32704 Oct.21-v.nov.4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 21

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de la Primera Etapa de la Escuela N.o 68 al Aire Libre de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 280.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 10 de Noviembre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo 21 de Octubre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32760 Oct.26-v.nov.9

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 26|966
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados que la licitación pública para la ejecución de las obras: Reacondicionamiento del pavimento en Ruta N.o 1, fijada para el día 20 de Octubre de 1966, el primer llamado y 24 de Octubre de 1966, segundo llamado, fue postergada para el día 31 de Octubre de 1966 a las 16 y 30 horas el primer llamado y para el 4 de Noviembre de 1966 a las 16 y 30 horas el segundo llamado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 5|pub 32739 Oct.25-v.oct.31.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 785

Se pone en conocimiento de los interesados que, por razones de pública notoriedad, la apertura de propuestas para el primer llamado de la licitación pública N.o 785, para la obra "Reparaciones en el Puerto Nuevo de Colonia," ha sido postergada para el día 7 (siete) de Noviembre de 1966, a las 17 (diez y siete) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía

Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 19 de Noviembre de 1966, a la misma hora y lugar indicados precedentemente. — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 32729 Oct.24-v.nov.1.o.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 20

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras Escuela N.o 12, Paso de los Toros, Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Octubre a las 15 y 30 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 8|pub. 32666 Oct.20-v.oct.31.

DIRECCION DE ARQUITECTURA
Postergación

La Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, debidamente autorizada, comunica a los interesados que retiraron recaudos para el primer llamado a licitación pública de las obras de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares de Montevideo, ha sido postergada para el día 28 de octubre a las 17 horas. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 9|pub. 32641 Oct.18-v.oct 28.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 19

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela N.os 111 y 112, de Pando, Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $510.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de

aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32609 Oct.14-v.oct.27.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Comisaría 7.a. Sección Rural de San Carlos, Dpto. de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $200.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub 32599 Oct.14-v.oct.27.

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: de Construcción del Centro Turístico de Carmelo, Dpto. de Colonia, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección. Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $870.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 27 de Octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32600 Oct.14-v.oct.27.

Licitación N.o 18

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de la primera etapa de la Escuela de Fonoaudiología, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio 1589, donde podrá obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $450.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Octubre a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32610 Oct.14-v.oct.27.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Llámase a licitación pública para la revisación y reacondicionamiento de la instalación eléctrica del local de este Ministerio, sito en la calle Sarandí 450, de acuerdo con las bases que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría. — La Secretaría.
12) (C.C.) 8|pub. 32741 Oct.25-v.nov.4.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 25
Primer llamado

Artículos: Harina de trigo para elaboración de pan. Harina de trigo para elaboración de fideos.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 11 de Noviembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 32751 Oct.26-v.nov.9

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Primer Llamado
Plaza

N.o 12. Para la compra de libros científicos.
Apertura: Noviembre 10 de 1966, hora 10.
Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Administración de esta Facultad, Gral. Las Heras 1925, los días hábiles de 9 a 11 horas. — Montevideo. Octubre 17 de 1966. — La Administración.
12) (C.C.) 8|pub. 32668 Oct.20-v.oct.31.

U. T. E.

N.o 5848|66: Materiales destinados a la recuperación de la instalación de protección contra incendio de los tanques de combustible de la Central Térmica "José Batlle y Ordóñez", caños, cuplas, curvas de hierro galvanizado de 6", 4", 3" y 2 1|2", etc.
Ap.: 2 de diciembre de 1966. hora 9. Ap. del segundo llamado: diciembre 7 de 1966 hora nueve.
Precio del ejemplar $ 50.00
N.o 5824|66: 81.000 kgs. de chapas de acero al carbono laminadas en frío, medida 2.44 x 1.22 m. Nos. 16, 14, 12 y 10; 37.000 kgs. de chapa gruesa medidas 3.00 x 1.20 de (1|8"), (3.16"), (1.4"), (5.16"); 92.000 kilos de flejes de acero al carbono; 40.000 kgs. de hierro redondo en barras diámetro 12.70 mm., 12.000 de 22.22 mm., 1.000 kgs. 25.40 mm., etc.
Ap.: 15 de diciembre de 1966, hora 10 Ap del segundo llamado: 20 de diciembre de 1966, hora 9.
Precio del ejemplar $ 50.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 10|pub. 32669 Oct.20-v.nov.3.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 26 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

ALEJANDRO LOVINGÉR, 61 años, soltero, electricista, húngaro. Ciudadano legal uruguado, domiciliado 25 de Mayo 715, piso 1.o y PAULA FRISS, 59 años, soltera, húngara, domiciliada 25 de Mayo 715, piso 1.o

2.a Sección

VICTOR FRANCO MENDEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cerrito 594 y RUTH MIREYA GADEA, 28 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Cerrito 594.

4.a Sección

RICARDO ALCOBA MONTERO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San José 807, Apto. 402 y MARIA JULIA SERRALTA, 48 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada San José 807, Apto. 402.
BASILIO GIL CRESPO, 33 años, soltero, oriental, domiciliado Río Branco 1223, Apto. 12, y TERESA LUISA DEMURO NOGUEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1223, Apto. 12.

7.a Sección

JOSE MOITES PRESTES, 35 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Durazno 1484, Apto. 2 e IRIALTA de LEON TAROCO, 29 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Durazno 1484, Apto. 2.
PASCUAL RUSSOMANNO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1623 y SUSANA BEATRIZ MALLADA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1623.

8.a Sección

KERTUTIS KUCIAUSKAS DAINAUSKAITE, 33 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Hocquart 1493 y GRACIELA RENEE CASTRO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1493.
ALVARO ANTONIO REGGIARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guatemala 1256 y EDITH RUTH PEÑA, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Guatemala 1256.

9.a Sección

ALBERTO CESAR RAVECCA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1999 y MARIA CRISTINA PAZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 1999.
VICTOR HUGO GARCIA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 697 y MYRIAM SUSANA OLIVARES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Checoeslovaquia 5466.

10.a Sección

JULIO EDUARDO TAMPIED, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1784, Apto. 2 y SUSANA AMELIA COSENZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1713, Apto. 5.
JUAN JOSE PUA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2627, Apto. 2 y CRISTINA MOYANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2627, Apto. 3.
JUAN CARLOS MORE, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Aurelio 4026, Apto. 2 y ESTELA ANTONIA HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Aurelio 4026, Apto. 1.
JUAN MATTEO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Comercio 2291 y MARIA CRISTINA MOURIGAN, 20 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Comercio 2291.
FEDERICO LORENZO, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2286 y ANA MARIA CASTRO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Propios 2284.

11.a Sección

WASHINGTON SBARBARO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Velazco Lombardini 3950 y MIRTA OBDULIA ARGIBAY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Etchegoyen 4964.
JUAN IGNACIO VICCI, 42 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado Velazco Lombardini 3302 y NELLY MARIA ANGELICA MORGADO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Toledo Chico 2302.
JORGE JUAN DE DIOS GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 2583, Apto. 2 y SONIA ELISA GARGANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2583, Apto. 2.
JUAN ANTONIO MORA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4855 y ADELINA LOPEZ, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cont. Copérnico 6314.
BOLIVAR PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Alcor 3948 y GLADIS ISABEL ALVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Alcor 4055.

13.a Sección

WALDEMAR ELBIO VARELA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bélgica 1932 y EVA VERONICA UMPIERREZ, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Haití 1810.

16.a Sección

WUILFEN ERLINZON MOLINA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4419 y MARIA LUISA ALBURQUERQUE, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pedro C. Bauzá 4443.
RODOLFO OMAR GARCIA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5

3957 y MABEL ANGELICA BARILANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Laureles 514.

17.a Sección

BASILIO EXPOCITO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 4838 y ELIDA ISABEL COSTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4259, Apto. 2.

HILARIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lancaster 4397 y GLADYS NORMA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Lancaster 4397.

JOSE MARIA ANDRADE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Galeano 4246 y OLGA MARY BELE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4248.

IBIS WALTER SOBRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 3456 y ALICIA BARRO, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Saravia 3456.

ANGEL PIZZORNO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5665 y TERESA MIREYA MENDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 5665.

FERMIN PEREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Callao 3524 y MARIA ANGELICA DOAT, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Ramírez 3333.

18.a Sección

DANIEL ODILON ARAUJO, 51 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Charrúa 2218 y ELSA GONZALVEZ VARELA, 52 años, soltera, brasileña, domiciliada Charrúa 2218.

ROLF ANDERS EWERETT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echeverría 547 y AMANDA ISABEL LOBATO, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Echevarría 547.

MARIO ARIEL JOSE PEREIRA PELACCHI, 22 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado J. Paullier 1026 y MARIA JUANITA DELIA MARTINELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1045.

ANDRES NEMENCIO ACOSTA, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado R. Massini 3426 y MARTA SUSANA VISCA, 36 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Massini 3426.

19.a Sección

NARIO RAMON GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1810 y LILI MABEL GONZALEZ, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lima 1810.

20.a Sección

ANIBAL HECTOR GARCIA, 2· años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Florencio 4071 y TERESITA ELIDA MIRIAM MAGURNO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada José B. Freire 126.

RUDEBEN DARIO ORTIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turubí 279 y DORIS ELIZABETH MENDOZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotagaita número 321.

21.a Sección

TEOFILO AGUIRRE ZABALA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carafí 978 y BLANCA PERLA GONZALEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Carafí 978.

SAUL MARTIN IGUINI, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Sayago 1526, Ap. 1 y AIDEE ROJAS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Sayago 1526, Apto. 1.

GERMAN LIMLEI, 28 años, soltero, mecánico, alemán, domiciliado Gustavo Becquer 1241 y MARIA JOSE NUÑEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 5143, Apto. 2.

22.a Sección

JOSE FERNANDO LOPEZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Fco. Rodrigo 3152 y PURIFICACION RELLAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Rodrigo 3156.

JESUS MELIAN, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3686 y ELSA MARIÑO, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Centenario 2686.

23.a Sección

WALTER JULIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2334, Apto. 6 y NELIDA ISABEL BANDERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2334.

RAUL WALTER NICOLAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3043, Apto. 40 y EMMA NELSA SABINI, 37 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3043.

PABLO MARTINEZ, 80 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Spikerman 2448 y DIONISIA de LEON, 65 años, soltera, oriental, domiciliada Spikerman 2448.

24.a Sección

MANUEL ARROYO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1835 y ANA MARIA MOTTA NIZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1835.

NICOLAS MANUEL ERRAMUSPE, 66 años, viudo, maquinista, oriental, domiciliado Rivera 3520 y ELSA GOMEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Rivera 3520.

NICOLAS SEGUNDO CRISP·O, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 2835 y NELLY ROSA LUCHETTI, 29 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 2835.

14) $30.00 3|pub. v.oct.28.

Montevideo, Octubre 25 de 1966

1.a Sección

CARLOS REYNALDO FORTUNATO, 30 años, soltero, tornero, argentino, domiciliado Convención 1581 y SANTA D'URBANO, 41 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Convención 1581.

GERARDO HUMBERTO OLIVERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bartolomé Mitre 1514 ap. 3 y ANA MARIA COLLADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Mitre 1514 ap. 3.

4.a Sección

NATALIO BANEVUR GRAUER, 22 años, soltero, técnico textil, oriental, domiciliado Andes 1217 ap. 6 y ROSA RUBIN BLAJWAJS, 20 años, soltera, estudiante, polaca, domiciliada Andes 1217 ap. 6.

6.a Sección

LUIS ALBERTO PONCE DE LEON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 1077 ap. 601 y MARIA TERESITA GONZALEZ, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 1077.

7.a Sección

NESTOR ARIEL IGLESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Encina 1633 y MYRIAM LINARI, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Encina 1633.

8.a Sección

JULIO GALMES, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Sierra 2268 ap. 4 y MARIA LUISA IRENE GASPERINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sierra 2268 ap. 1.

JULIO JOSE CALCAGNO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Nicaragua 1328 y MARIA AURORA AZANZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pampas 1987.

9.a Sección

EDELMO ROSANO, 53 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Vidiella 5625 y FRANCISCA ZULMA DOMINGUEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Vidiella 5625.

LUIS ZENON ALONZO, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado B. Magariños 2003 y MARIA CARMEN BARRIOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Fynn 5260.

HERMANN SCHÖNING, 25 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Victoriano Alvarez 5917 y ALICIA MABEL TROMBETTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 6003.

DAITON DAVILLAI CURTI, 35 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Caracé 346 y MARIA CONCEPCION PEÑA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Caracé 346.

10.a Sección

MILTON NELSON VERDE, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado D. López 2042|2 y LUCIA DE LOS ANGELES SOÑORA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nancy 4284.

JULIO RODOLFO TOLMERO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado T. Aparicio 3902 y ZULMA COUTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Aparicio 3902.

11.a Sección

JORGE VICTALIO BRIGIDO PEREYRA, 29 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3130 y SOFIA MARIA FORTES, 17 años, soltera, española, domiciliada Cuch. Grande 5316.

JULIO ALBERTO GARCIA, 42 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3761 y ROSA LEONOR CASAGLIA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 mts. 6593.

BALDOMIR MARIA FERREIRA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5336 y FLORENCIA FERREIRA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5336.

ALOY VICTORIANO MARTINEZ, 21 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y MYRIAM AURELIA GUIMARAENS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7153.

WASHINGTON BERNADE BARCIA, 30 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Osvaldo Cruz 4893 y NIRIA ESTELA FERREYRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Cruz 4893.

15.a Sección

HERNAN PELLEGRINO, 23 años, soltero, médico, argentino, domiciliado T. Narvaja 1385 y GRACIELA DUPUY, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada T. Narvaja 1385.

ORLANDO JOAQUIN CANTO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2143 y NEREIDA ANDRIOLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2143.

OSCAR DE LEON, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Blanes 1269 ap. 1 y MARIA CRISTINA DEL CARMEN TOURNABEU, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1269 ap. 1

17.a Sección

EBERLEY FONTAINE, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Primicias 4924 y RAMONA NATIVIDAD GARCIA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Primicias 4924.

18.a Sección

HUGO JUAN TRINES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2544 y YOLANDA MABEL BLANCO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guaná 2544.

ABDELLATIF BENDADOUCH, 26 años, soltero, empleado, marroquí, domiciliado J. Requena 976 y SILVINA STAGNARO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 2835

ARIEL CLAUDIO FLORES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1208 ap. 2 y MARTHA ZUNILDA ACOSTA SPERILDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1208 ap. 2.

20.a Sección

RUFINO RAMON RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Campeche 4588 y ANA PEPELEASCOV, 34 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Campeche 4588.

21.a Sección

JOSE DE LEON, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casaravilla 856 y CATALINA CARMEN PECSENYE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casaravilla 856.

MIGUEL LARREIZ, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Coronel Raíz 1115 y ANGELITA INES SANCHEZ, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1115.

JUAN FAUSTO LOPEZ, 50 años, soltero,

chofer, oriental, domiciliado Soria 1266 y CLEMENCIA GARCIA, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Soria 1266.

ANTONIO JOSE SLEPAK, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mauá 4174 y ETDA LUISA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mauá 4174.

MIGUEL DENIC, 69 años, soltero, jubilado, yugoeslavo, domiciliado Millán 5066 y VERONICA VARGA, 63 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Millán 5066.

JOSE PEDRO DIAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teófilo Díaz 1259 y MARIA DEL CARMEN CARABALLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1259.

22.a Sección

PEDRO ANTONIO AGUERREBERRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 3655 y ZULLY BETTY BARREIRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 3777.

LUIS MORETTI, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3443 y MARIA ANTONIA SAINT PASTOS, 62 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores 3443.

23.a Sección

BONIFACIO ASENCIO, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2719 ap. 4 y OLGA LOPEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 2719.

CARLOS TIMOTEO SARAVIA RODRIGUEZ, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Garibaldi 2704 y ELSA MABEL MACHADO DE SOUZA, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Garibaldi 2704.

24.a Sección

MARTIN FRANCISCO PEREIRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3245 y ALBA NIRA PALOMEQUE, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3245.

HECTOR EMILIO GUGLIELMETTI, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado P.P. de la Sierra 3172 y ANA MARIA ALONSO, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P.P. de la Sierra 3172.

24.a Sección

JORGE JOSE MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Lamas 3293 y MARIA CELIA FRUSTACHI, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Luis Lamas 3293.

14) $30.00 3|pub. v.oct.27.

15–Pago de Dividendos

CREDITO COMERCIAL S. A.

Se comunica a los señores accionistas que desde esta fecha se abona en las oficinas de la Casa Central del Banco Comercial, Cerrito 400, el dividendo anual correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966.

15) $32.00 1|pub. 23861 Oct.26-v.oct.26.

16–Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Manuel E. Aviles, de enero de 1907, está señalado con el N.o 61 y comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts. con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente a la calle Williman; 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: LIVET GOYETCHE MATILDE y otros. Prescripción. (Ficha: C. 1050 _ 1965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Luisa Guillamón de González y María Benítez, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la manzana número cincuenta y dos ochenta y tres del Pueblo Victoria, en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 53.586 con una superficie de metros 479, que según plano de mensura del agrimensor Mario A. Bula Arabeity, de fecha 15 de Marzo de 1960 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Marzo de 1960 con el N.o 39.376, se deslinda así: metros 14.89 al S. E. de frente a la calle Ruperto Pérez Martínez: metros 42.95 al S. O. linda con el padrón 36.800; metros 14.89 al N. O. lindando con padrón 36.795 al N. E. línea quebrada compuesta por cinco tramos que a partir del fondo miden: metros 10.308; metros 6.86; metros 10.23; metros 6.86 y metros 22.50, lindando con los padrones 36.796 al 36.799. — Montevideo, Mayo 4 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

16) $ 4.320.00 30|pub 18774 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 22.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección de Montevideo (L.o 6. F.o 358), se hace saber que por ante este Juzgado se ha presentado FERNANDO ESCUTARY, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: inmueble situado en la 22 Sección Judicial de Montevideo, padrón 72.945, superficie según plano 450 mts. 5696 cmts. con 14 mts. 35 cmts. de frente al N.O. a calle Zapucay entre las de Coruña e Himalaya puerta de entrada Nos. 3676 bis, 3678 y 3678 A; al N.E. en línea quebrada linda con padrones 72.862 y 72.946; al S.E. con padrones 104.252 y 104.253 y al S.O. con padrones 104.255 y 104.254.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zoraida Albizzatti o Albizatti, de Moalli y a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.

16) $ 3.360.00 30|pub. 22136 Oct.7-v.nov.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 2da. sección de Canelones, dictado en autos caratulados: "BUGANI, PASCUAL. Prescripción treintenaria. L.o 12. F.o 448, N.o 260" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Una fracción de terreno y demás mejoras, sita en la segunda sección judicial del departamento de Canelones, Planta Urbana de la ciudad de Santa Lucía, empadronada con el N.o 1663 —antes 324, manzana N.o 62— compuesta de una superficie de 1871 metros, con frente a calle Sarandí esquina Ecuador. — Santa Lucía, 27 de Setiembre de 1966. — José Luis Barbagelata, Juez de Paz.

16) $2.400.00 30|pub. 23201 Oct.19-v.nov.30

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA y EUCLIDES PEREIRA. Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá y en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presenten a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2.169, siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21.48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21.43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42.95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966. — Eduardo Lay Alves. Actuario.

16) $3.840.00 30|pub. 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados, 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.

16) $4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 264), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la IGLESIA CATOLICA APOSTOLICA ROMANA DEL URUGUAY, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes: 1.o) Fracción de terreno con construcciones y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.a sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 1290 con una superf. de 1824 mts con 32 dms., con el siguiente deslinde: Sur, en 43 mts. 37 dms. y Oeste, en 42 mst. 70 dms., calle Ignacio Barrios y Juncal, respectivamente; Norte, en 42 mts. 87 dms., padrones 1289 y 1298 y Este, en 41 mts. 95 dms., con Concejo Local. 2.o) Fracción de terreno con construcción y demás anexos ubicado en la ciudad de Carmelo, 6.o sección judicial del Departamento de Colonia, padrón 1397, con una superficie de 1834 mts., con 31 decímetros y el siguiente deslinde: Este, en 44 mts. 95 dms. y Sur, en 41 mts. 25 dms. calles José P. Varela y Gral. Lavalleja, respectivamente. Oeste, en 44 mts. C. Santi y N: en 41 mts. 50 dms. con V. N. Marzilak, P. Montes de Oca y Suc. Barrios. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y en especial a los sucesores de doña Nicasia de León y Presbítero Antonio Ferrari, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 29 de Setiembre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.800.00 30|pub. 22976 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, Dr. don Julio César Borges, dictada en los autos caratulados: "LA LUZ ALFONSO Prescripción treintenaria, (L.o 11, N.o 88, F.o 204)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: 1.a Sección Judicial Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1658 en mayor área, fracción N.o 1, del plano del Agrimensor González Mazini, del 26 de Junio de 1964, manzana N.o 144, con una superficie de 349 mts2. 10 dmts2. y se deslinda así: al N. 45 mts. 4 lindando con el padrón 1659, 7mts. 75 de frente al E. sobre calle 19 de Abril identificado con el N.o s/n., 45 mts. 5 al S. lindando con la fracción 2 del mismo plano y mts. 7.75 al W. con padrón 1654 propiedad de Zacarías Yadur, ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derechos en estos autos. — Durazno, Mayo 25 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $ 3.840 [illegible] 30|pub. 19770 Set.20-v.nov.1.o

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictada en autos: "ADOLFO A. GARCIA. Prescripción treintenaria, (L o 6, F.o 655, N.o 289)" se emplaza a todos los que se consideren con derecho por cualquier título a todo o parte del inmueble que se describe más adelante, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio: Una fracción de terreno, situada en la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, manzana treinta y uno, padrón N.o 5855, la que según plano del Agrimensor Julián Mazzoni, de Julio de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el N.o 1329, el 20 de Julio de 1957 tiene una superficie de 613 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, que se deslindan con frente a calle José Enrique Rodó en 43 metros 50 centímetros, que por ser esquina, lo son también a la calle Enrique Ladós, en 14 metros, 7 centímetros. Y a los efectos del caso se hace esta publicación, haciéndose constar que la parte que ha comparecido ha sido habilitada de pobreza. — Minas, Julio 26 de 1966 — Omar Casas Tellechea, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, Interino.

16) R.20|4|55 30 pub. 32438 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado Da. SABINA QUEVEDO de VIOLA, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto a la fracción de terreno con edificios y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección de San José, padrón 3.645, con 500 metros de superficie, lindando al Norte en 12 metros 50 centímetros con frente a la calle 25 de Agosto, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento nombrárseles defensor de oficio — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $2.400.00 30|pub. 22242 Oct.10-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "OLGUERA, JOSE RAMON — Trámite prescripción treintenaria" (L.o 2, F.o 372 N.o 279), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a —Décima— Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, padrón N.o 690, manzana N.o 78, en la intersección de las calles Durazno y Maruja de Yéregui de Laurenti que se deslinda de la siguiente manera: 22 metros 50 sobre la calle Durazno; 12 metros 50 sobre la calle Maruja de Yéregui; al Oeste 22 metros 50 con el padrón número 689 y al Sur 12 metros 50 con el padrón N.o 691, según el plano del agrimensor Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2003 el día 12 de enero de 1966 — Paso de los Toros, 6 de setiembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) $3.360 00 30|pub. 22403 Oct.11-v.nov.23.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA BRUNDE MORALES, solicita la inscripción de la obra titulada "Canto de un gorrión", de la cual se declara autora. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays Director

17) $160.00 10|pub. 23857 Oct.26-v.nov.9.

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripcion de los dibujos referentes a "Un gaucho" "Una china" "un perro" "un caballo" "un indio" "un chanchito" "una oveja" "un pez" (con ojos movibles), de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 23854 Oct.26-v.nov.9.

ARTURO SCOTTI solicita la inscripción de los modelos de banderines de "Peñarol-Gloria del Fútbol Uruguayo"; "Club A. Peñarol - Tri Campeón de América de Clubes 1966"; "Cuna de Campeones-Forjador de Corazones"; Bodas de Diamante" 1891-1966; "Recuerdo de Montevideo "Montevideo"; "Recuerdo de Uruguay"; "Nacional-Forjador de Victorias". de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $240.00 10|pub. 23184 Oct.19-v.nov.1.o

CARLOS CEBAS, solicita la inscripción del dibujo que denomina "La ardillita UFI" y de los títulos para programas de televisión: "El show de la ardillita" y "Participe, diviértase y salga ganando", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966 — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 23409 Oct.21v.nov.4.

José Alberto Lores, David Schwartz Bernath y Luis Olivera Gálvez, solicitan la inscripción del título "El Diario Italiano" del cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 160.00 10|pub. 23673 Oct.24-v.nov.7.

JUAN ALEJANDRO APOLANT ZANDER solicita la inscripción de la obra titulada "La partida bautismal de José Gervasio Artigas auténtica o apócrifa" de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 23725 Oct.25-v.nov.8

JOSE GOGLIAN, solicita la inscripción de la marcha titulada "Cuatro Virtudes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 23248 Oct.[illegible]nov.3.

HEBER RIZZO PONCE, solicita la inscripción de los dibujos de personajes que denomina "Estrellita Peña" y "Alba Trico", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 22892 Oct.17-v.oct.28.

ABA FEIN MORGENSTERN, solicita la inscripción del juego denominado "Futbol de bolsillo y|o mesa", del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director

17) $160.00 10|pub. 22882 Oct.17-v oct.28

Walter Esmoris Alvez, solicita la inscripción del dibujo de un personaje denominado "Antón" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 160.00 10|pub. 22799 Oct.14-v.oct.27.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "ECHEGALTEX LTDA. Quiebra" (L.o 20, F.o 515) se ha resuelto convocar a Junta General de Acreedores para el día 17 de noviembre de 1966 a las 16 horas en la sede del Juzgado debiendo concurrir todos los acreedores, conocidos y desconocidos privilegiados y personales y previniéndose que deben justificar en forma sus créditos y que a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Salto, 6 de Octubre de 1966 — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.

18) $ 960.00 15|pub. 22661 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR. Quiebra. (L.o 35. F.o 447). se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.

18) (C.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HAYDEE CHIDIA MORON pues en la misma donde figura como nacida "el día 3 de enero de 1921" debe decir "25 de diciembre de 1920" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Octubre 3 de 1966 — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

19) $ 720 00 15|pub. 22062 Oct.7-v oct 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "CARLOS OSCAR BONIOLO y LILA CAROLINA FERNANDEZ R. de part. (L o 63, F o 150), se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes en el sentido de que donde la contrayente aparece como Delia Carolina Fernández debe decir: "Lila Carolina Fernández", así como en la nota marginal donde aparece la ex-cónyuge como Delia Carolina Fernández, debe decir: "Lila Carolina Fernández" por ser todo ello lo que corresponde tramitándose con auxiliatoria de pobreza Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 5 de Octubre de 1966. — Luis E Fontana. Actuario.

19) R 20|4|55 15|pub. 32585 Oct.17-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 68. F.o 258), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de GILDA HAYDEE LASCURAIN, donde dice: Gila Haydée, debe decir: Gilda Haydée. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $480.00 15|pub. 23848 Oct.26-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas (L.o 61, F.o 525): Matrimonio de Elbio Rolando Mallo y Mirta Martínez donde dice "Mirtha Calvo" debe decir "Mirta Martínez"; nacimiento de Aurora Catalina Mallo Martínez, donde dice "Mirta Calbo" debe decir "Mirta Martínez"; y nacimiento de Julio César Mallo Martínez, donde dice "Mirtha Calvo" debe decir "Mirta Martínez". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Marzo 15 de 1962. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32713 Oct.24-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE RAMON SALAFRANCA y RUFINA TEODOMIRA AGUERRE, solicitando la rectificación de la partida matrimonio, en el sentido de que donde la contrayente figura como, Elvira Aguerre, debe decir: Rufina Teodomira Aguerre, por así corresponder, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) R.20|4|55 15|pub. 32683 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA ELVIRA MARTINEZ de GARABAL, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Florencio Garabal, estableciéndose que donde dice Canabal debe decir Garabal y donde dice de sesenta y dos años, debe decir cincuenta y nueve, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32608 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: En la de matrimonio de José Grela y de María Méndez, la de reconocimiento, legitimación y nacimiento de Oscar Grela Méndez, estableciéndose que donde respectivamente el contrayente y el padre del ins-

cripto aparece con el nombre de Manuel. debe decir: José. — Montevideo. Noviembre 24 de 1964 — Julio E. Real. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 22209 Oct.10-v.oct.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MIRTA DAVID DIAZ, estableciéndose que en donde en la misma el nombre figura como Josefa, debe decir: Mirta. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $720.00 15|pub. 22627 Oct.13-v.nov.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por manda del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ha comparecido CATALINA ANGELICA CETINICH, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento y las de nacimiento de sus hijos Martín Pedro e Ivanha Alicia Damyanovich, pues donde en la primera de dichas partidas, dice: Cetinisk, y en las dos últimas. dice Cetivich, debe decir en todas ellas: Cetinich. Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 24 de 1963. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32626 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. en autos: GONZALEZ, HILDA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que por ante dicho Juzgado compareció la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su nombre, por aparecer en ella como Ilda, en lugar de: Hilda. — Montevideo, Setiembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32625 Oct.17-v.nov.7.

EDICTO. — Por mandato del señor señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido don KARL GUNTHER RICHTER, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Elly Klaus, pues donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: "Günther Richter". debe decir: Karl Günther Richter". — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 22447 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 322), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE CAPO MAMBREDELLO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella la madre y el abuelo materno del inscripto, con el apellido "Man delo" en lugar de "Mambredello". — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 720.00 15|pub. 21916 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PRISONE de COSTA LETICIA". Segundas Copias (Ficha F-129|966), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leticia Prisone de Costa, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública, que autorizó el Esc. Ernesto D. Guerrini, referente a la compraventa por la cual Leticia Prisone de Costa compró a Josefa Cirillo de Martínez y otros el siguiente bien inmueble: Un solar con sus edificios y demás mejoras situado en la Décima Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 18.474, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de Junio de 1950, inscripto en Catastro el 25 del mismo mes y año con el N.o 22778, compuesto de una superficie de 109 metros, y que da frente a la calle Democracia siendo su número 2296.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho para oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $1.120.00 10|pub. 23338 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado los autos caratulados: "ASDRUBAL EDUARDO NUÑEZ. Rectificación de partida", Ficha D 277.965, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Asdrubal Eduardo Núñez, pues en la misma donde dice: que es hijo legítimo de Asdrubal Muñoz, debe decir: Asdrubal Núñez, por ser como corresponde. — Se hace constar que este trámite tiene auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32684 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: "JUSTO GERMAN BARBITA y Otros. Rectificación de partida" (Ficha D 314|966), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Justo Germán Barbita y Celina Muñoz. en el sentido que donde el contrayente figura como Justo Germán Barbitta, debe decir Justo Germán Barbita, y la partida de defunción de Susana Celina Barbita Muñoz. en el sentido de que donde la difunta figura como Susana Núñez Barbita de Díaz, debe decir Susana Celina Barbita Muñoz de Díaz, la partida de nacimiento de Susana Celina Barbita en el sentido de que donde la inscripta figura como hija legítima de Justo Germán Barbitta debe decir hija legítima de Justo Germán Barbita y donde figura como nieta de Pedro Barbitta, debe decir nieta de Pedro Barbita. Se hace constar que está en trámite la auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 2 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 10|pub. 32598 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. doctor Bolívar Erchechury, dictada en los autos "WASHINGTON BELTRAN y RAMON FONTES. Rect de partida" (Ficha V-160. año 1966) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Beltrán y Ramón Fontes. pues en las mismas donde figura el padre como "Ponte" debe decir "Fontes" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Junio 13 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 960.00 15|pub. 22450 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MATIAS PAYRITS. Rect. de partida". L. 63, f.o 299. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde su padre figura como "Juan Payrich" debe decir: "Juan Payrits" por ser ello lo que corresponde. tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32735 Oct.25-v.nov.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. dictada en autos: ALBERTO OVIDIO LACOIUS PETRUCCELLI. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 281), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura la fecha de su nacimiento como: 14 de Octubre de 1925, debe expresarse: 14 de Julio de 1925, por ser ello, lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) $ 960.00 15|pub. 23530 Act.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11.o Turno, dictada en los autos: "MARIO y MABEL ZUFFO HERNANDEZ. Rect. de partida". L.o 61, f.o 509, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes, en el sentido de que donde se menciona: "hijo de Haydée Soria" debe decir: "hijo de Aída Hernández" por ser ello lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 23220 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Miryam Hosner Pera, estableciéndose que en donde en la misma el padre figura como Manuel Kosner, debe decir: Manuel Hosner. — Montevideo, Setiembre 3 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
19) $720.00 15|pub. 22263 Oct.10-v oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno (L.o 57, F.o 399), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado WALTER WELINTER PEREZ y NOEMI NELLY ZUNINO, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hija Julia Mariela Pérez, en la siguiente forma: En la de matrimonio, donde el contrayente figura como Walter Valentín Pérez, debe decir Walter Welinter Pérez y donde el mismo figura como nacido el doce de Noviembre de mil novecientos veinte y siete, debe decir el veinte y tres de Noviembre de mil novecientos veinte y siete; y en la de nacimiento. donde la abuela paterna de la inscripta figura como Florencia Castro, debe decir Ignacia Castro.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32652 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ALVARADO, JOSE VITERBO. Rectificación de Partida", (Ficha F 422|1966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de José Viterbo Hernández Alvarado y Rosaura Irma Almanza, b) de nacimiento de Nelly Beatriz Hernández Almanza, c) de nacimiento de María del Carmen Hernández Almanza; pues en todas ellas donde dice: "José Viterbo Alvarado", debe decir: "José Viterbo Hernández Alvarado", por así corresponder. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $960.00 15|pub. 23337 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "FASINI, ELSA ISABEL" Rectificación de partida (Ficha F. 296|966, se hace saber al público que compareció Elsa Isabel Fasini solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde el nombre y apellido de su padre aparece como "Nicolas Farini" debe decir Nicolás Jacinto Fasini. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo. Octubre 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32578 Oct 11-v.nov.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "FIGUEROA de DEMARIA, AUCILIA. Rectificación de partida" (Ficha F-249|966). se hace saber que en dichos autos se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de "Carlos Demaría y Aucilia Figueroa" y la de nacimiento de "Alberto Jorge Demaría" pues en ellas donde figura Francisca Figueroa debe decir Aucilia Figueroa. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) $ 720.00 15|pub. 22061 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: "HERNANDEZ SONIA MABEL. Rectificación de partida" (L.o 46, F.o 343), número 1295), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sonia Mabel Hernández solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde dice Hija legítima, debe decir "hija natural". Se hace constar que se le concedió aux. de pobreza. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de agosto de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32635 Oct.18-nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la

rectificación de la partida de nacimiento de VALENTIN ENRIQUE en el sentido de que, donde el nombre del padre del inscripto figura como "Valentín Enrique Fernandez" debe decir Diego Valentín Enrique Fernández, siendo "Diego Valentín" nombres y Enrique y Fernández apellidos paterno y materno respectivamente. — Pando, Octubre 5 de 1966. Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
19) $720.00 15|pub. 22345 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "AIDA GOMEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 32. F.o 658), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aída Gómez, estableciéndose que en donde dice: "Ema Blanca Gómez", debe decir: "Aída Gómez".

Se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32650 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: ALDO TOSSI y MARIA SILVERIA RECARTO de TOSSI. Rectificación de partida. (L.o 1, F.o 128), se hace saber que se ha solicitado en este Juzgado la rectificación de partidas de nacimiento de José Miguel y Ernesto Lueruben Tossi Recarto, estableciéndose que la partida de José Miguel, donde dice: y de María Silveira Recarte, debe decir: y de María Silveria Recarto, además, en dicha acta debe agregarse: que es nieto por línea paterna de Esteban Tossi y Basilia Pereira y por línea materna de Ernesto Recarto y Gervasia Mendez.

En la partida de Ernesto Luereben, donde dice: que es hijo legítimo de María Silveira Recarte de Tossi, debe decir: que es hijo legítimo de María Silveira Recarto de Tossi y además debe agregarse, que es nieto por línea paterna de Esteban Tossi y Basilia Pereira y por lnea materna de Ernesto Recarto y Gervasia Mendez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 8 de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) $1.680.00 15|pub. 23534 Oct.21-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ALBERTO, AREOPAJITA y CIPRIANA ETCHEVERRY. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, F.o 79), se hace saber que se solicitó en este Juzgado, la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Alberto Beltrán Etcheverry y Petrona Morales; y B) Las de nacimiento de Cipriana Etcheverry Morales; Alberto Etcheverry Morales y Areopajita Etcheverry Morales, pués en todas ellas donde figura el apellido paterno como Jara. debe decir: "Etcheverry".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Melo, Setiembre 13 de 1966. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32651 Oct.19-v.nov.9

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HORTENCIA A. VIZCAILUZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en el sentido que donde dice: Cabral, debe decir: Zizcailuz.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 29 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32705 Oct.21-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ESTHER PUCHCARIOV DE SANTORO solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos siguientes: A) De la compareciente María Etsher Puchcariov de Santoro por contener los siguientes errores: donde dice al margen "Fyrkapel, María". debe decir: "Puchcariov, María Esther", y donde figura como padre "Blagumpr Fyrkapel" debe decir "Baldomero Puchcariov". B) De la de su hijo HECTOR LUIS SANTORO PUCHCARIOV, donde figura el apellido de "Puckariov", deber decir "Puchcariov". C) De su hija ROSA ELVIRA SANTORO PUCHCARIOV, donde figura como apellido materno "Puchiariov", debe decir "Puchcariov". — Paysandú, Marzo 11 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $1.200.00 15|pub. 22363 Oct.11-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace constar que ante este Jdo., se han presentado ANDRES DANTE SILVA y LILIAM SOTO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido que donde en la misma dice: Chacharo Andrés Dante, debe decir: Silva Andrés Dante, donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo de Andrés Dante Silva y la partida de nacimiento de la hija menor de ambos María Teresa en el sentido que donde en la misma dice: María Teresa Chacharo debe decir: María Teresa Silva, y donde dice Andrés Dante Chacharo, debe decir: Andrés Dante Silva y donde dice que es nieto por línea paterna de Juana Chacharo, debe decir que es nieto por línea paterna de Andrés Dante Silva y Juana Chacharo.

Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, Setiembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 32624 Oct.17-v.nov.7.

20-Remates

GERONIMO ROMERO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictado en autos: "Carlos A. Raimondo Soto y otros c|NELLY HAYDEE MESSUTTI GARATE. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-379 año 1966) se hace saber que el día 22 de Noviembre de 1966, a las 14 y 30 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Gerónimo Romero, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y en un solo lote de veinte y tres (23) solares ubicados en la 3.a sección judicial del Depto. de Maldonado, Balneario Sauce de Portezuelo, empadronado en mayor área con el N.o 7680 siendo la individualización y superficie de los solares la siguiente: Solares Nos. 92, 93, 94 y 95 superficie total: 1.620 mts. ubicados en la Manzana N.o 21; solares Nos. 86 y 87 superficie total: 810 mts. ubicados en la manzana N.o 22; solares Nos. 1, 2 y 3 superficie total: 1.800 mts. ubicados en la manzana N.o 26; solares Nos. 9 y 15 superficie total: 900 mts. ubicados en la mazana N.o 26; solares Nos. 7 y 17 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26: solares Nos. 5 y 19 superficie total: 900 mts. ubicados en la manzana N.o 26: solares Nos. 16 y 17 superficie total: 1.319 mts. 64 dmts. ubicados en la manzana N.o 50; solares Nos. 1 y 2 superficie total: 1.607 mts. 52 cmts. ubicados en la manzana N.o 51; solares Nos. 23 y 24 superficie total: 1.400 mts. 68 dmts. ubicados en la manzana N.o 51; y solares Nos 15 y 16 superficie total: 1.853 mts. 97 dmts. ubicados en la manzana N.o 52.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo y que de dicha seña se abonarán los gastos del remate, estando los actores exonerados de la misma en caso de ser los mejores postores. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
20) $ 4 800 00 20 pub. 23226 Oct 24-v.nov.21.

CARLOS DE ANDA

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno, en autos: "Renato Camussi c|SABAN S.A. Juicio Ejecutivo" (60|476), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 compresor Jembach Diesel N.o 359.652, Motor 5713; 1 pala-excavadora Ovick-Way.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $640.00 10 pub. 23121 Oct 18-v.oct.31

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.o Turno, en autos: "Jorge F. Egozque c| CARLOS HARGAIN. Cobro ejecutivo de pesos" (829|62), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un torno S.A.C. c motor.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. —
20) $ 480.00 12|pub. 23107 Oct.18-v.nov.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco Aldave y Martínez con ANTONIO RAYMUNDO FUENTE" (B-62|64) el próximo 10 de noviembre, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: vitrinas, instalaciones, productos farmacéuticos y de perfumería. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 20 de Octubre de 1966.
20) $ 480.00 10|pub. 23635 Oct.24-v.nov.7.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: Cardozo Alejandro con ROSA CORREDERA de SERVETTI y otros. Cesación de condominio. (Ficha 3.990|63), se hace saber que el día 17 de Noviembre de 1966, a la hora 16 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público, con la base de $80.340.34, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras, sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 177.996, con un área de 102 metros 03 decímetros con 5 metros de frente al Suroeste a la calle Lucas Piriz, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 3.593.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escrituras, certificados e impuestos; 3.o) El comprador deberá escriturar dentro de los sesenta días a contar de la fecha del remate; 4.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
20) $ 2.400.00 15|pub. 23531 Oct.25-v.nov.15.

DANIEL CARDOZO
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos: "López Lorenzo Carmelo c|AVELINO PIÑON y otra". Ejecución", L.o 63, F.o 136, rematará la camioneta Morris Mod. 52, padrón N.o 77.295 matrícula A.72.311, el día 3 de Noviembre a las 16 horas, en el local de la calle Andes N.o 1387, sobre la base de $ 60.000.00 2|3 de tasación.

A los efectos legales se hace esta publicación.
20) $480.00 10 pub. 22992 Oct.18-v.oct.31

JUAN SIMIONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Vahram Minasian con LUIS CASTAGNINO. Juicio ejecutivo" (L.o 62, F.o 330), se rematan los bienes depositados sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, el próximo 7 de noviembre a las 15 horas en Juan Lindolfo Cuestas 1468.
20) $ 480.00 10|pub. 22650 Oct.14-v.oct.27.

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MATILDE LUISA ZARANDONA de PANNELLA. Sucesión. Cesación de condominio" (63-378), se hace público que el día 17 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Eduardo Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 320.000 00, equivalente al valor de tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 12.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 80.611, compuesto de una su-

perficie de 495 metros 23 dmts., lindando, en 8 mts. 83 cmts. de frente al Oeste, a la Avda. Millán Nos. 3394 y 3396, entre las calles Manuel Herrera y Espinosa y Caiguá.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o/o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero y gastos de práctica: y 3 o) Que los títulos dominiales se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 2281, Serie "AL 54"), donde podrán ser examinados. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto

20) $2 160 00 15|pub. 23227 Oct.19-v.nov.9

OSCAR RAUL CHICHIZOLA

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Sharowo S A. c|TOMAS HOFSTADTER y otros. Ejecución de hipoteca. L.o 55. F.o 142" se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N o 1328, se procederá por el martillero don Oscar R. Chichizola, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la primera sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 5226, que según plano del Agrimensor Julio Cerviño, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 26 de Setiembre de 1946, consta de una superficie de 394 metros 13 decímetros, teniendo 20 metros 28 centímetros al Sur, de frente a la calle Colonia y 18 metros 77 centímetros al Oeste a la calle Convención, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimiento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. 3.o) Que el edificio objeto de esta ejecución, está compuesto de 19 unidades, entre locales comerciales, escritorios y apartamentos. Se ha proyectado su adaptación para propiedad horizontal, la que todavía no ha finalizado. En base a ese proyecto se han prometido en venta diversas unidades y se han inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, los compromisos respectivos De acuerdo con el certificado que obra en autos, solamente 5 de las promesas han sido inscriptas con anterioridad a la hipoteca que origina la presente ejecución: Unidad 001, Comprobante 5684, Fecha 23|III|61. Unidad 301, Comprobante 9989, Fecha 6|VI|63. Unidad 401, Comprobante 9993, Fecha 6|VI|63. Unidad 104 Comprobante 10 855 Fecha 30|V|62. Y unidad 002 Comprobante 12.429 Fecha 28| VI|63. Los promitientes compradores respectivos son: Eduardo Bagliani, "The Foreing Trade Bank", "The Foreing Trade Bank", Narciso H. Tiboni y Ludwig Gottdenker. Por lo tanto, el comprador deberá respetar esas promesas, siempre que se finalice el trámite de adaptación al régimen de Propiedad Horizontal Y 4.o) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N o 59 Serie B|1952), a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $4.320.00 15|pub. 23200 Oct.19-v.nov.9

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "José B. Míguez c| LABORATORIO GLEY S A." (L.o 53. F.o 360) el 7 de Noviembre próximo, hora 16, en Juan L. Cuestas 1468, se rematarán, con la base de los 2|3 de su tasación, los bienes embargados en autos.

20) $320.00 10|pub. 23138 Oct.19-v.nov.1.o

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "González Pérez Manuel con AGUSTIN ADOLFO. Juicio Ejecutivo" (1463|63), el 10 de noviembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una máquina industrial de coser Singer y cueros de vaquetas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 23634 Oct.24-v.nov.7.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Barrere e Hijos S. A. c|A. MENDARO" (A|2174) el 7 de Noviembre próximo, hora 15, en Juan L. Cuestas 1468, se rematará un televisor "Panoramic" con la base de $ 4.000.00.

20) $ 320.00 10|pub. 23137 Oct.24-v.nov.7.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Storer y Cía. S. A. U. con RILLEN MARENALES. Cobro ejecutivo de pesos" (2156), el 10 de noviembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina de coser Singer y una máquina Unión Special. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966.

20) $ 480.00 10|pub. 23636 Oct.24-v.nov.7.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos: "Isola Demicheli, Mario Ricardo contra RAFAEL MORALES DELGADO y Otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C-6702), se hace saber al público que el día 18 de noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Cerrito 586, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido por el Alguacil y Actuario se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno empadronada con el N.o 23296 situada en la 16.a Sección Judicial de Canelones Zona Rural, de 23328 metros 6645 cmts., de 95 mts. 67 cmts de frente al Oeste, a calle 17 metros, 248 mts. 70 cmts al Norte, 79 mts al Este y 265 mts 20 cmts. al Sur.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que será de su cargo la comisión del rematador, gastos y honorarios de la escritura y certificados: B) Que los títulos y antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, Cerrito 586, 1er piso a disposición de los interesados. — Montevideo 2 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.176.00 17|pub. 23546 Oct.24-v.nov.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Banco Mercantil c|. EMPRESA BRENES y otros. Cobro ejecutivo de pesos, (5 686 - 64), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 5 contadores de agua.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1 de Octubre de 1966.

20) $480.00 10|pub. 22920 Oct.17-v oct.28.

AMADO GALMES REYES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "Lavoreiro y Rosas S. A. con JULIO ULERI BATLLE Med. Prep." (Ficha C-216|965), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1966 a las 15 horas y en el local de la calle Cerrito 156, se procederá por el martillero Amado Galmes Reyes, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada a fs 16 y vta. o sea la suma de $ 66 666 66 del siguiente bien: un camión Chevrolet mod. 1951, Padrón N.o 127.708, matrícula N.o 452.918 motor Perkins número 3213483 y caja de madera reforzada con sistema de volcar.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.

20) $ 1.280.00 10|pub. 23663 Oct.24-v.nov.7.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Felicia Di Paolo de Di Paolo contra RUBEN A. BONSIGNORE y AMANDA CLARK MAINERO Ejecución de hipoteca, (Ficha C 428, año 1964) se hace saber que el día 9 de Noviembre de 1966 a las 15 horas y en Asociación Nacional de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Ruben Benech, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Dos solares de terreno con el edificio y mejoras ubicado en la Décimo Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 24.086, siendo la superficie de cada uno de los terrenos de 182 metros 5.375 mm. cuadrados dando el frente de los mismos a la calle Vizcaya.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Setiembre 22 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $2.160.00 15|pub. 22914 Oct.17-v.nov.7.

HAROLDO GOMENSORO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Dr Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Josefa Ares Etchevest contra EXEQUIEL PANZARDI y LUISA JASON de PANZARDI Ejecución de hipoteca, (Ficha C 294 año 1966), se hace saber que el día 10 de [illegible]viembre de 1966, comenzando a las 15 horas con el primer bien y acto continuo los siguientes en el local de la calle Piedras 31? se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

1.o) Hora 15: Una fracción de terreno con su edificio y demás accesiones ubicada en la manzana catastral N o 19 del primer Cuartel de la Ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N o 22, que tiene una superficie de 137 metros 65 decímetros, cuadrados dando su frente a calle Pública, (hoy Bentancor), entre las de Figueroa y P Montagne;

2.o) Acto continuo: Una fracción de terreno con su edificio y demás accesiones, ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N o 4.560, con una superficie de 900 metros cuadrados dando su frente sobre "Prolongación de la calle Treinta y Tres", lindando por el N O.; N E y S E. con inmueble de Teresa Argencia de Franco; y 3.o) Acto continuo: Una fracción de campo, con todas sus accesiones ubicada en el Paraje "Laurel", Séptima Sección Judicial del Departamento de San José, identificada con el padrón N.o 10.609 con una superficie de 27 Hás., 3.166 metros, teniendo 361 metros 90 centímetros de frente sobre la Ruta N.o 11.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y comisión del rematador; 3.o) Que los gravámenes por contribución inmobiliaria y cualquier otro que soporte el inmueble serán de cargo del comprador: 4.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 Mayo 523, piso primero, donde pueden ser examinados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria.

20) $5 760.00 20|pub 20667 Set 30-v oct.28.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Once Turno, dictada en los autos: "Janet Ancell de Estol y otro contra CONRADO ESTOL ANGELL". Cese condominio (L.o 64. F.o 247), se hace saber que en próximo 15 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea $ 187 500 del siguiente bien inmueble Ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N o. 8727, consistente en terreno y edificio con frente sobre las calles Soriano y Yí por ser esquina, con frente a la calle Soriano por donde su puerta lleva el número 1252.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada II) Son de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que se originen. III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario Carpeta N.o 1688 Serie B año 1952. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto

20) $2.160.00 15|pub. 23217 Oct.19-v.nov.9

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, Dr. Eduardo Bolani, dictada en autos: "María del Carmen Cándida Zeballos de Fidalfo con OMAR MANUEL y LEONEL MARIO ZEBALLOS y DELIA EMA OURRACARIET de ZEBALLOS. Partición" (L.o 61, F.o 298), se hace saber que el día 15 de diciembre de 1966, a las 9 y 30 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro (Fray Bentos), a quien se le comisionó la diligencia del remate, se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza y con las bases que se indicarán de los siguientes inmuebles: a) Padrón N.o 2. Base $ 110.667.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, con una superficie de 628 mts. con frente a la calle 18 de Julio 1225 y 1227; y. b) Padrón N.o 432. Base $ 98.450.00. Ubicado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro. con una superficie de 344 mts. 311 cmts. con frente a la calle 25 de Mayo 3268 y 3272.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

20) $ 4.752.00 27|pub. 23664 Oct.24-v.nov.30.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "Lydia Susana Berberián y otra contra ALEJO ANTONIO MENDEZ GARCIA Y OTRA. Ejecución de prenda". (Lo. 64, Fo. 217), se hace saber que el próximo 16 de Noviembre a las 15 y 30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328, se procederá por el martillero José Rodríguez Freire con asistencia de los señores Alguacil y Actuario a la venta en pública subasta y al mejor postor del siguiente bien inmueble.

Un solar ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 27.011 con frente a la calle Tiburcio Gómez, cuya puerta de entrada tiene el N.o 1781, compuesto de una superficie de 343 metros 76 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Son de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador y demás gastos; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado a disposición de los interesados 25 de Mayo 523, segundo piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

27) $ 2.160.00 15|pub. 23538 Oct.25-v.nov.15.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: Rodolfo Weng contra FORNA S. A., Ejecución de prenda, (1 - 94), el 10 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Nueva York 1145 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Máquina de zapatería, inventariadas en autos de fs. 10 y vuelta.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

20) $480.00 10|pub. 23904 Oct.26-v.nov.9.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Sucesión JOSE PEDRO ARIGONI, L.o 64, F.o 142, se hace saber al público, que el día 22 de Noviembre del año en curso, a las 15 horas, en la Asoc. Nal. de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 y por intermedio del martillero señor Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $. 18.750.00 (aforo íntegro más el 25 o|o) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 15.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, manzana N.o 254, empadronado con el N.o 15.508 y según plano del Agr. Pascual Estevan, de Setiembre de 1966. se compone de una superficie de 162 mts. 98 dms cuadrados, con 9 mts. de frente al norte a la calle San Salvador Chico. denominada hoy Andresito Guacararí, donde la puerta de entrada lleva el N.o 1836.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta ,el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. 2) Que serán de cargo de o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura, y la comisión del rematador, y demás impuestos que grave la enajenación, incluso el impuesto o tasa municipal que grave los remates. 3) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $2.880.00 15|pub. 23750 Oct.25-v.nov.15

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "Sanducci Rosa con PARADA GUALBERTO y Otra. Ejecución de hipoteca" (L.o 60, F.o 160), se hace saber que el día 24 de noviembre a las 15 horas en la Asoc. Nal. de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: a) Los edificios y mejoras que contiene y acceden en un solar situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.448 señalado con el N.o 28 en plano del Agr. Fco. Lazala de octubre de 1925, con un área de 1.000 metros 33 dc. y 12 mts. 68 frente a Marcos Salcedo 5435. b) Los derechos que sobre dicho solar corresponden en carácter de promitente comprador al señor Gualberto Parada en virtud de la promesa de enajenación a plazos que hicieran los esposos Emilio A. Barrera y Ana María Di Mattia.

Se previene: A) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos y derechos de escrituración y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, impuestos municipales, pavimento, cordón, vereda. colector, conexión, medianera, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare. C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 2.640.00 15|pub. 23216 Oct.19-v.nov.9.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Berta de Molinari, Ercilia Josefina contra OLGA GARCIA PAYTA. Ejecución de hipoteca" (L.o 1, F.o 356), se hace público que el día 9 del próximo mes de noviembre a la hora 15 y en la Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero. Alberto Vanoli, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna del siguiente inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 7.a Sección Judicial de Canelones. Balneario "Pinamar", padrón N.o 1.017, se compone de una superficie de 676 metros 96 decímetros, teniendo 16 metros 53 cmts. de frente a la calle N.o 13.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo: 2) Que la comisión del rematador, así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura, serán de cargo del comprador, y 3) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran, con los títulos dominiales, a disposición de los interesados para su examen, en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Setiembre 26 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 2.720.00 17|pub. 22094 Oct.7-v.nov.1.o

R. MARIO CASALAS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Tem S. A. con PILCO S. A.", se hace saber que el 10 de noviembre próximo, a la hora 14.30 y en el local de la calle La Paz 1974-78, se procederá por el martillero R. Mario Casalás, al remate sobre los 2|3 de su tasación, de máquinas de coser, cocinas a gas, termofones, primus, extractores de aire, enceradora Philips, aparadores, ventilar, escritorio y archivo de hierro. Juego de loza, mesas, sillones, sillas, banquetas, lámparas de pie y de mesa, portátiles, artefactos pantallas planchas, linternas, lamparillas y artículos eléctricos, thermos, artículos de aluminio, de platina y de cobre, y demás bienes embargados que pertenecen al negocio de la firma demandada que gira en el ramo de bazar y anexos. Garantía 30 o|o. Informes: Andes 1338, piso 1.o, Esc. 5, teléfono 97741. Comisión a cargo del comprador. — Montevideo, Octubre 10 de 1966.

20) $ 960.00 10|pub. 22760 Oct.14-v.oct.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Rial Fernández, Elida con ANTONIO RIAL FERNANDEZ. Cesación de condominio" (Ficha C-97|66), se hace saber que el próximo día 31 de octubre de 1966, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de dos inmuebles a saber: 1) Padrón N.o 83.679, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con sus construcciones y mejoras existentes con una superficie de 412 metros 71 decímetros, con un frente de 9 metros 98 cmts. a la calle Vilardebó, puerta No 1579|81. 2) Padrón N.o 83.680, lindando con el anterior, con sus construcciones y mejoras existentes, con una superficie de 426 mts. 68 decímetros, con un frente de 10 metros 1 cmt. a la calle Vilardebó. puerta N.o 1585.

Se previene: I) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y todos los impuestos y obligaciones que la ley pone preceptivamente de su cargo, así como la comisión del rematador en el acto del remate. II) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma, III) Que la escritura deberá realizarse en el plazo de 60 días a contar de la fecha de aprobación del remate. IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo. Octubre 3 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 2.640.00 15|pub. 22146 Oct.7-v.oct.28.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 19.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Bremen Caballero c|CARLOS MARENCO. Ejecución de prenda", (24|310) el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Sylvania N.o 64.762.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Zenaida Luján, Actuaria.

20) $480.00 10|pub. 23111 Oct.18-v.oct.31

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Ademar Cabrera c|RUBEN PORTO. Ejecución de prenda" (6|102), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una heladera Luxor.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $480.00 10|pub. 23110 Oct.18-v.oct.31

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Adhemar Cabrera c|MANUEL LARRAUSA. Ejecución de prenda" (5|677), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una cocina a supergas Premier-Volcán N.o 402.206 y 2 garrafas.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria.

20) $480.00 10|pub. 23109 Oct.18-v.oct.31

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO —. Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Adhemar Cabrera c|HECTOR A. CASTILLO y OTRA. Ejecución de prenda" (6|22), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Un televisor Punktal 23" N.o 3344.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria.
20) $480.00 10|pub. 23108 Oct.18-v.oct.31

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 22.a sección judicial de Montevideo, en autos: "Asa Ltda. c|WASHINGTON SANTANA CANTONET. Ejecución de prenda" (6| 136), el 3 de Noviembre próximo, a las 14 y 30 horas, en Cerro Largo 1560, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sin base y al mejor postor: Una heladera G. E.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
20) $480.00 10|pub. 23106 Oct.18-v.oct.31

JUAN ESTEVEZ

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Departamento de Canelones, en diligencia cometida al suscrito, Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano, en los autos caratulados "HECTOR PABLO FIGUEROA. Incapacidad". (L.o 8, F.o 64), se hace saber que el día 15 de Noviembre del corriente año, a la hora 9, en la puerta de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, por intermedio del Martillero don Juan Estevez, asistido del suscrito Juez de Paz, de los siguientes bienes inmuebles: A) Cuatro solares de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicados en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, empadronados en mayor área con el N.o 118 y señalados con los números 6, 7, 8 y 9 en el plano del Agrimensor Mayo S. Martínez, de octubre de 1955, inscripto con el N.o 687, en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el día 18 de Noviembre de 1955 y aprobado por el Concejo Departamental de Soriano el mismo día, mes y año; áreas: Solar N.o 6: 610 metros cuadrados. 90 centímetros cuadrados; Solar N.o 7: 496 metros cuadrados, 66 centímetros cuadrados: Solar N.o 8: 612 metros cuadrados, 87 centímetros cuadrados y Solar N.o 9: 811 metros cuadrados, 12 centímetros cuadrados; Superficie total: metros cuadrados 2531, centímetros cuadrados 55 y valor de tasación: $ 1.171.55; B) Un solar de terreno y demás accesorios dominiales, ubicado en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, empadronado con el N.o 325 y señalado con el N.o 5 en el plano del Agrimensor Mayo S. Martínez, de Octubre de 1955 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 687, el día 18 de Noviembre de 1955, aprobado por el Concejo Departamental de Soriano el mismo día, mes y año, compuesto de una superficie de 677 metros cuadrados y valor de tasación: $ 1.953.10: C) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, compuesto de una superficie de 554 metros cuadrados, ubicado en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Joaquín Campelo, de Julio de 1960, empadronado con el N.o 368 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número 1368, el día 14 de Noviembre de 1960, limitada: al Norte, con Calle N.o 15, al Sur con fracción D del mismo plano, al Este, con calle N.o 20, y, al Oeste, con fracción B del mismo plano y el valor del tasación es: pesos 2.132.80; D) Una fración de terreno y mejora que contiene, compuesta de una superficie de 671 metros cuadrados, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra B en el mismo plano que el anterior, empadronado con el N.o 367, limita: al Norte, con Calle N.o 15, al Sur, con fracción D del mismo plano, al Este, con fracción A del mismo plano y, al Oeste, con fracción del mismo plano y el valor de tasación es de: $ 20.335 80: E) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, compuesta de una superficie de 511 metros cuadrados, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra C del mismo plano que la anterior, empadronada con el N.o 366, limita: al Norte, con Calle número 15, al Sur, con fracción D del mismo plano, al Este, con fracción B del mismo plano, y, al Oeste, con Sucesión de Elena Friedrich y el valor de Tasación es de: $ 3.210.00; F) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, señalada con la letra D en el mismo plano que el anterior, empadronada con el N.o 369, compuesta de una superficie de 741 metros cuadrados, limita: al Norte, con las fracciones A, B y C del mismo plano, al Sur, con la fracción E del mismo plano, al Este, con calle N.o 20, y al Oeste, con sucesión de Elena de Friedrich, y el valor de tasación es de: $ 906.25; y, G) Una fracción de terreno y mejoras que contiene, ubicada en esta Sección, planta urbana de Santa Catalina, compuesta de una superficie de 3752 metros cuadrados, señalada con la letra E del mismo plano que el anterior, empadronada con el N.o 117, limita: al Norte, con fracción D del mismo plano, al Sur, con Oscar Lemos y Otros, al Este, con calle N.o 20, y, al Oeste, con Sucesión de Elena Friedrich y el valor de tasación es de: $ 3.179.65.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta (Art. 919, C. P. C.); 2.o Que la comisión del Rematador, impuestos nacionales que correspondan, impuesto municipal a los remates y gastos de escrituración serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos de Propiedad de los inmuebles se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, Departamento de Canelones, a disposición de los interesados para ser examinados. — Santa Catalina, 7 de Setiembre de 1966. — Ruben Cardoso Núñez, Juez de Paz de la Quinta Sección de Soriano.
20) $13.600.00 25|pub. 21278 Oct.3-v.nov.8.

MANUEL BATISTA ALONSO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 8.a sección de Canelones, comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7.o Turno de Montevideo, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra SUCESORES DE DELFIN BARRIOS. Ejecución de hipoteca, L.o 52, F.o 354, N.o 3092". Se hace saber al público que el día 16 de noviembre de 1966 a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado, por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del Actuario Ad-hoc Escribano Pablo Rivera, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base y en un solo lote de dos fracciones de campo y sus mejoras, empadronadas en mayor área con el N.o 6007 (antes padrón 28373 m|a) de la 8.a Sección de Canelones, Solís Grande, señaladas con los números uno y dos en el plano de fraccionamiento del agrimensor Abraham Drachman, de marzo 10 de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9978 el 6 de Mayo de 1958, compuesta respectivamente de 3 hás. 0000 m.c. 3057 cm. y 3 hás 9346 m.c. 9457 cm., lindando: al norte, servidumbre de paso por medio con padrón 8849; al este, con camino vecinal a ruta 9; al oeste con padrón 8670; y al sur con la fracción tres del plano antes citado. Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (Art. 919 C.P.C.); b) Que los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del rematador; y c) Que los títulos y demás antecedentes del juicio están a disposición de los interesados en la sede de este Juzgado. — Soca, Setiembre 23 de 1966. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
20) $2.880.00 15|pub. 23015 Oct.18-v.nov.8.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c|RUFINO LERETE. Juicio Ejecutivo" (L.o 4, F.o 37) se hace saber que el día 15 de Noviembre próximo, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut, se procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble, propiedad de don Rufino Lereté: fracción de chacra, sita en la 6.a sección judicial de Canelones, paraje Costa de Pando, padrón N.o 18.788, con una superficie de 10 Hás. 1231 mts.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que son de su cargo los gastos de escrituración y demás prestaciones legales. — Pando, Octubre 10 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $1.440.00 15|pub. 23016 Oct.18-v.nov.8

ALVARO BEYHAUT

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "RIERA de RODRIGUEZ, PETRONA. Incapacidad" (L.o 3, F.o 217) se hace saber que el día 8 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut se procederá al remate al mejor postor de la octava parte indivisa que corresponde a la incapaz Petrona Riera de Rodríguez en los siguientes bienes inmuebles sitos en la 14.a sección judicial de Canelones: Fracción de campo y mejoras sita en Paraje "Puntas del Descarnado", zona rural, Padrón N.o 12.806, con una superficie de 3 Hás. 3335 mts. 45 dms. y terreno y mejoras, sito en Villa San Jacinto, Padrón N.o 67 con un área de 461 mts. 28 cms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o) Que son de su cargo los gastos de escrituración y demás prestaciones legales. — Pando, Octubre 6 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $1.680.00 15|pub. 22489 Oct.13-v.nov.3

ROMULO J. BONAVOGLIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Ema Antunez contra SIMON JURI. Divorcio. (sola voluntad)" (L.o 30. F.o 600), se hace saber que el día 11 de noviembre de 1966 a las 16 horas en el barrio Arpi de esta ciudad, calle Gral. Prim casi Carretera a Centurión, se procederá por el martillero señor Rómulo J. Bonavoglia, a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de $ 26.500.00 el siguiente inmueble: Padrón N.o 3675 manzana N.o 319.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 10 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 1.440.00 15|pub. 23146 Oct.19-v.nov.9.

A. SILVIO ANDREON

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, dictada en los autos caratulados "Caffarel, José Carlos c|CAFFAREL DAVID LORENZO. Cesación de condominio". (L.o 39, F.297), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 1966 a las 15 horas a las puertas del Juzgado de Paz de la 4.a sección de Colonia y por el martillero público A. Silvio Andreon se procederá al remate público y por las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor los siguientes bienes: I) una fracción de campo de 6 hás. 8651 ms.19. según plano del Agr Jorge R. Mondón, de Agosto de 1965 registrado con el N.o 4147 en dicho año en la Oficina Departamental de Catastro, empadronada con el N.o 1042 y ubicada en la 4.a sección Judicial del Departamento, lindando al NW con camino vecinal, por el N. E. con José Carlos Caffarel, por el S W con camino vecinal con fracción y por el S. y SE. con Arroyo Sarandí. II) La mitad indivisa del bien empadronado con el N.o 7146, ubicado en la 4.a sección Judicial de Colonia de una superficie de 2 hás. 9223 ms. 77, señalada con el N.o 2 en el plano del Agr Jorge R. Mondon, de Agosto de 1960, inscripto en dicho año con el N.o 2604 en la Oficina Departamental de Catastro. Se previene: a) que la tasación del bien P. 1042 asciende a $ 41.190.71 y la del P. 7146 a $ 18.995.45 b) el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. c) los títulos se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia. — Colonia, Setiembre de 1966. — Dr. Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) $2.400.00 15|pub. 22429 Oct.11-v.nov.1.o.

SEVERINO R. CAMACHO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Banco de la República c|NELSON BERNARDO HELLBUSCH y señora. Ejecución de hipoteca, (L.o 41, F.o 172)", el día 28|10|66, a la hora 15.20 minutos, en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia, se procederá por el martillero señor Severino R. Camacho, al remate, sin base, de una fracción de campo con una superficie de 36 Hás. 3941 mts. y todas las mejoras que contiene, ubicado en el paraje Riachuelo, Zona Rural de la 1.a Sección Judicial del Depto. de Colonia, empadronado en mayor área con el N.o 2779.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada y la comisión del rematador al contado; B) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador; C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Colonia
20) $ 1 680.00 15|pub. 21933 Oct.6-v.oct.27.

JAIME SANDOVAL
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Colonia, en los autos caratulados "LLANO HILDA RENEE, por JOSE RAMON, MARIA ISABEL, MARIA ADELA y MARIA LUCIA MORALES LLANO. Venta judicial", el suscrito martillero Jaime Sandoval rematará en las puertas del Juzgado de Rosario el día 10 de Noviembre próximo a las 15 horas al mejor postor y con la base de $ 2.500.00 de la octava parte indivisa de 2 fracciones de terreno y sus mejoras identificadas a fs. 14 y vuelta de los autos mencionados. Consignación 10 o|o de la oferta y gastos de escrituración, etc. a cargo del comprador. — Rosario, Octubre 7 de 1966.
20) $1.200.00 15|pub. 22496 Oct.13-v.nov.3

CARLOS MARIA RODRIGUEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz (10.a sección de Florida) autos: VIÑA MARCOS VITAL. Sucesión, se hace saber que el día 17 de Noviembre próximo a las 16 horas, se procederá a la venta en subasta pública, en las puertas del Juzgado, por el rematador Carlos María Rodríguez asistido del suscrito Juez, al mejor postor con la base de 2|3 de su aforo, de una finca habitación empadronada con el N.o 637, manzana 75 de esta ciudad, con terreno de 400 m2. de área, lindando: Noreste, calle Rivera; Sureste, Suc. Sabino Morán; Suroeste, Suc. Pedro Sanglar y Noroeste, Javier Celayeta.

Se previene: 1.o) El inmueble está aforado en $ 250.00. 2.o) No se aceptarán ofertas que no superen la base estipulada. 3.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 4.o) Los gastos de escrituración y designación de Escribano son a cargo del comprador. 5.o) Los antecedentes se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados. — Sarandí Grande, Octubre 3 de 1966. — Juan Carlos Figueroa, Juez Encargado.

20) $1.920.00 15|pub. 22989 Oct.18-v.nov.8

TIMOTEO H. BARBOZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Caja Popular de Sarandí Grande con JORGE ANIBAL AGUIAR. Juicio Ejecutivo" (L.o 35, F.o 540), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día 29 del corriente, a las 14 horas, en esta localidad, establecimiento del ejecutado, donde se encuentran depositados, por el Martillero Timoteo H. Barboza, asistido del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, máquinas, herramientas de carpintería y además el inmueble que ocupa, local y casa habitación, base $ 20.233.33.

Se previene: 1) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe de la compra en el momento de serle aceptada su oferta y sobre el inmueble (local y casa habitación) el 10 o'o de su oferta en garantía de la misma. 2) Que la comisión del señor Rematador, gastos de escrituración serán de cargo del comprador. 3) Que la titulación, detalle de máquinas y herramientas, etc., confeccionado y tasaciones, están agregados a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — La Cruz, Octubre 2 de 1966. — Guillermo Olivera Icasuriaga, Juez de Paz.

20) $ 2.160.00 15|pub. 21978 Oct.7-v.oct.28.

HUMBERTO ELERGA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "Vidal de Vidal, Angela con FELIX VIDAL DIAZ. Dis. y li. soc. conyugal. Remate de bienes" (L.o 35, F.o 342), se hace saber que el día 8 de noviembre del corriente año, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se procederá por el Martillero Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta de los siguientes bienes, sobre la base que se determina a continuación: 1) Fracción de campo, con las sobras y mejoras que contiene, compuesta de 27 hectáreas 2910 mts. ubicadas en la 3.a Sección Judicial de Florida y fracción de campo, con las sobras y mejoras que contiene, compuesta según título de 11 hectáreas 682 mts. 15 dcmts. ubicada también en la 3.a Sección Judicial de este Departamento. Estas dos fracciones de campo, son linderas y se encuentran empadronadas con el N.o 4854. La venta se efectuará en conjunto sobre la base de $ 107.291.24. 2) Fracción de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene empadronada con el N.o 3987, situada en la manzana 283 de Florida, compuesta según título de 1062 mts. 50 dmc. y según plano de 1009 mts. 8 dcm. con un frente de 16 mts. 50 cmts. a la calle General Flores. Base de venta $ 30.000.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, siendo de su cargo los honorarios del Rematador, así como los gastos de escrituración, que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, Octubre 3 de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $2.992.00 17|pub. 21980 Oct.7-v.nov.1.

ALFREDO MARTINEZ ARRALDE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: Virginio o Virginio Mattia o Virginio Matías Moretto. Sucesión, (L.o 24, F.o 670, N.o 903), se hace saber al público que el día 16 de Noviembre de 1966 a las 15 horas y siguientes, y en el Vestíbulo de este Juzgado, (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Arralde, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, padrón N.o 9.832 de la manzana N.o 328 de la planta urbana de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 431 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Sur sobre la calle Colón;

B) Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, padrón N.o 10.349, de la manzana N.o 304 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 440 metros cuadrados 2.096 centímetros cuadrados, con 17.14 metros de frente al Norte sobre la calle Florida.

C) Los derechos de promitente comprador a plazos de los siguientes solares: 1.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 11.488 (antes en mayor área N.o 2.596), de la manzana N.o 372 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 319 metros cuadrados, 5.600 centímetros cuadrados, con 13.05 metros de frente al Sur sobre la calle Pastor y 24.03 metros al Este sobre la calle Silván Fernández, formando esquina;

2.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 10.984 (antes en mayor área N.o 7.124), de la manzana N.o 74 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 573 metros cuadrados, con 15 metros de frente al Sur sobre la calle N.o 4; y con su edificio en el construído;

3.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 10.808 (antes en mayor área N.o 2.441), de la manzana N.o 352 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 470 metros cuadrados, 3.356 centímetros cuadrados, con 13.50 metros de frente al Oeste sobre la calle Silván Fernández;

4.o) Una fracción de terreno, padrón N.o 2.441 de la manzana N.o 352 de la planta urbana de esta ciudad, Décimo Segunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 540 metros cuadrados, 1.750 centímetros cuadrados, con 15.52 metros de frente al Oeste sobre la calle Silván Fernández, y 34.85 metros de frente al Sur sobre la calle Tacuarembó, formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, Octubre 10 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $5.280.00 15|pub. 22878 Oct.17-v.nov.7.

RICARDO PERONI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ROSALINDA DE MICHELIS DE SCOTTO, como curadora del incapaz CLAUDINO ESTEBAN SCOTTO. Subasta, (L.o 24, F.o 667, N.o 894), se hace saber al público que el día 14 de Noviembre de 1966 a las 15 horas y siguientes, y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos), se procederán por intermedio del rematador don Ricardo Peroni, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor y con las bases que se dirán, los siguientes bienes:

Primero: Inmueble empadronado con el N.o 1846 situado en la esquina de las calles Artigas y Montevideo, 1.a ección Judicial de Paysandú, que se venderá fraccionado de la siguiente manera y conforme al plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet inscripto con el N.o 3117 el 25 de Julio de 1966, en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú:

Lote N.o 1: De una superficie de 490 metros cuadrados 3313 centímetros cuadrados con 12 metros de frente al Norte sobre la calle Artigas. Base $ 12.666.67.

Lote N.o 2: De una superficie de 334 metros cuadrados 8000 centímetros cuadrados con 12 metros de frente al Norte sobre la calle Artigas. Base: $ 11.333.33.

Lote N.o 3: De una superficie de 332 metros cuadrados 6558 centímetros cuadrados con 24 metros de frente al Norte sobre la calle Artigas, y 14,45 metros de frente al Este sobre la calle Montevideo, formando esquina. Base: $ 13.666.67.

Lote N.o 4: De una superficie de 334 metros cuadrados 9289 centímetros cuadrados con 14,54 metros de frente al Este sobre la calle Montevideo. Base: $ 11.133.33.

Lote N.o 5: De una superficie de 552 metros cuadrados 1762 centímetros cuadrados con 14,54 metros de frente al Este sobre la calle Montevideo. Base $ 12.666.67.

Segundo: Inmueble empadronado con el N.o 782 de la 1.a Sección Judicial de Paysandú, de una superficie de 464 metros cuadrados 3100 centímetros cuadrados con 27.93 metros de frente al Este sobre la calle José Pedro Varela. Base: $ 24.200 00.

Tercero: Inmueble empadronado con el N.o 2045 de la 1.a Sección Judicial de Paysandú, de una superficie de 464 metros cuadrados 31100 centímetros cuadrados con 27.93 metros de frente al Sur sobre la calle 25 de Mayo, y 16.84 metros de frente al Oeste sobre la calle Independencia, formando esquina. Base: $ 12.400.00.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o en garantía; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, así como los gastos de la escrituración y lo que las propiedades pudieran deber por cualquier obligación o gravamen, tales como pavimento, veredas, medianerías, arrimos, etc.; C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, Setiembre 28 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $4.560 00 15|pub. 22367 Oct.11-v.nov.1.o.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: Cabrera Mussini, Juan Angel y otros contra DABOSIO. JUAN. y otros. Juicio ejecutivo, (L.o 18, F.o 303), se hace saber que el día 3 de Noviembre del corriente año, a la hora 15 el rematador don Julio Callorda Fernández, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, procederá a la venta en pública subasta y con la base de $11.458.32, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo, ubicada en Zanja Honda, Segunda Sección Judicial del Departamento, con una superficie de 11 Hás., 9 532 metros 70 decímetros, con un frente sobre la Ruta Once de 720 metros, padrón N.o 2.582.

Se previene: A) Que son de cuenta del comprador los gastos de escritura y comisión legal del martillero; B) Que los títulos se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados; C) Que el mejor postor deberá consignar el 40 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — San José, Setiembre 29 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

20) $1.920.00 15|pub. 22241 Oct.10-v.oct.31.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos sucesorios de don ENRIQUE ANDRES DOMINGO NADOTTI, (L.o 64, F.o 98), se ha solicitado expedición de Segunda copia de la escritura autorizada el 24 de Marzo de 1922 por el Escribano Oscar M. Condon, por la cual Juan Manuel y Polonia Gilgorri, vendieron a Enrique Nadotti, la finca empadronada con el N.o 14.822, situada en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 361 metros 56 decímetros 1.690 mm. según título y según plano de 389 metros 85 decímetros con frente de 10 metros 74 centímetros a la calle Rivera 1922.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

21) $1.120.00 10|pub. 23924 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado. EMMA ANUNCIADA GRASSI TENCA de BELLA y SEGUNDO BELLA DIAZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 3 de enero de 1962 por el Escribano Raúl Cazaban Gonçalvez, del solar de terreno y las mejoras que contiene Padrón N.o 5330, antes N.o 2024, manzana catastral N.o 435 de la 1.a Sección Judicial de Salto, señalado con el N.o 2 en el plano de división levantado por el Agr. Ramón Esteves, registrado el 11 de junio de 1943, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con una superficie según plano y título de 367 mts. 5637 cmts., que se

deslindan así: 9 mts. de frente al Este sobre la calle W. Beltrán, 29 mts. 5 cmts. al Sur con el lote N.o 1 del mismo plano, propiedad de Pilar Morel de González, 15 mts. 25 cmts. al Oeste con propiedad de Francisco Pozzi Giordano y la línea Norte es una quebrada que partiendo del frente sobre la calle W. Beltrán va hacia el Oeste y tiene una de 12 mts. y luego otra recta al Norte de 6 mts. y ambas divisorias con Enrique Torterolo y luego otra recta al Oeste de 17 mts 5 cmts. con Amadeo Silva.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quien se considere con derechos sobre el descripto y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.920.00 10|pub. 23621 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en autos: "RINALDI DONATO. Segunda copia de escritura" (L.o 47, F.o 276 N.o 720), se hace saber que ha comparecido Donato Rinaldi, promoviendo gestión de segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Luis A. Escondeur Bayleo, el 11 de diciembre de 1958, extendida el día 8 del mismo mes y año, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el N.o 1359 al F.o 717v. del L.o 1 y por la cual adquirió de "Bodegas Correale S. A." un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 45 de la planta urbana de Santa Lucía, sus construcciones y mejoras, parte de los padrones Nos. 962, 963 y 964, señalado con el N.o 9 en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 2112 el 12 de junio de 1957, con una superficie de quinientos veintinueve metros cuadrados y de frente a la calle Washington Beltran entre las de General Mitre y 18 de Julio.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 5 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

21) $ 1.600.00 10|pub. 23073 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictado en autos: ELEUTERIO SOSA RAMOS y otra, Segunda copia (L.o 8, folio 621 N.o 262), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los señores Eleuterio Sosa Ramos y Eugenia Martínez Caviglia, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 23 de Junio de 1960 ante el Esc. Oscar E. Almada López por la cual los gestionantes adquirieron de los esposos Atilio Pigurina Vivas y María Angélica de Medina, un solar de terreno sin mejoras, ubicado en zona hoy suburbana de la décimo tercera sección de Montevideo, padrón 159 192, señalado con el N.o 96 en el plano del Agr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 3 de Enero de 1936, compuesto de un área de 900 mts. que da frente al O. en 15 mts. a calle Oficial N.o 1, y linda: al Este en igual medida con el solar 143: al Norte en 60 mts. con el solar 95 y al Sur en la misma medida con el solar 97. En consecuencia se llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención — Las Piedras, Agosto 30 de 1966 — Hugo Alvez Escribano Actuario.

21) $1.440.00 10|pub. 23029 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ANGEL CUSTODIO HERNANDEZ. Segunda copia de Escritura, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura autorizada el 27 de Diciembre de 1938, por el Escribano Aníbal S. Casas, por la cual Simona Honorata Hernández, Angela Hernández, Julio Hernández, Angela Cristina Hernández María del Carmen Hernández, Juan Walter Hernández, Lidia Hernández, Sahara Elmirene Hernández, Haydée Nelda Hernández, Blanca Rosa Hernández, María Dolores Hernández y Eleuterio Tomás Hernández, únicos y universales herederos declarados conjuntamente con el señor Angel Custodio Hernández, del causante don Pablo H. Hernández, vendieron al compareciente, todos los derechos de posesión y dominio que les correspondían sobre el inmueble que poseen en común y proindiviso con el adquirente, a saber:

Una fracción de campo de pastoreo con las poblaciones y demás mejoras y accesorios que contiene, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 475, y compuesta de una superficie de 837 hectáreas, 7.621 metros y 90 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Tacuarembó, Octubre 5 de 1966. — Ma. S. López Morand, Actuaria, adjunta.

21) $1.440.00 10|pub. 22773 Oct.25-v.nov.8.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

MAQUINARIAS AGRICOLAS S. R. Ltda.

Por documento privado de fecha 22 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 286 al F.o 1.072 del libro N.o 2 de Contratos, los señores Raúl Pisabarro Vega y María de los Dolores Vega de Pisabarro, constituyeron la sociedad Máquinarias Agrícolas Sociedad Responsabilidad Limitada.

Objeto: Fabricación y comercialización de maquinaria agrícola, sus implementos y accesorios, etc.

Domicilio: Cuchilla Grande 5543. Montevideo.

Plazo: cinco años prorogable por igual período.

Capital: $20.000.00 (veinte mil pesos), en partes iguales.

Administración: los dos socios indistintamente. Balance: 30 de Junio de cada año.

22) $640.00 10|pub. 22913 Oct.17-v.oct.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 1.o de octubre de 1966 cuyas firmas fueron certificadas por el Escribano Manuel González Alonso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 330 al F.o 1228 del libro N.o 2 de Contratos, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Harmonic Limitada" Socios: Enrique Abal Salvo, Enrique Luis Abal Aliu y Pablo Echevarría. Objeto: La explotación del ramo de electricidad, radio, televisión y todo cuanto tenga relación con dichos materiales, importación, exportación, representación y venta o distribución de artículos vinculados a ese objeto. Domicilio: Avenida 18 de Julio 966 local N.o 33 de Galería Uruguay. Capital social: $ 200.000.00 aportado por los socios nombrados, respectivamente, en la siguiente proporción: $ 140.000.00, $ 40.000.00 y $ 20.000.00. Administración y uso de la firma social: Los tres socios actuando conjuntamente dos cualquiera de ellos. Plazo: Dos años a partir del 1.o de junio próximo pasado, prorrogables automáticamente por períodos de dos años y así sucesivamente.

22) $ 1.120.00 10|pub. 22736 Oct.14-v.oct.27.

PROMOCIONES LIMITADA

Por documento privado otorgado el 1.o de agosto de 1966, Luis Bemposta Casciani, Juan Carlos Fernández Villar y Alfredo Arquímides Ducasse Pan, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada Promociones Limitada. Capital: $ 10.000.00; Bemposta $ 6.000, Fernández Villar y Ducasse $ 2.000 cada uno. Objeto: explotar concesiones publicitarias. Realizar toda clase de propaganda, exhibiciones, promociones, etc. Asesoramiento comercial y publicitario, representaciones, comisiones, etc. Administración: a cargo del señor Luis Bemposta Casciani. Domicilio: en Montevideo, pudiendo establecer sucursales. Plazo: dos años, pudiéndose prorrogar indefinidamente por períodos de dos años hasta treinta años. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 246 al F.o 933 Libro 2 de Contratos.

22) $ 640.00 10|pub. 23215 Oct.19 v.nov.1.o

RECORTERA MALLARINI LIMITADA

Por documento privado del día 10 de Mayo de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 367, al F.o 1359, del L.o 2 de Contratos, se constituye la Sociedad de responsabilidad limitada mencionada.

Domicilio: Será en esta ciudad sin perjuicio de poder establecer sucursales en cualquier punto del país.

Objeto: Explotación comercial de la compra y venta de papeles y cartones en desuso, así como todas las operaciones comerciales, industriales y financieras e inmobiliarias que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

Socios: Pedro Miguel Schlosser Guenther, Selmar Hugo Schlosser Pinkus y Jorge Enrique Mallarini Figueredo.

Capital: Será de $ 225.000.00, aportado en la siguiente forma: Señor Hugo Schlosser pesos 110.000.00; Señor Jorge Mallarini pesos 75.000.00 (en este acto solo $ 40.000.00 y el resto en cuotas de $ 6.000.00 c|u hasta cubrir la suma adeudada); Señor Pedro Schlosser $ 40.000.00; total $ 225.000.00.

Administración: A cargo de los socios Hugo y Pedro Schlosser conjunta o indistintamente, sin perjuicio de que otorguen poder a un tercero o al otro socio a esos efectos.

Plazos: Será de diez años, prorrogables automáticamente, por tres períodos de cinco años cada uno.

22) $1.280.00 10|pub.23249 Oct.20-v.nov.3.

BARRACA RIO URUGUAY LIMITADA

El 3 de Octubre de 1966: se constituyó la sociedad de responsabilidad Limitada "Barraca Río Uruguay Limitada", por documento privado cuyas firmas certificó el Escribano César W. Guerra Rozados, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 4 de Octubre de 1966, con el N.o 333 al F.o 1240 del Libro N.o 2 de Contratos. Socios: Alberto Monreal y Bernardo Piepsch. Capital: pesos 100.000.00. Aportes: $ 50.000.00 cada socio, 50 o|o en el acto de la firma y 50 o|o dentro de los 60 días. Plazo: cinco años prorrogables automáticamente en períodos de dos años salvo denuncia previa. Administración y uso de la firma social: a) los socios separada, conjunta o alternativamente en los aspectos de mero trámite, así sea ante Oficinas Públicas, Cajas o Entes Públicos en general; b) los socios conjuntamente en todo acto que contenga resolución de disposición de bienes y|o derechos de la sociedad. Balances Anuales: 30 de Setiembre. Pérdidas y Ganancias: en proporción a los aportes sociales. Objeto: Industrialización y comercialización, importación y exportación de maderas, artículos para la construcción y afines y máquinas y herramientas: constituir sociedades o celebrar contratos afines con dichos objetos; celebrar contratos respecto a bienes de toda clase; y cualquier clase de negocios tendientes a mejorar el desarrollo de las actividades de la sociedad. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales y agencias en la República o en el exterior.

22) $1.440.00 10|pub.23258 Oct.20-v.nov.3.

PIELES RENACIMIENTO LIMITADA

Por documento privado, otorgado el 28 de Setiembre de 1966, JUAN BILLER, CARLOS ALBERTO BILLER y FRIDA BILLER, constituyeron "Pieles Renacimiento Limitada". Objeto: Importación, exportación, compra, venta y fabricación de mercaderías en general, por cuenta propia o ajena. Importación, fabricación, reformas, exportación, compra y venta de pieles y afines. Fundar, adquirir y tomar participación y asociación en establecimientos comerciales e industrias. Plazo: dos años prorrogable sucesivamente por períodos de dos años. Capital: $ 800.000.00; aportados: pesos 400.000.00 por Juan Biller y $ 200.000.00 por cada uno de los restantes socios. Administración: a cargo de dos socios cualesquiera actuando conjuntamente. Las ganancias, previa deducciones, y pérdidas, son proporcionales a los aportes. Domicilio: Montevideo. Inscripción: Octubre 3 de 1966 con el N.o 327. F.o 1221, L.o 2 de Contratos.

22) $ 800.00 10|pub. 23324 Oct.24-v.nov.7.

GUILLERMO GORLERO Y CIA. LIMITADA

Por documento privado de fecha 15 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó el escribano Hebert Curbelo Urroz, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 251, al F.o 956 del libro N.o 2 de contratos, el día 23 de Agosto de 1966.

Socios: Guillermo Gorlero Delger, Alberto Ignacio Ferreira Andrade y Enrique Carril Urta.

Capital: $150.000.00 m|n., dividido en trescientas cuotas de $500.00 cada una, aportado de la siguiente manera:

Guillermo Gorlero Delger: 135 cuotas o sea $67.500.00: Alberto Ignacio Ferreira Andrade, 120 cuotas o sea $60.000.00 y Enrique Carril Urta 45 cuotas o sea $22.500.00. El capital está totalmente integrado.

Plazo: 5 años a partir del 1.o de Enero de 1966, a cuya fecha se retrotraen los efectos del contrato y prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.

Objeto: Adm. de establecimientos agrícolas y ganaderos en el país y en el extranjero. remates de muebles semovientes, tasaciones de campos y haciendas consignaciones y administraciones en general importaciones y exportaciones de hacienda. fraccionamientos y

ventas de tierras por cuenta propia o de terceros.

Razón Social: GUILLERMO GORLERO Y CIA.. LTDA.

Administración: a cargo de los tre. socios

Uso de la firma: a cargo de dos cualesquiera de los socios conjuntamente, que firmarán después de la razón social

Domicilio: En esta ciudad pudiendo establecer sucursales en el interior o en el extranjero.

Balances: Anuales al 31 de Diciembre de cada año.

22) $1 600.00 10.pub. 23916 Oct.26-v.nov.9.

FRANCISCO H. HUARTAMENDIA ORCOYEN S. R. LTDA.

Francisco H. Huartamendia Orcoyen S. R. Ltda., con domicilio en Florencio Sánchez, Décimo Tercera Sección Judicial de Colonia, contrato de fecha 1 de Octubre de 1966, por un plazo de cinco años prorrogables automáticamente, capital social: $600.000.00 m|n|u.

Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Mercedes, el 19 de Octubre de 1966, con el N.o 40.

22) $320.00 10|pub. 23798 Oct.26-v nov.9.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.372. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Con esta fecha Sarreiro y Ramos S. A. (Montevideo), solicita el registro de la marca



para la clase 15.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 480.00 10|pub. 23598 Oct.24-v nov.7.

ACTA N.o 111.410. — Montevideo, Octubre 20 de 1966 con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Vital Mantaras S. C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca DESERT GOLD, para distinguir artículos de la clase 1 (dátiles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $320.00 10|pub. 23755 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 111.384. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Insurance Company of North América de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



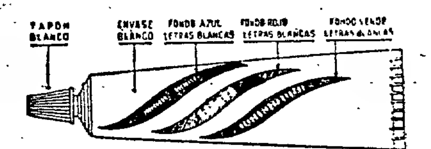
para distinguir artículos de la clase 15 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 976.00 10|pub. 23451 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 111.397. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Saint Hnos. del Uruguay S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHONIK", para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub. 23619 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 111.286. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aurora S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca.



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 800.00 10|pub. 22692 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.265. — Montevideo. Octubre 7 de 1966. Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Química Argentia S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ZINATOTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 320 00 10|pub 23059 Oct.18-v..oct.31.

ACTA N.o 111.269 — Montevideo, Octubre 7 de 1966. Con esta fecha Jones y Cía S A. por Les Parfums Robert Piguet Soc. Anon. de Francia, solicita registrar la marca

LONCCILS BOMCZA

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640 00 10|pub. 23004 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.263 — Montevideo. Octubre 7 de 1966. Con esta fecha el señor Billy H Fox, por Hoffmann —La Roche Inc (EE. UU A.), solicita el registro de la marca "SARLAXAL" para distinguir artículos de la clase 9 y 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 320 00 10|pub 23052 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111 230 — Montevideo, Octubre 5 de 1966 — Con esta fecha P Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca "TAS", para las clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

23) $ 160 00 10|pub 23000 Oct.18-v.oct 31.

ACTA N.o 111 231 — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Con esta fecha P Dubourg, por Inés Diez (Montevideo), solicita la marca "TAS", para la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 22999 Oct.18-v oct.31

ACTA N.o 111.357 — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Horacio Teófilo Duval, de B. Aires, Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "KYNALEX", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub 23092 Oct.18-v oct.31

ACTA N.o 111.264. — Montevideo. Octubre 7 de 1966 Con esta fecha: Oscar J. Bacot, por Química Argentia S A., de Montevideo solicita el registro de la marca "ARGALDIN" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub 23053 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111 266. — Montevideo. Octubre 7 de 1966. Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Química Argentia S A., de Montevideo, solicita el registro de la marca "GENOZYM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub 23054 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.267 — Montevideo, Octubre 7 de 1966. Con esta fecha, Oscar J. Bacot, por Antuña Yarza Hnos., Ltda. (Montevideo), solicita el registro de la marca "FIORD" para distinguir artículos de la clase 4 y 19 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 23055 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.283. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo) solicita el registro de la marca "DON MAGICO" para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 320.00 10|pub 23057 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111 317 — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Roussel-Uclaf Societé Anonyme de Francia, solicita el registro de la marca "OGYREL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $320.00 10|pub. 23006 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.328. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. Con esta fecha. P Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S A. (Montevideo) solicita la marca "POM" para las clases 1, 9, 10, 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320 00 10|pub. 22996 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.326. — Montevideo. Octubre 11 de 1966. Con esta fecha P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "TOR" para las clases 1, 9, 10, 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 22997 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.359. — Montevideo. Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft de Berlín, Alemania, solicita registrar la marca, "PROGYNOVA" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 23260 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 111.360. — Montevideo. Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Juan Guyer, por Brandt Laboratorios del Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca. "SERO", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 23291 Oct.20-v nov.3.

ACTA N.o 111.361. — Montevideo, Octubre 14 de 1966 — Con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn. Alemania, solicita la marca. "NUTROBOL", para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $160.00 10|pub. 23290 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 111.336. — Montevideo. Octubre 13 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Adalberto E. Roth Petrakovics, de Montevideo, solicita registrar la marca, "B E.C.A.". "Bombones Elaborados con Almendra", para la clase 1.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $320.00 10|pub. 23277 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 111.358. — Montevideo. Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Schering Uruguaya Limitada por Schering Aktiengesellschaft de Berlín. Alemania, solicita registrar la marca, "PRIMOVLAR", para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $320.00 10|pub. 23261 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 111.318. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de THE Steel Company of Canada Limited, de Canadá, solicita el registro de la marca "STELCO" para distinguir artículos de la clase 6 y 8 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 23007 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 111.337. — Montevideo. 13 de Octubre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Fabril Internacional S. A., de Montevideo solicita el registro de la marca "SCHILLER" para distinguir artículos de la clase 17 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

23) $ 320.00 10|pub. 23009 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.327. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. Con esta fecha P Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A (Montevideo) solicita la marca "TORI" para las clases 1, 9, 10, 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

23) $320.00 10|pub. 22995 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.325. — Montevideo. Octubre 11 de 1966. Con esta fecha P. Dubourg, por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "TURIN", para las clases 1. 9, 10, 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub 22998 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.350. — Montevideo. Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Surprise Brassiere Co Inc. de Nueva York, N.Y. E.U. de América. solicita registrar la marca

'LADY FINGERS'

para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 560.00 10|pub 23147 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.323. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Con esta fecha José Nicolau (Uruguay), solicita la marca "NICOLAU" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 160.00 10|pub. 23181 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.334. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Con esta fecha Alberto Zulamian (Uruguay), solicita la marca "TETORON" para la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 160.00 10|pub. 23182 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.219. — Montevideo, Octubre 5 de 1966 con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca BAYCHROM, para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22166 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.316. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966 Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Roussel-Uclaf, Societé Anonyme, de Francia, solicita el registro de la marca "OLETRACINE" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23005 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.339. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S A., de Montevideo, solicita el registro de la marca "BETNOTEX" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23008 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 111.287. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Izeta - López S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ILSAGAS". para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 22691 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 111.288. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Izeta - López S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ILSA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 320.00 10|pub. 22690 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.274. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. Con esta fecha el señor Francisco Juan Garayalde (Montevideo) solicita el registro de la marca



para distinguir artículos de clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.120.00 10|pub. 23056 Oct.19-v.nov.1.o.

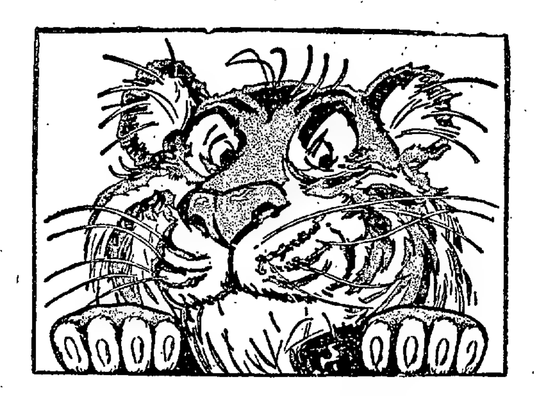
ACTA N.o 111.302. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Castiglioni Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARAVELLE". para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22688 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.303. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Castiglioni Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CATALUÑA". para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.30 10|pub. 22687 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.368. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Con esta fecha la firma Papelería Liventa S. R. L. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LIVENTA" para distinguir artículos de las clases 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 23166 Oct.19-v.nov.1.o

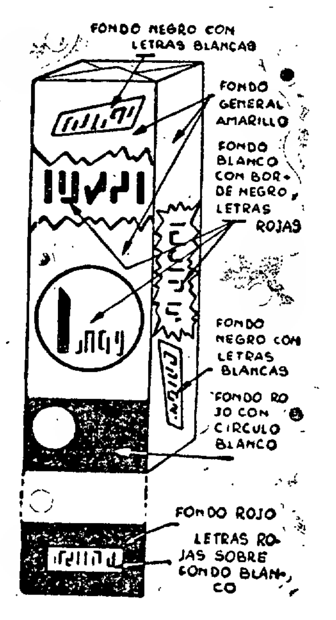
ACTA N.o 111.332. — Montevideo, Octubre 13 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca VAN LAK, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23465 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.331. — Montevideo, Octubre 13 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Esso Standard Oil, Co., (Uruguay), S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 15 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.560.00 10|pub. 23471 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.312 — Montevideo, Octubre 11 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por The Quaker Oats Company, Suiza, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.760.00 10|pub. 23470 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.364. — Montevideo, Octubre 17 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca RECORD, para distinguir artículos de las clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23467 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.313. — Montevideo, Octubre 11 de 1966, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, ha solicitado el registro de la marca ALALCO, para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $320.00 10|pub. 23464 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.307. — Montevideo, Octubre 11 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Elizabeth Arden Sales Corporation (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca PERFECT FINISH, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23463 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.333. — Montevideo, Octubre 13 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Sudy y Cía., S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $960.00 10|pub. 23472 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.375. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), ha solicitado el registro de la marca VARUVAC, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23473 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.367. — Montevideo, Octubre 17 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot, por Laboratorio Haymann S. A., Montevideo, ha solicitado el registro de la marca COLESTASE, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23469 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.343. — Montevideo, Octubre 14 de 1966, con esta fecha el señor Billy H. Fox por N. V. Organón, Holanda, ha solicitado el registro de la marca GESTAYECT, para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23466 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.366. — Montevideo, Octubre 17 de 1966, con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Antuña Yarza Hnos., Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca MAJESTIC, para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23468 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 111.363. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Metaloza S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GARDEN GRILL", para distinguir artículos de la clase 6.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23551 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 111.220. — Montevideo, Octubre 5 de 1966 con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania, solicita registrar la marca NATRENA, para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22165 Oct.14-v.oct.27.

ACTA N.o 111.245. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Francisco Bing de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca



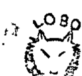
para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 960.00 10|pub. 23186 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.285 — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — Con esta fecha Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca



para las clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 480.00 10|pub. 23179 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.308. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Con esta fecha Villaamil y Hernández (Uruguay), solicita la marca



para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 480.00 10|pub. 23180 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.349. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Edouard Dubied y Cie. S. A. de Suiza, solicita registrar la marca

DUBIED

para distinguir artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 23148 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.351. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Saint Hnos. del Uruguay S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "COLIBRI", para distinguir artículos de la clase 9 (menos anilinas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 23149 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.353. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Societe D Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "DOGMATYL", para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23151 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.352. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Parfums Christian Dior Société á responsabilité limitée, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "EAU SAUVAGE", para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub 23150 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.354. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Affiliated Distillers Brands Corp. de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca "SHEPHEARDS", para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23152 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.335. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Plastecnia S. A. (Uruguay), solicita la marca "THOMPSON", para la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 160.00 10|pub. 23183 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 111.425. — Montevideo, Octubre 21 de 1966, con esta fecha María Teresa García de Bouzas, de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $800.00 10|pub. 23883 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 111.411. — Montevideo, Octubre 20 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Permatex Company Inc., de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $880.00 10|pub. 23881 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 111.422. — Montevideo, Octubre 21 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Caillón y Hamonet S. A., Comercial, Industrial, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca HIDROSERPAN, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10pub. 23882 Oct.26-v.nov.9.

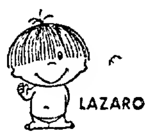
ACTA N.o 111.400. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Víctor Jorge Barbero, de Montevideo solicita registrar la marca LAR PUBLICIDAD para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $320.00 10|pub. 23816 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 111.304. — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — Con esta fecha Castiglioni Hnos. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DEL INFANTE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22689 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 111.221. — Montevideo. Octubre 5 de 1966 con esta fecha José Antonio Draper Casal por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft de Leverkusen, Alemania solicita registrar la marca STABAXIT, para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 22164 Oct.14-v.oct 27.

ACTA N.o 111.396. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Industrias Unidas S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARINA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 320.00 10|pub. 23620 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 111.362. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — Con esta fecha Lázaro Rabinovich (Montevideo), solicita el registro de la marca



para la clase 19.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 640.00 10|pub. 23597 Oct. 24-1.nov.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.095. — Montevideo. Octubre 11 de 1966. con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, de Rep. Federal Alemana, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para quitar las estructuras añejas que contienen queratina de cueros y pieles de animales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 22850 Oct.17-v.oct.28.

ACTA N.o 1.067. — Montevideo, Octubre de 1966. — Con esta fecha, los señores Angélica Flores de Durante y Dr. Albino Julio Durante, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Leche condensada líquida azucarada" de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 960.00 20|pub. 21859 Oct.6-v.nov.4.

ACTA N.o 16.094. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Con esta fecha el señor Oscar J. Bacot por Biochemie Kundl Gesellschaft m.b.H. (Austria), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de nuevos esteres de ácidos cicloalcanonacarboxílicos sustituídos básicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 23058 Oct.18 v.oct.31.

ACTA N.o 16.097. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de los señores Luis Carlos Martins Monaco y José Augusto de Carvalho, de Brasil ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva composición para recubrimiento y pulimento de superficies de madera y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 480.00 10|pub. 23153 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 16.099. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha los señores Rodolfo Quincke y Esther Areco de Quincke, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva horquilla sujetadora de ropa o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o, del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 23452 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 16.098. — Montevideo, Octubre 18 de 1966, con esta fecha Emir Causade Silva, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo envase para líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 23553 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 15.426. — Montevideo, Junio 16 de 1965, con esta fecha los señores Janssen Pharmacéutica N. V. de Holanda, ha solicitado patente de invención por el término do quince años para "Procedimiento para la obtención de nuevos derivados de imidazo (2 1 - b), tiazol", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaría.
24) $480.00 10|pub. 23552 Oct.24-v.nov.7.

ACTA N.o 15.830. — Montevideo, 22 de Abril de 1966. — Con esta fecha el señor Emilio M. Portela, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Obturador y procedimiento de Obturación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 480.00 10|pub. 23237 Oct.25-v.nov.8.

ACTA N.o 16.104. — Montevideo, Octubre 24 de 1966, con esta fecha Fabián Varela Rodríguez, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo producto alimenticio y su método de elaboración", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $480.00 10|pub. 23828 Oct.26-v.nov.9.

ACTA N.o 16.100. — Montevideo, Octubre 19 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Marcelino Ron, de Montevideo, solicita patente de invención para "Sistema de válvula reguladora de presión de dos etapas, para gases o lo similar", y de acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $320.00 10|pub. 23817 Oct.26-v.nov.9.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Alberto Mendez, la Provisión calle Carreras Nacionales 4200. Acreedores al comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — JOSE MARIA POSE.
25) $ 320.00 20 pub. 21821 Oct.6-v.nov.4.

Hemos prometido vender a Estación Agraciada Sociedad en Comandita, la estación de servicio sita en Agraciada 2704.
Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ERAJMIEL SKIDELSKY. — DINA LEVIN.
25) $320.00 20|pub. 23526 Oct.21-v.nov.18.

Prometí vender a Ricardo Noya y María Iglesias, el almacén de comestibles, bebidas fermentadas, bebidas embotelladas, frutas, verduras, pan y leche, que gira en la calle 14 de Julio 1442, bis.
Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — JOSE LUIS VIVERO DELFINO.
25) $640.00 20|pub. 23555 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la calle Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, etc." sito en la calle Comercio 2758|60, a la señora Celia Loureiro y José Mariño. Acreedores en Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — VIRGINIA VERNET y CLAUDINO TRONCOSO MISA.
25) $ 640.00 20|pub. 22423 Oct.11.-v.nov.9.

José Florentino González y Olga Buceta de González prometieron vender a José Misa Pérez y José Pérez Alonso la Carnicería "Mercado del Abasto", sita en Ramón Márquez 3431. Acreedores presentarse al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo: 7 de Octubre de 1966. — JOSE FLORENTINO GONZALEZ. — OLGA BUCETA DE GONZALEZ
25) $ 640.00 20|pub. 22446 Oct.11.-v.nov.9.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a Elidia Moltrasio de Soto, mi comercio de Hotel, ubicado en San José 808 de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo. Setiembre de 1966. — SEBASTIAN ALBERTO CARDONNIER. — NATIVIDAD DALMAUD.
25) $640.00 20|pub. 21425 Oct.3-oct.31.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Dos Santos y Walter Estevez, el comercio, ramo, café y bar, ubicado en la calle Cerro Largo 1651.
Acreedores: ley 26|9|904. presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — SABATO Y ANGELO CICCARIELLO. — CARMELA CICCARIELLO. — MARISA CANMARDELLA.
25) $640.00 20|pub. 21427 Oct.3-v.oct.31.

Interviniendo Oficco S. A. (Río Negro 1354 piso 3. escritorio 14) hemos prometido en venta al señor Martín Roberto Sánchez, nuestro comercio sito en Magariños Cervantes N.o 1928 bis que gira en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras. Acreedores presentarse en Oficina Ley 26|9|904 — Montevideo, 22 de Junio de 1966. — TERESA SANDOVAL DEL RIO DE VARELA — ALFREDO VARELA SILVERA.
25) $ 960.00 20|pub 22039 Oct.7.-v.nov.7.

Interveniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometí en venta a los señores José Piñeiro y Omar Santos Café y Bar sito en Vázquez 1352
Ley 26|9|1904. — Montevideo. 1.o de Setiembre de 1966 — NORBERTO MAGADAN.
25) $ 640.00 20|pub 21878 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Eliseo Figueiras, Almacén y Bar calle León Pérez 3845 Acreedores al comercio. Ley 26|9|904 — Montevideo, 1.o de Octubre de 1966. — LAURENTINO RODRIGUEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 21827 Oct 6-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Herminio Moccia Taller de compostura de calzado "Zapatería Italiana" calle Yaro 1268.
Acreedores con justificativos créditos en Esc Nelson Cesar Baldassari Colonia 1181 Esc. 106 de 17 a 20 horas — HOMERO QUERCIA. — DEOLINDA CARMELA MUSSACCHIO.
25) $ 640.00 20|pub. 21915 Oct.6-v.nov.4.

El 6 de octubre de 1966 prometimos vender a Mariano Napias. el comercio de productos de granja y bebidas fermentadas "Guaraní" ubicado en la calle Ramón Masini 3340, capital. Acreedores Ley 26|9|904 en el mismo. — GUILLERMO JORGE EVERS. — FIDELINA RUBIRA de EVERS
25) $ 640.00 20|pub 23099 Oct.18-v.nov.15.

Prometimos vender a Francisco Díaz y Angel Camerosano la Sociedad Anónima. Rogrenweiss con sede en Andes 1187 Acreedores: Ejido 1415, Esc. 101. — FERNANDO ROSEN. — RAQUEL FROWORSKY de ROSEN — OSIAS WEISBRAUN. — Ley 27 de Setiembre de 1904.
25) $ 320.00 20|pub 23081 Oct.18-v.nov.15.

Proyectando vender el Activo y Pasivo del Banco de Cerro Largo en liquidación al Banco Español y Territorial —Unión de Bancos del Uruguay— a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a todos los acreedores para que presenten los justificativos de sus respectivos créditos dentro del plazo legal de 30 días al Cr. Jorge Edeso, 25 de Mayo 401, Montevideo o señor Milton Martínez en la calle Aparicio Saravia esquina Ituzaingó en la ciudad de Melo.
25) $960.00 20|pub. 22930 Oct.17-v.nov.14.

CESION DE PROMESA

He cedido a Veneranda Rodríguez Núñez la promesa de compraventa otorgada por Héber Mario Rodríguez. de la casa de peinados sita en Río Branco 1239 de esta ciudad. Acreedores: 28 de Febrero 1128 bis.
25) $ 320.00 20|pub 23140 Oct.19-v.nov.16

Ley 26|9|904. Prometimos ceder a Ruben Froilan Almirón nuestra cuota parte en la Carnicería Ruben sita en César Mayo Gutiérrez 91. de La Paz, Canelones. Acreedores al comercio. — RUBEN OROSMAN GIMENEZ. — GLADYS GARCIA de GIMENEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 23210 Oct.19-v.nov.16.

He prometido en venta a Antonio Carballal, Bar y Restaurant "El Nuevo Tigre" sito en Av. Pedragosa Sierra, Primera Sección Maldonado Acreedores presentarse Escribanía Borges, 18 de Julio 779, San Carlos. (Ley 26|9|1904). — MIGUEL VILLALVA.
25) $ 320.00 20 pub 22168 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Andrés Musiani. prometió vender a Lanzaro Hnos., el negocio de herrería, sito en Arrópide 671.
Acreedores presentarse en el mismo
25) $320.00 20|pub 21275 Oct.3-v.oct.31.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Ha quedado sin efecto la promesa de venta proyectada entre Balbino García y María Platas de Asenjo, de fecha Febrero 10 de 1966 por el comercio de Comestibles, sito en Ejido 1148; quien ha cedido sus derechos de promitente comprador al señor Ubaldo Armand Pilón, con fecha Agosto 4 de 1966. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio. — BALBINO GARCIA — MARIA SALVATORE de GARCIA. — MARIA PLATAS de ASENJO.
25) $960.00 20|pub. 23415 Oct.21-v.nov.18.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometimos en venta a los señores Antonio Touriño y Arturo Bello, Bar y Horno Pizza sito en 21 de Setiembre 2496.
Ley 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — JOSE QUINTELA. — CLAUDINO PARENTE. — NUMA RAPOSO.
25) $ 640.00 20|pub. 21880 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Oficina de Balances José María Pérez (La Paz 1046) prometí en venta al señor Manuel Santomé Café y Bar sito en Eduardo Acevedo 1428.
Ley 26|9|1904. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — JESUS MELON.
25) $ 640.00 20|pub. 21882 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco hemos prometido en venta nuestro comercio de fonda y café y bar sito en Gral. Farías 2799 a Teodoro Dieguez Gómez
Acreedores Ley 26|IX|1904 Colonia 833 1er. piso. — CELESTINO SUAREZ. — DELMIRO GONZALEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 21887 Oct.6-v.nov.4.

JOSE RODRIGUEZ y FELISINDO CASTRO prometieron vender a Hugo Reggio, fábrica de cerámica, sita calle Río Negro 1093, Montevideo. Hugo Reggio cedió su derecho a Norma García
Acreedores en la misma. Ley 26|9|1904.
25) $ 320.00 20|pub. 21871 Oct.6-v.nov.4.

Prometí vender a Genaro José y Etelvino Peri, el comercio de Panadería denominado Bella Andalucía, sito en Garibaldi 2891.
Acreedores presentarse en el comercio. — MILTON OUTEIRO JUSTO.
25) $ 320.00 20|pub. 21855 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco, comunicamos la clausura del comercio de cervecería, sito en 8 de Octubre número 3021.
Acreedores: Ley 26|9|1904, Colonia 833 primer piso — GUILLERMO A. BONGOLL. — ALFREDO BONGOLL. — MARIO I. FRAGA SEPARES
25) $ 640.00 20|pub. 21881 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco he prometido en venta mi comercio de hotel sito en Julio Herrera y Obes N.o 1130 a José Antonio Villares.
Acreedores: Ley 26|IX|1904, Colonia 833 1er. piso. — AUGUSTO COSSIA MORENO.
25) $ 640.00 20|pub. 21884 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco he prometido en venta mi comercio de almacén sito en Duilio N.o 1496 a Ramón Collazo.
Acreedores: Ley 26|IX|1904, Colonia 833 1er. piso. — JORGE JOSE ZABALA ARANGUREN.
25) $ 640.00 20|pub. 21886 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco he prometido en venta mi comercio de Café y Bar sito en San Martín N.o 2621 a Angel L. Rodríguez y Juan Carlos Vega.
Acreedores: Ley 26|IX|1904 Colonia 833 1er. piso. — RAMON CEA BECERRA.
25) $ 640.00 20|pub. 21883 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Rodrigo Cambra Miguez, Almacén y Bar, calle Mariano Moreno 2349. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — JESUS PARAFITA
25) $ 320.00 20|pub. 21819 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Adoro Misa, la Provisión calle Pedro Trápani 4231. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 7 de Mayo de 1966. — ALBERTO MENDEZ.
25) $ 320.00 20|pub. 21820 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338 prometimos vender a Luis Gurgitano y Fermino Reyes, Bar calle Cádiz 3269. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 28 de Mayo de 1966. — MARIO, HECTOR y WASHINGTON IRALDE.
25) $ 320.00 20|pub. 21822 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, cedí a Raúl y Alcides Fernández Ricobaldi, la parte que me corresponde en la promesa de compra formulada a Arturo López y José Jorge Infanzón, por el Bar calle 25 de Mayo 531. — Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — HECTOR DELGADO CASTIGLIONI.
25) $ 640.00 20|pub. 21823 Oct.6-v.nov.4.

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender a los señores Jesús Pérez Burgo y Manuel Braga, nuestro comercio de bar sito en Br. Artigas N.o 1498 con fecha 1.o de Octubre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — JUAN ANTONIO REGO. — RENEE L. CASTRO.
25) $640.00 20|pub. 22602 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Cerrito N.o 251 al señor Cesáreo Cancela, con fecha 12 de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1447. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIO CASTRO. — MERCEDES NOYA. — MANUEL CASTRO — FRANCISCA NOYA.
25) $640.00 20|pub. 22603 Oct.13-nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender la mitad que me corresponde del comercio sito en la calle Agraciada N.o 2451 al señor Luis Alberto González, con fecha 1.o de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1447. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JOSE ALONSO DE CABO.
25) $640.00 20|pub. 22604 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender mi comercio sito en la calle Pablo de María 1423 a los señores Jorge Piñeiro, Germán Fernández y José González Alvarez, con fecha 15 de Setiembre de 1966.
Acreedores calle Pablo de María 1423. Ley 26 de Setiembre de 1904. — BALDOMERO PENA CEBEY. — LEONOR LOPEZ GARCIA.
25) $640.00 20|pub. 22605 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometí vender mi comercio de café y bar ubicado en la calle Br. España 2496, a los señores Domingo Rey y José Villar, con fecha 3 de Octubre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — RAMON GARCIA FREIJEIRO. — CARMEN RODRIGUEZ.
25) $640.00 20|pub. 22606 Oct.13-v.nov.10

Interviene Oficina Marcelino Martínez. Prometimos vender nuestro comercio de almacén de comestibles y bar ubicado en la calle Carapé N.o 2149 a los señores Francisco y Bienvenido Martínez con fecha 30 de Setiembre de 1966. Ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores calle Pablo de María 1447. — BENIGNO FERNANDEZ. — MARIA MERA.
25) $640.00 20|pub. 22601 Oct.13-v.nov.10

Samuel Lorenzo vendió a Cano Ltda. la casa de comercio en el ramo de cervecería y pizzería que funciona en Ejido 1372 bis de esta ciudad. De conformidad con la ley del 26 de setiembre de 1904 se cita y emplaza a los acreedores a presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos.
25) $ 640.00 20|pub. 22718 Oct.14-v.nov.11.

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José y Justo Antelo Añón, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, sito en Cerro Largo N.o 1852, capital, tomando posesión en Montevideo, a 8 de Octubre de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — MARIA RODRIGUEZ GARCIA. — PERFECTO MARTINEZ GARCIA. — DIADEMA GOFFI. — BENITO FERNANDEZ GUERRA.
25) $960.00 20|pub. 22542 Oct.13-v.nov.10

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Eladio Fernández y Ramón Lorenzo, Bar calle Libertad 2601. Acreedores al comercio. Ley 26|9.904. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — BENITO ESMERODE.
25) $ 320.00 20|pub. 21828 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación N. Balanceadores, Uruguay 1023: comunico que ha quedado sin efecto la promesa de compraventa del negocio de café, bar y horno de pizza sito en la Av. Rivera N.o 2739 en favor de Alpirio Acosta y Luis Antonio Panuzio, en virtud de la cesión de derechos suscrita por éstos en favor de los señores González Ríos Hnos. — Montevideo, 8 de Octubre de 1966.
Acreedores de Acosta y Panuzio en Oficinas. — Ley 26|9.904. — MANUEL LORENZO RIVEIRA
25) $960.00 20|pub. 22577 Oct.13-v.nov.10

Por Ley 26|9|904, prometí vender a Ademar Gianelli, comercio, Hotel y Parrillada, sito en Colonia 1481.
Acreedores: Colonia 1481. — PALMIRO PIQUERO de MONTE.
25) $320.00 20pub 23666 Oct.24-v.nov.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi mitad parte del comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestible y Bar, sito en la calle Cno. Maldonado 7554, a mi socio Salvador Junco.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — ANTONIO GRANDA VILLAMEITIDE.
25) $640.00 20|pub. 23590 Oct.24-v.nov.21.

La señora AZUCENA GARCIA de ALONSO, comunica que por incumplimiento de contrato a quedado sin efecto la compra-venta, con el señor Elio Ferreira, suscripta el día 29|11|65, correspondiente a mi negocio de la calle 25 de Agosto 556, se llama a acreedores. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 29|9|66
25) $640.00 20|pub. 21262 Oct.3-v oct.31.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender : Ciriaco Amoroso Fabiano, el comercio en el ramo de bar y restaurant, ubicado en la calle Sierra 1687,
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — JULIO PEREZ REY. — ADELINA VIDAL.
25) $640.00 20|pub. 21423 Oct.3-v.oct.31.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a José Raimundo Quintillán, el comercio en el ramo de bar y horno, ubicado en la calle Maldonado 2049, de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — FRANCISCO PORTEIRO. — JOSEFA GRANDAL. — JOSE BARREIRO. — MIRTA ELIDA LAGO.
25) $640.00 20|pub. 21424 Oct.3-v.oct.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). GILBERTO CARVALLO BRAZEIRO, prometió vender a Faustino Valledor Blanco, comercio de Almacén y Provisión, sito en Purificación N.o 3802 Acredores: Colonia 1359.
25) $320.00 20|pub. 21733 Oct.5-v.nov.3.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Dionisio Ochando, Provisión calle Industria 3651. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1966. — TEODORO LAGALA.
25) $ 320.00 20|pub. 21829 Oct.6-v.nov.4.

Prometimos vender a Héctor Mario Palotti y Armando Amelotti, la Estación de Servicios "San Cristóbal", de Bulevar Artigas 3954 esquina Millán. Acreedores: Esc. E. Xalambri, Agraciada 1748, ap. 405, de 10 y 30 a 12. — MANUEL FIGUEIRAS CORRAL. — SABINO LOPEZ PALMEIRO. — NICASIO LOPEZ VAZQUEZ.
25) $640.00 20|pub. 21965 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) he cedido al señor Juan Roberto Fernández Rodríguez y Mireya Aida Domínguez de Rivero, los derechos y obligaciones emergentes de la promesa de compraventa suscrito con referencia al comercio sito en Magariños Cervantes 1928 bis que gira en el ramo de almacén. Acreedores presentarse en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo 26 de Setiembre de 1966. — MARTIN ROBERTO SANCHEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 22030 Oct.7.-v.nov.7.

Asociación Nacional de Balanceadores, de la Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar sito en la calle Millán 2450, al señor Francisco García Casais.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Octubre 1.o de 1966. — JOSE VAZQUEZ BREIJO. — ROSA DEL CARMEN [illegible]. — MANUEL VAZQUEZ BREIJO. — [illegible] N PEREZ CERDEIRA.
[illegible] $ 960.00 20|pub. 21898 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta a los señores Máximo Rojer Hernández y Jorge Manuel Landeyra nuestro comercio sito en Angel Salvo 54|56 que gira en el ramo de café bar. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. — MANUEL RODRIGUEZ ALONSO — CONSUELO MARQUEZ DE RODRIGUEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 22033 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta a los señores Eduardo D'Alesio Taramasco y Eduardo D'Alesio Larraz nuestro comercio sito en Canelones N.o 2152 que gira en el ramo de café y bar. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — JOSE SOLER LORES — EUGENIO FONTELA MENDEZ.
25) $ 960.00 20|pub. 22034 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta al señor Miguel Angel Cuartino o Quartino Da Cunha, nuestro comercio que gira en el ramo de "Almacén, Comestibles, Frutas Verduras y Fermentadas, Lechería y Quinielas" sito en la calle Manuel Herrera y Obes N.o 4002 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. — SARA SUSANA ALVAREZ — FEDERICO CARLOS RECTO CARRIO
25) $ 960 00 20|pub 22032 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, Piso 3, Esc. 14), hemos prometido en venta nuestro comercio a los señores Lorenzo Barbosa y Edisón Giró Sanchirico, sito en General Flores N.o 2851, que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 12 de Febrero de 1966. — MANUEL PASTINO BALIÑO ALFARO. — GLADYS AMELIA FILIPPINI PASTORINO de BALIÑO. — ERAULIO BALIÑO ALFARO. — GLORIA ITRI de BALIÑO.
25) $960.00 20|pub 22029 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo "Unión Comercial, García y Ocampo", (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Manuel Pérez Rodríguez y José Fernández Rodríguez, el comercio en los ramos de Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle Colonia N.o 1301 (Capital), tomando posesión en Montevideo, a 30 de Agosto de 1966. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ENRIQUE VERDEZ VARELA. — CONSUELO CASTIÑEIRAS. — RAMON TAIBO BASALO. — CLAUDINA BUSTO.
25) $960.00 20|pub. 22085 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo "Unión Comercial, García y Ocampo", (Paysandú 913), de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Jesús Cancela Rosendo, el Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras, sito en Félix Laborde N.o 2452 (Capital), tomando posesión en Montevideo, a 8 de Setiembre de 1966 Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FRANCISCO SOUTO CURRA. — ISABEL MIRANDA.
25) $960.00 20|pub. 22084 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo "Ofilco S. A." (Río Negro 1354 Piso 3, Esc 14), hemos prometido en venta al señor Aleuterio Scavino Pedrino, nuestro comercio sito en Aparicio Saravia Nos. 4651|53, quien gira en el ramo de Bar, Bebidas Alcohólicas y Almacén de Comestibles. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 8 de Agosto de 1966. — EDUARDO D'ALESIO TARAMASCO. — LILIA ESTHER LARRAZ de D'ALESIO.
25) $960.00 20'pub. 22033 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo Ofilco S. A. (Río Negro 1354 piso 3, escritorio 14) hemos prometido en venta a los señores Guillermo Suárez Lorenzana y Carlos Suárez Vázquez, nuestro comercio que gira en el ramo de café y bar, denominado "Aconcagua" sito en la calle Dante 2200 de esta ciudad. Acreedores presentarse en oficina. Le 26|9|904 — Montevideo, 10 de Setiembre de 1966. — MARIA ESPAÑA FELIPE DE FERREYRO. — JULIO FERREYRO MENDEZ.
25) $ 960 00 20|pub. 22031 Oct.7.-v.nov.7.

Interviniendo "Focal S. A." (Río Negro 1354, Piso 3, Esc. 14), hemos prometido en venta nuestro comercio a los señores José María Araújo Barral e Isaac Pelta Grinlodz, sito en 8 de Octubre N.o 4145 que gira en el ramo de Café y Bar. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Abril de 1966 — ENRIQUE VAZQUEZ IGLESIAS. — DOLORES PALLAS de LUCIANO VAZQUEZ IGLESIAS. — MARIA DOLORES ECHAVE de VAZQUEZ.
25) $960.00 20|pub. 22028 Oct.7-v.nov.7.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometimos vender a Julián Martínez Pérez, Almacén y Bar calle Carmelo 1476. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — AQUILINO SANCHEZ. — JOSE VILLAMIL.
25) $ 320.00 20 pub. 21830 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometimos vender a María Elena Olivera de Lassus, mi comercio de Hotel, ubicado en Soriano 1224, de esta ciudad.
Acreedores: ley 26|9|904, presentarse en Ituzaingó 1316. — Montevideo, Setiembre de 1966. — DORA GRISELDA ARRIGONI.
25) $640.00 20|pub. 21420. Oct.3-v.oct.31.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Jesús Biriz y Gumersindo Vázquez, el Bar calle San Quintín 4302. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 16 de Julio de 1966. — FRANCISCO GAYOL.
25) $ 320.00 20|pub. 21824 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a José Barreiro Porteiro, Provisión calle Tiburcio Gómez 1801. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1966. — ELISEO FIGUEIRAS.
25) $ 320.00 20|pub. 21825 Oct.6-v.nov.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, prometí vender a Aquilino Sánchez y José Villamil, Almacén Bar calle Vázquez Sagastume 400. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Octubre de 1966. — JOSE FANTONI.
25) $ 320 00 20|pub. 21826 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Robinson Acosta Rodríguez y Juan P. Perdomo Rodríguez, el establecimiento de Café y Bar, que gira en Ameghino 4251 y 4253.
Acreedores en C. M. Ramírez 1035. — JORGE VASILJ.
25) $640.00 20|pub. 23554 Oct.24-v nov.21.

Interviniendo "Oficina Varela y Cía.", hemos prometido en venta al señor Juan Alfonso Ramírez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en Rambla Costanera esquina Biarritz (Balneario "El Bosque"). Acreedores: Arenal Grande N.o 1532, escritorio 101. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — JOSE ANTONIO VIDAL. — ENRIQUETA BARREIRO.
25) $640.00 20|pub. 22025 Oct.7-v.nov.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Gutiérrez Díaz y Cía. prometieron vender al señor Roberto Sagastiberry Torres la farmacia "El León" ubicada en Rivera 2766.
Acreedores: Misiones 1319, Escribano Bonfiglio. — Montevideo, Setiembre de 1966.
25) $ 320.00 20|pub. 20924 Set.29-v.oct.27.

Hemos prometido vender a ARTY S. A. estación nafta Avda. Italia N.o 2905.
Acreedores presentarse en el comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — RUBER SANTA MARIA. — JUAN MIGUEL IRIARTE.
25) $ 320.00 20|pub. 21011 Set.29-v.oct.27.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos en venta nuestro negocio de "Estación de Servicio" sita en la Avda. Lezica 6422 a los señores Luis Alberto Labandeira Lassallette y Julio Rafael Guiliani los cuales se harán cargo de dicho negocio el día 1.o de Noviembre de 1966.
Acreedores en oficinas, ley 26|9|904. — JOSE CANO PARRA. — MARIA ELIDA SOSA TEJERA. — RAMON ALONSO CANO PARRA. — MIRTA BEATRIZ SUAREZ RABUÑAL.
25) $960.00 20|pub. 21364 Oct.3-v.oct.31.

Prometí en venta a José Nelson Amejenda, la Panadería Cuñapirú. calle Cuñapirú 1920.
Acreedores en el comercio. (Ley 26|9|904). — MARIANO RAMON BRAGUNDE.
25) $320.00 20|pub. 21439 Oct.4-v.nov.1.o

Prometí vender casa de venta de calzado sita en Rivera 2761 a los señores Juan Carlos Cabrera Rivero y Mabel Larrosa de Fitipaldi
Acreedores presentarse en 25 de Mayo 470 piso 1 esc. 6. (Ley 26|9|1904). — ANTONIO CASABONA.
25) $ 640.00 20|pub. 21140 Set.30-v.oct.28.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señorita Inés Sánchez Expósito mi comercio de Almacén, sito en la calle Gustavo Gallinal 1651. (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — SANTIAGO VAZQUEZ PUJAN. — HORTENCIA CEA VAZQUEZ.
25) $ 640.00 20|pub. 23414 Oct.21-v.nov.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor Ruber Santamaría Blanco, mi comercio de Café y Bar, sito en la calle Gabriel A. Pereira 2854, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — ANTONIO GARCIA AÑON.
25) $640.00 20|pub. 23412 Oct.21-v.nov.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender al señor María Elbio Ortega, mi comercio de Almacén sito en la calle Avda. Rivera 3019, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. — RAMON SIXTO PARDO.
25) $640.00 20|pub. 23413 Oct.21-v.nov.18.

Ley 26|9|904. Prometimos transferir a ENRIQUE PLATZMAN y SARA BLOCH de PLATZMAN el total de la cuota de "Valmy Limitada" ubicada en 18 de Julio 923. Acreedores en la misma. — HENRI (o ENRI) NEFOUSSI. — RENEE SAIAS de NEFOUSSI.
25) $640.00 20|pub. 23393 Oct.20-v.nov.17.

Prometimos vender a MANUEL ALONSO y MANUEL RUMBO, la Panadería sita en Industria 2771. Acreedores: Ley 26|9|904, Rincón 433 escritorio 1, de 10 a 12 horas. — JESUS COLLAZO. — JOSE MISA. — MARIA JESUS SALANUEVA. — CARMEN PELAEZ.
25) $320.00 20|pub. 23325 Oct.20-v.nov.17.

Interviniendo el Escribano Francisco Montoro Elzaurdia, prometimos vender a WALTER NEME BELHOT y SONIA ETHEL NEME BELHOT, el comercio ubicado en 18 de Julio 2040 bis, acreedores, presentarse en comercio plazo legal. — Ley 26 Setiembre 1904. — MARCONI HEGUERTE y ELIZENDA RAMOS de HEGUERTE.
25) $640.00 20|pub. 23326 Oct.20-v.nov.17.

Pongo en conocimiento que he prometido vender el comercio que en el ramo de Café y Baar Solís, tengo instalado en la esquina de las calles 25 de Mayo y Solís, en esta ciudad, al señor AMERICO ALEJANDRO CLARA. Acreedores presentarse en la Escribanía Menéndez calle Becerro de Bengoa N.o 575. — San José, 10 de Octubre de 1966. — RAMON WALTER RODRIGUEZ TRIAS. — AMERICO CLARA.
25) $960.00 20|pub. 23282 Oct.20-v.nov.17.

Mara S. A. llama a acreedores vencidos y a vencer según Ley 29 de Setiembre de 1904. Presentarse en 8 de Octubre 4223. — VICTOR SUAREZ, Presidente. — ARTURO SARASOLA, Secretario.
25) $ 320.00 20|pub. 22654 Oct.14-v.nov.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ernesto Nery Elvira, la cuota que nos corresponde en el comercio de almacén "Sucesión Ernesto Elvira" sito en Solís y 25 de Mayo de la ciudad de San José.
Acreedores al comercio. — San José, Julio 1.o de 1966. — ALFREDO ELVIRA MORALES. — ELMIRA CORONEL de ELVIRA.
25) $ 640.00 20|pub. 20943 Set.29-v.oct.27.

De acuerdo al compromiso de fecha 13 de Diciembre de 1965 suscrito por los señores Pereiro Hermanos y Jesús Martínez y José Piñeiro del negocio de Bar, sito en Carlos María Ramírez número 91, cedemos todos los derechos del mismo al señor José Nogueira, quien toma posesión el 20 de Julio de 1966.
Acreedores en La Paz 1046. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Julio 20 de 1966. — JESUS MARTINEZ y JOSE PIÑEIRO.
25) $ 960.00 20|pub. 21879 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Pedro Rubens Mesa, el comercio de Almacén y Bar, sito en Chamizo, 3.a Sección Judicial de San José, Ruta 3, Kmt. 112. Acreedores al comercio. — San José, Octubre 3 de 1966. — SILVERIO CASATTI FIERRO. — MARIA DEL C. de CASATTI.
25) $ 640.00 20|pub. 22240 Oct.10-v.nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Con intervención de Oficinas "Víctor J. Orozco Vanni" Ovaldino Rodríguez Perazza, prometió vender al señor ANTONIO PORTEIRO SANJURJO, el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas sin Alcohol, embotelladas de la calle Gobernardor Viana 2701. Acreedores en Avenida 18 de Julio 1953 piso 3, escritorio 11. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966.
25) $ 640.00 20|pub. 22422 Oct.11-v.nov.9.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de la Avda. Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de "Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas", sito en la calle Bartolito Mitre 2651, esquina Coronel Alegre, al señor Juan Alberto Roda García.
Acreedores: en oficinas, ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1966. — ANDRES MANUEL FERNANDEZ DIEGUEZ. — AURORA PEREIRA SA.
25) $960.00 20|pub. 21365 O .oct.31.

ANDRADE Y GODAY S. C.

Comunica que ha prometido vender el activo y pasivo de la sociedad que se domicilia en la calle Sarandí s|n., de la ciudad de Sarandí del Yí al señor JUAN CARLOS GODAY LOPEZ.
Los acreedores deberán presentarse en el escritorio de la dirección mencionada, dentro del plazo legal.
Esta comunicación se realiza al solo efecto de cumplir las formalidades preceptuadas en las leyes de fechas 26 de Setiembre de 1904 y 5 de Mayo de 1916.
25) $960.00 20|pub. 21276. Oct 3-v.oct.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). ENRIQUE LENS y JOSE MANUEL PENA y sus esposas prometieron vender a Manuel Lens y José Turnes, el comercio denominado "Submarino Peral" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Horno de Pizza, etc.", está instalado en Avenida Italia N.o 4603 de esta ciudad. Acreedores presentarse Escribanía Ginzo, Misiones 1475, piso 3.
25) $640.00 20|pub. 21630 Oct.5-v.nov.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Lyda Fall Lacuesta de De Andrea, mi comercio de Almacén, sito en la calle Santiago Labandera 823, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — NELSON RAMON PINTADO. — CLARA ARENAS VELLERO.
25) $640.00 20|pub. 23411 Oct.21-v.nov.18.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Robustiano Vale Martínez, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras, sito en Zabala 1315, capital, tomando posesión en Montevideo, a 18 de Octubre de 1966.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — VICENTE SAR BASANTE y FRANCISCO BUSTO SUAREZ.
25) $960.00 20|pub. 23624 Oct.24-v.nov.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904, Jorge Sapriza Seré, prometió vender a Antonio Douglas Andrade Rey, la farmacia "Aglo", sita en Agraciada 1490.
Acreedores en el comercio.
25) $320.00 20|pub. 23749 Oct.25-v.nov.22.

Por cambio de Directorio y transferencia de capital accionario de MOLREST S. A., (Restaurán el Malecón), el día 14 de Setiembre de 1966, se solicita a los acreedores comparezcan calle Pablo de María 1447, ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $640.00 20|pub. 23826 Oct.26-v.nov.23.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Hocquart 2051, con fecha Setiembre 1 de 1966, ley 26 de Setiembre de 1904.
Acreedores: Pestalozzi 3939. — DOMINGO CAMAÑO.
25) $320.00 20|pub. 23827 Oct.26-v nov.23.

27—Varios

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Llamado a concurso

Llámase a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Primer llamado (Méritos)

Médico Adjunto en Higiene Maternal (Centro Salud del Cerrito de la Victoria) de Unidades Sanitarias.
Inspector Odontólogo de la División Asistencia
Auxiliar 2do. de Farmacia del Centro Departamental de San José.

Segundo llamado (Méritos)

Médico Hemoterapeuta del Centro Recién Nacidos y Prematuros.
Jefe de Laboratorio del Centro de Investigaciones Clínicas.
Auxiliar 2do. de Laboratorio de la Colonia Saint Bois.
Nurse Jefe del Centro Departamental de San José.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y Laboratorio del Centro Auxiliar de Nueva Palmira.
Tercer llamado (Méritos y Pruebas entre Técnicos Titulares)

Médico Autopsista de Guardia del Hospital Pereira Rossell.
2 Médicos Autopsistas de Guardia del Hospital Pereira Rossell.
Médico Autopsista de Guardia (Servicio Central de Anatomía Patológica) del Hospital Pereira Rossell.
Médico Oftalmólogo Regional del Centro Departamental de Rivera.
Médico Oftalmólogo Departamental del Centro Departamental de Rocha.
Médico Pediatra del Centro Auxiliar de Nueva Helvecia.

Méritos y Pruebas (Abierto)

Asistente de Laboratorio del Hospital Maciel.
Médico Neuro-Cirujano Ayudante del Hospital Pasteur.
Dietista del Hospital Pereira Rossell.
Maestra del Hospital Pedro Visca.
Médico Cirujano Pediatra del Hospital Pedro Visca.
Asistente de Laboratorio (Químico Industrial) (Laboratorio de Química Industrial) de la División Higiene.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia del Centro Departamental de Artigas.
Auxiliar 1ro. de Farmacia del Centro Departamental de Río Negro.
Médico Anestesiólogo y Reanimador del Centro Departamental de Soriano.
Visitadora (Diplomada) del Centro Departamental de Paysandú (Hospital Escuela).
Visitadora (Diplomada) del Centro Departamental de Rivera.
Anestesista del Centro Departamental de Rivera.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Departamental de Rivera.
Visitadora (Diplomada) del Centro Departamental de Rivera.
Auxiliar 3ro. de Farmacia del Centro Departamental de San José.
Anestesista del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Departamental de Treinta y Tres.
Auxiliar de Fisioterapia del Centro Auxiliar de Dolores.
Auxiliar de Hemoterapia del Centro Auxiliar de Pan de Azúcar.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de San Gregorio de Polanco.
Químico Farmacéutico Jefe de Farmacia y de Laboratorio del Centro Auxiliar de Sarandí del Yí.
Auxiliar 1ro. de Laboratorio del Centro Auxiliar "Dr. Héctor Giannarelli" de José Batlle y Ordoñez.
Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Minas de Corrales.
Médico Cirujano del Centro Auxiliar de Paso de los Toros.
Médico Ginecólogo en Tranqueras del Centro Departamental de Rivera.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Paso de la Fuente del Centro Departamental de Rivera.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Charqueada (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Treinta y Tres.

Médico de Policlínica Movil y Asistencia Domiciliaria en 18 de Julio (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Rocha.

Los datos relacionados con estos llamados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Concursos (avenida 18 de Julio 1892, piso 1).

El plazo de inscripción vence el día 28 de Noviembre, hora 18. — Montevideo, 23 de Octubre de 1966. — Silvio Marrero, Director de Departamento.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 32747 Oct.26-v.oct.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA

Escuela de Práctica y Campo Experimental de Agronomía de Salto

Postergación de licitación

Se comunica a los interesados que ha sido postergada la fecha de la apertura del llamado a licitación para adquisición de maquinaria agrícola, arado y rastra off-set, fijada para el día 25 de Octubre de 1966 a las 10 horas, para el día 8 de Noviembre de 1966 a las 10 horas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 32748 Oct.26-v.oct.28

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Asamblea del Claustro

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, de fecha 27|9|66, se convoca a sus integrantes para el 3 de Noviembre a las 18 horas.
Importante: El reglamento de la Asamblea General del Claustro y de los Claustros de las Facultades, establece en su artículo 2.o. Sin perjuicio de las mayorías especiales establecidas en la Ley Orgánica, la Asamblea podrá deliberar y adoptar resolución con la presencia de por lo menos un tercio de los integrantes de cada orden o la mitad más uno de los miembros de la Asamblea.
Luego de dos convocatorias ordinarias consecutivas frustradas por falta de quórum, la Asamblea podrá sesionar y resolver sobre el mismo orden del día, con la presencia de un tercio del total de sus integrantes.
En la convocatoria que se haga para esta sesión que será personal se hará constar que se aplicará este inciso. La obtención del quórum normal hará regir nuevamente los dispuestos en el inciso 1.o — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — La Secretaría.
27) (C.O.) 3|pub. 32738 Oct.25-v.oct.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Juan ... García contra sucesores de ISOLINA ZABALA de VIERA y herederos de CLAUDIO ANSELMO VIERA. Cesación de condominio, (L.o 68, F.o 137), se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de doña Isolina Zabala de Viera, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Elbio A. Panario. Actuario, adjunto.
27) $1.920.00 30|pub. 21877 Oct.6-v nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: OLIVERA ZUBIA, BENICIO. Concurso voluntario, (L.o 1, F.o 309), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero), el día 11 de Noviembre de 1966 a las 15 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ellos, previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
27) $768.00 12|pub. 23701 Oct.25-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Lo. 58 F.o 374), se hace saber que se ha decretado la liquidación judicial de "Surmex S. A." y que de acuerdo con el inciso 5.o el artículo 1583 del Código de Comercio, se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la referida sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes; y que se han designado síndicos provisorios al Banco de la República O. del Uruguay y a "Santa Marcela S. A. Inm. y Mob." — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 23618 Oct.24-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "POU SANSIBIERO, HUMBERTO y PESSOLANO SORIN de POU, BLANCA contra RODRIGUEZ, CRISPINA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 19)", se cita, llama y emplaza a doña Crispina Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (ublicación gratuita. Ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13 209). — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 32388 St.21-v.nv.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña AURORA HERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Corrales Julián Eusebio y Pampín Lucía Milagro contra HERNANDEZ AURORA". Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 970, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 30 de 1966 — Rafael Renau. Actuario.
27) Ley 13209 30|pub. 32590 Oct.13-v.nov.24.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Bonifacio Logarte y a doña María Esther Martínez, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Tolosa, Juan Enrique y Acevedo, Elvira contra LOGARTE, BONIFACIO y MARTINEZ, MARIA E. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 925), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo. Setiembre 28 de 1966. — Rafael Renau, Actuario
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32478 Oct.5 v.nov.17.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don José María Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Susana contra AGUIRRE, JOSE MARIA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 590), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 27 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) $1.440.00 30|pub. 20167 Set.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, dictada en los autos: RODOLFO CURUCHAGA. Concurso voluntario, (L.o 19, F.o 297), se cita para la Junta de Acreedores, que deberá realizarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado, calle Artigas esquina Treinta y Tres. tercer piso, el día 7 de Noviembre de 1966, a las 15 horas.
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, Octubre 6 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto
27) $640.00 10|pub. 22883 Oct.17-v.oct.28.

Interviniendo García y Docampo, comunicamos que se ha clausurado el comercio de Café, Bar y despacho de Bebidas alcohólicas, sito en Paraguay N.o 1326, capital, con fecha 18|10|66. Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — ANGEL MARINO GARCIA PEREZ. — GLADYS COMESAÑA.
27) $ 640.00 20pub. 23625 Oct.24-v.nov.21.

FABRICA DE ESCARBADIENTES S. R. L.

Constituida el 6|9|966 e inscripta N.o 318, F.o 1188, L.o 2 de Contratos. Socios: Rosa Plaza Martínez y Jorge Wagner Rolandi. Capital: $ 500.000.00. Plazo: 30 años Objeto: industrialización y comercialización de escarbadientes. Balance: anual. Administración conjunta Domicilio: Montevideo.
22) $ 320.00 10|pub. 23219 Oct.24-v.nov.7.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Producción y Consumo de Ganadería y Agri-

cultura, convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la Avda. Uruguay 815, entre Florida y Andes.

Esta convocatoria se formula en segunda citación para el día jueves 3 de Noviembre a la hora 19 y 30 con quince minutos de tolerancia. En esta oportunidad la Asamblea sesionará con el número de socios presentes al acto.

La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

1.o) Proclamación de los candidatos electos; 2.o) Consideración de la memoria, balance anual, informe de la Comisión Fiscal, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Inspección General de Hacienda; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Isidro García Cardoso, Presidente. — Edison Giró, Secretario.

27) $560.00 5|pub. 23640 Oct.24-v.oct.28.

EXTRAVIO

Extravié Conforme a la Orden de Juegos de Camas Oasis, por la cantidad de $ 15.000.00 y venciendo dicho Documento el día 15|1|67. Firmado por el Sr. Jacobo Barach. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966.

27) $ 480.00 30|pub. 22471 Oct.11.-v.nov.23.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO o HUGO RAFAEL SUAREZ CONTI (L.o 63, F.o 136), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24031 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALINA TROTTA de GALLO (L.o 68, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23982 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GUILLERMO SANTINI (L.o 68, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23984 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL ALVAREZ PASTORIZA (342|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 480.00 10|pub. 23995 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCIA CABEZA de ASENJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23996 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA REGUEIRA de BUSCHIAZZO (F. 499), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23997 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TERESA YUNTI de DI GIOVANNI o CONSTANTINO DI GIOVANNI (F. 467), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24001 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIA CHARQUERO de NOBLE (A. 85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 480.00 10|pub. 23986 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SERRA o ISABEL SERRA de BERCH, FELIX BERCH o FELIX BERCH SERRA y ELVIRA BERCH de PAZ (L.o 1, F.o 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23981 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SIXTO GADEA COTELO o SIXTO GADEA COTELO (L.o 1, F.o 591), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23983 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO AUGUSTO VIGNOLI CURBELO (143|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $480.00 10|pub. 23688 Oct.27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CAMBRE de MACHIN (L.o 58, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23985 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SOFIA TOURNIER de PELLICER o JULIA SOFIA TOURNIER de PELLICER (F. 545), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23998 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMELIA CONCEPCION RODO de ANCHEN (F. 552), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 23999 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA CERCHIARI (F. 531), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24000 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCOS ANGEL SIRI LEVRATO (F. 542), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 480.00 10|pub. 24002 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA MAMERTA PIRIZ de BULA (F. 534), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 4 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $480.00 10|pub. 24003 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO ECHART o ETCHART o ECHARTE, DOMINGO o AGUSTIN DOMINGO ETCHAR o ETCHART o ECHARTE, JOSEFA o CELESTINA o JOSEFA CELESTINA BELINO o BELLINO de ETCHARD o ECHART o JOSEFA ETCHARD de BELLINO y PEDRO ECHART o ETCHART BELLINO o FELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 640.00 10|pub. 24004 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA HERNANDEZ de SOSA o VICENTA RAMONA HERNANDEZ

(A. 289.966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23963 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA KULJKOVA de TOUCHOFF o KULICOVA o TOUCHOPFF o TUORCHOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 480.00 10|pub. 23979 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIAN ANTONIO MENDEZ GARCIA o JULIAN A. MENDEZ o JULIAN A MENDEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24020 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1.a Inst. de 2.o Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPPE MARTINS FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24017 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24019 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEOGALIA FLORIA ACUÑA de CURBELO o LEOCADIA FLORA ACUÑA de CURBELO o DEOCLADIA FLORIA ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24018 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO DE LA FUENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 480.00 10|pub. 24014 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de SANTIAGO BERNABE REY o REYES, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 5 de 1966. — Waldemar W Burella, Juez de Paz.
1) $ 480.00 10|pub. 24015 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de DORALINO CURBELO RODRIGUEZ y la sucesión de LUVEGILDO CURBELO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 4 de Octubre de 1966. — María Antonia Sagardoy de Rodríguez, Actuaria Interina.
1) $ 480.00 10|pub. 23941 Oct.27-v.nov.10.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

Habiendo transcurrido el término previsto en el artículo 10 de la ley 9099 del 20|9|33, sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores y a los poseedores de boletos de compromisos de compra que se mencionan a continuación, o a sus sucesores a cualquier título respecto a los solres ubicados en el fraccionamiento Marco de los Reyes sito en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, según plano del Agrimensor Juan P. Bernasconi e inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 2057 el 6|11|59 y empadronado con los números 8848 y 11.028, en mayor área.

Promitentes compradores: Samuel Bar Szpinak Posmantyr, solar 7, manzana 1; Rómulo Onofre Ferrando Perdomo solares 228 y 229, manzana 21; Lisandro Tabeira, solares 230 y 231, manzana 21; Isidro Roberto Grajales Risotto, solares 293 y 294, manzana 27: Marino Casulo Guadalupe, solares 652 y 653, manzana 68: Sara Isabel Escudero de Pelderrain solar 8, manzana 2: Hugo Ramón Palacio García, solar 24, manzana 3; María Dinora Falco Marizcurrena de Burgos, solar 25, manzana 3: Esperanza Núñez Márquez, solar 58, manzana 7: Enrique de León Ferreyra, solares 59 y 61, manzana 8; Agustín Arnaiz del Pozo, solar 69, manzana 8: Ricardo Rubí Mendiete, solar 78, manzana 9; Ruben de Brum Bardesio, solar 90, manzana 9; Rina Selva Plana de Rodríguez, solar 96, manzana 10; José Omar Aonso, solar 122, manzana 13: Wilfredo Heguer Gómez Velázquez, solar 123, manzana 13: Yolanda Fiumarelli Peña de Vega, solar 173, manzana 17: Nicolás Tolentino Vázquez, solar 195, manzana 18: Renée Meliton, solares 205 y 212, manzana 19: Omar Ruben Iglesias Illione, solar 220, manzana 20: Cándida Serveto de Collado, solar 224, manzana 20: Luis Alberto Piro y Nelsa Iris Vega Pintado de Piro, solar 232, manzana 21: Carlos Omar Sangiovanni Fernández, solar 237, manzana 21: Luis Rielvas, solar 238, manzana 21: Alberto Fernández Alvarez, solar 240, manzana 21: Blanca Celeste Alonzo, solar 246, manzana 23: Edilio Velázquez Méndez, solar 257, manzana 24: Honorina Silva de Gorga, solares 263 y 264, manzana 24; Miguel Angel Marturet, solar 276, manzana 25: William Abelardo Magallanes, solar 277, manzana 25: Leonel Arroyo Tabárez, solar 281, manzana 25: Osvaldo Durante Fuentes, solar 285, manzana 26: Roble Hernández Montenegro, solar 290, manzana 27: Juan Alberto Núñez Turno solar 297 manzana 28: William Abelardo Magallanes, solar 299, manzana 28: Gladys Silva de Molinelli, solar 318, manzana 32: Nedie Rolan Molinelli Zapata, solar 319, manzana 32: Edita Sasías de Rodríguez, solar 320, manzana 32: Edison Sasías Avila, solar 321, manzana 32: Enrique Walter Zapata Remis, solar 330, manzana 33: Walter Alberto Barboza Altez, solar 349, manzana 35: María Cristina Morandi Fernández, solar 353, manzana 35; Alberto Indalecio Silveira Cerna, solar 355, manzana 35: Arturo Figueroa Laurnaga, solar 352, manzana 35: Victoria Olga Riera Farías, solares 142 y 157, manzana 15: Nieves de los Santos de Tuya, solar 372, manzana 36: Bilda Pereyra Bohadilla, solar 374, manzana 36: Gervasio Artigas Macedo, solar 375, manzana 36: Laurindo Jesús Sosa Fernández, solares 381 y 382 manzana 37: Ernesto Mancione Fossati, solar 390 manzana 38: Luis Alberto Rodríguez, solar 391, manzana 38: Salvador José Sosa Cattaneo, solar 393, manzana 38: Domingo Arbelo Silva, solar 395, manzana 38; Custodio Guillén solares 396 y 398, manzana 38; Nelson Ruben Fernández, solar 403, manzana 38: Dardo Octavio Chaves Terra, solar 419, manzana 39: Rómulo Moré Silva, solar 420, manzana 39: Washington Auditore Cordero, solares 428 y 429 manzana 40: Mario Agustín Rodríguez Rodríguez, solar 430 manzana 40; Eugenio René Ferran, solar 433, manzana 40; Lira Margot Rodríguez Berrueta de Falchetti, solar 434, manzana 41; Walter Gerardo Pose Martínez, solar 443, manzana 43; Cecilio Labadie Trinidad, solar 444, manzana 43; Roberto Jater Caram, solar 450, manzana 44; Washington Demaría Tiscornia, solar 475, manzana 45: Aramis Oscar Pannone Sánchez, solar 479, manzana 45: Selika María de Lourdes y María Cristina Pannone, solar 480, manzana 45; Juan Carlos Alvarez Farías, solar 532, manzana 51; Edgardo Eloy Rubianes Mangini, solar zana 56: Carlos Eduardo Millot Contini, solar 545, manzana 56: María Gloria y María Isabel Vargas Meyrán, solar 549, manzana 56: Elena Luisa Rodríguez Serpa Pereyra, solar 550, man-552, manzana 57: Carace Huascar Marroche Sánchez y Betal Marroche de Arbe, solar 553, manzana 57; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 555, manzana 57: Carlos Augusto Mujica Sicardi, solar 559, manzana 57; Camilo Fabini, solares 565 y 566, manzana 60; Jaime Palacios Guimil, solares 578 y 579, manzana 62; Angel Ciro Artigas Baltasar, solar 595, manzana 63; Carlos María Correa Casas, solar 600, manzana 63; Ebert Corvo Mareco, solar 601, manzana 63; Elías Rubens Núñez Fernández, solar 611, manzana 65; Alicia Raquel Ostroski Lipovetski, solares 613 y 614, manzana 65; Miguel Silva, solar 623, manzana 66: Elsa Teresita Piriz González, solar 625, manzana 66; Omar García Rodríguez, solar 638, manzana 67; Luis Alberto Touiller Lafon, solar 661, manzana 68: Julio César Amigo Martínez, solar 663, manzana 68; Luis Ezequiel Pais Pérez, solar 687, manzana 70: Eulario de los Santos, solar 688, manzana 70; Hilda Ana Díaz Priore, solar 719, manzana 72; Wilman Hermenegildo Urdangarain Díaz, solar 722, manzana 72.

Poseedores de boletos de compra: Sergio Cristo Landures Lago, solares 62 y 63, manzana 8; Florentino Medina Demarco, solares 265 y 266; manzana 24: Milbank Garin, solares 359 y 360, manzana 36: Félix Martínez, solar 67, manzana 8; María Mercedes Valle, solar 145, manzana 15: María Rosa Pascale de Arias y Feliciano Arias, solar 169, manzana 17 Carlos Alberto Nadal Colucci, solar 183, manzana 17; Pablo Mario Machado, solar 192, manzana 18: Elizabeth Zalazar de Málaga, solar 288 manzana 26: Daniel Palma, solar 289, manzana 28; Alberto Cáceres, solar 298, manzana 28: Víctor Mallon y Manuel Rodríguez, solar 327, manzana 32: Mario Hugo B[illegible]no, solar 328 manzana 32: Ruth Dina Carvalho Altez, solar 350, manzana 35: Adriana Carvalho Altez, solar 351, manzana 32: Olga Raquel y Anabell Demicheri, solar 354, manzana 35: Pedro Isabelino Egues, solar 358 manzana 35: Julio César y Félix Roberto Acuña, solar 373, manzana 36; Juan Carlos Zumbano, solar 425, manzana 40; Viterbo Acuña, solar 441, manzana 43: Carlos Feliciano Acuña, solar 442, manzana 43: Matías R. Fresnedo, solar 445, manzana 44: Luis Eduardo Gastelumendi, solar 446, manzana 44: Zulma Margot Velázquez, solar 468, manzana 44: María Mercedes Valle Sosa, solar 483 manzana 45: Rodolfo Sergio Rodríguez, solar 639, manzana 67: Jorge González, solar 660 manzana 68: Julián Darío Raggiotto, solar 713, manzana 72: Alcides De Freitas, solar 716 manzana 72: Juan Pedro Arbeleche, solar 718, manzana 72: Wilde Edison Quiroga, solar 721, manzana 72: Alberto Oscar Perciovale, solar 836, manzana 88: Carlos Ernesto Perciovale, solar 837, manzana 88

Propietario Enrique Alberto Grané Díaz.
2) $10.560.00 15|pub. 23648 Oct.27-v.nov.17.

3—Convocatorias Comerciales

CUSPIDE S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 28|10|66, a las 10.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|8|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $64.00 1|pub. 24021 Oct.27-v.oct.27.

QUINTANAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de acuerdo a los arts. 11, 12 y 13 de los estatutos sociales, cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Noviembre próximo en nuestro local social (Galicia 1212), a las 18 horas, con la consiguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del quinto ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1966. (Art. N.o 13); 2.o) Elección de autoridades.

Se previene a los señores accionistas que no lográndose el quórum estatutario a la hora indicada, la asamblea sesionará con cualquier asistencia, media hora más tarde.

Nota: De acuerdo con el art. 14 de los estatutos sociales el registro de acciones se abrirá a partir del 12 del corriente, debiendo cerrarse al iniciarse la asamblea. Siendo indispensable la inscripción de las acciones o certificados bancarios para poder asistir a la asamblea. — El Directorio.
3) $96.00 1|pub. 24008 Oct.27-v.oct.27.

CAJA POPULAR Y FINANCIERA SALTEÑA

De acuerdo a los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día cuatro de Noviembre de 1966, a la hora 21 en el local de la misma, calle Sarandí N.o 22,

en la ciudad de Salto, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o Consideración de la memoria y balance al 30 de Setiembre de 1966 e informe del Síndico; 3.o Consideración del Proyecto de distribución de utilidades; 4.o Elección de dos titulares y cinco suplentes, Síndico y suplente del mismo.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar en las oficinas hasta con tres días de anticipación a la reunión sus acciones o constancia del depósito de las mismas en un Banco de la República. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 24007 Oct.27-v.oct.27.

CARLOS A. REY GUERIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Carlos A. Rey Guerin S. A.", para la asamblea general ordinaria, a efectuarse el 7 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en Echeverría N.o 594, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|65; 2) Destino de los resultados; 3) Elección de Directorio; 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta

De acuerdo con el art. 25 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la sociedad con dos días de anticipación como mínimo, a la fecha de la asamblea. — El Director.

3) $80.00 1|pub. 23970 Oct.27-v.oct.27.

IRATOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de Octubre del corriente año, a la hora 11, en la sede de la sociedad, calle Mar del Plata 6745, para considerar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 4.o ejercicio económico, vencido el 30 de Junio de 1966; 2. Elección de tres directores para el período 1966|1968; 3. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria, por lo menos con un día de anticipación con respecto a la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 23968 Oct.27-v.oct.27.

LA BARRANCA S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Barranca S. A.", para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día lunes 31 de Octubre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3.o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al séptimo ejercicio social finalizado el 30 de Junio de 1966 (Art. 15); 2.o) Distribución de utilidades del ejercicio 1965|66; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo décimo tercero de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado sus acciones o certificados de depósitos bancarios pudiendo hacerlo hasta tres días antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $112.00 1|pub. 23967 Oct.27-v.oct.27.

IMBRIACO HERMANOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Imbriaco Hermanos S. A.", para la asamblea general extraordinaria, a realizarse en Montevideo, el 12 de Noviembre de 1966, a las 10 horas, en el local social calle Nueva York N.o 1301, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para verificar la inscripción de acciones registradas y suscribir el acta de la asamblea; 2.o Reforma de estatutos.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos sociales, se hace presente a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán registrar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones mediante su exhibición o la del recibo del depósito bancario correspondiente. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — El Directorio.

3) $160.00 2|pub. 23947 Oct.27-v.oct.28.

MIGRAN SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 4 de Noviembre de 1966, a las 15.00 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31|8|1965 y al 31|8|1966 y destino de sus resultados; 2) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 1pub. 23944 Oct.27-v.oct.27.

CAJA POPULAR
CORPORACION DE AHORRO Y CREDITO DE RODRIGUEZ

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 12 de Noviembre de 1966, a las 16 horas, en el local ubicado en calle Coronel Diego Lamas y Unión de Villa Rodríguez (Departamento de San José), orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al sexto ejercicio económico cerrado el día 30 de Setiembre de 1966; 3) Elección de tres directores, siete suplentes de director, Síndico y suplente respectivo, (Arts. 19, 20 y 33 de los estatutos); 4) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea.

Se hace constar a los señores accionistas: a) La obligación legal de depositar las acciones o los certificados que las represente, hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea; b) El señor accionista que no haya inscripto sus acciones previamente no puede intervenir en la asamblea; c) Esta asamblea tendrá lugar cualquiera sea el número de accionistas que concurran. (Art. 40 de los estatutos).

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día 12 de Noviembre de 1966, a las 18 horas, en el local ubicado en calle Diego Lamas y Unión de Villa Rodríguez (Departamento de San José), orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales, en su artículo tercero; 2) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta de la asamblea;.

a) Se recuerda a los señores accionistas la obligación legal de depositar las acciones o los certificados que las representen hasta con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea y quién no haya inscripto sus acciones previamente no puede intervenir en la misma.

El proyecto de reforma del artículo 3ro., es el siguiente: "El capital social será de tres millones de pesos m|n. ($ 3:000.000.00), representado por una serie de "Acciones Fundadoras" de un valor conjunto de cien mil pesos y por dos millones novecientos mil pesos de "Acciones ordinarias" emitidas en una o más series. Todas las acciones serán de cien pesos cada una debidamente numeradas. El Directorio resolverá en cada caso el monto de la serie o series a emitirse hasta la integración del capital autorizado". — Noé Diego Rodríguez, Presidente. — Lindolfo A. López, Secretario.

3) $256.00 1|pub. 23943 Oct.27-v.oct.27.

CASA ANANIA S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Casa Anania S. A." para la asamblea ordinaria, a realizarse el día 5 de Noviembre de 1966, a las 11 horas, en su sede de Estación Risso, Departamento de Soriano; para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Consideración de los balances y cuenta de pérdidas y ganancias hasta el 31 de Octubre de 1965; 3.o) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la reunión deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la empresa; sede de la misma, ya indicada, hasta 48 horas, antes de realizarse la misma. — El Directorio.

3) $80.00 1|pub. 23927 Oct.27-v.oct.27.

Se cita a los señores accionistas de "Casa Anania S. A.", para la asamblea extraordinaria a realizarse el día 5 de Noviembre de 1966, a las 10 y 30 horas, en su sede social de "Estación Risso", departamento de Soriano, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta; 2.o) Aumento del capital y modificaciones a sus estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la empresa; domicilio antes indicado, hasta 48 horas, antes de realizarse la misma. — El Directorio.

3) $64.00 1|pub. 23926 Oct.27-v.oct.27.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechurry, dictada en los autos: "Alberto Oscar Guglielmetti contra MARTHA GLADYS CANCELO. Disolución y liquidación sociedad conyugal", (Ficha V, 224, año 1966), se hace saber que por resolución del 18 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Oscar Guglielmetti y Martha Gladys Cancelo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 23978 Oct.27-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 17 de Agosto de 1966 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ienes existente entre don ARTURO PIÑEIRO GONZALEZ y doña MILAGROS ANDRE y BABIAN o Y GABIAN.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.280.00 20|pub. 23692 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Beatriz Anita Mac Eachen y RAUL MANUEL ARIGON, Ficha E 447|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $1.280.00 20|pub. 24032 Oct.27-v.nov.24.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorcio por causal (L.o 1, F.o 595), se cita, llama y emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic.9.

9—Expropiaciones

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.733, de la Junta Departamental, fue aprobado la desig-

nación para expropiar, con destino a una vía pública que unirá el Camino Maldonado, con una paralela al mismo, los inmuebles siguientes:

Padrón, 88.765. — Propietario, Ernesto J. Campos. — Superficie aprox. 2.489.

con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el art. 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 32778 Oct.27-v.nov.8.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DENTI, PASCUAL. Su incapacidad" (L.o 41, F.o 197). se hace saber que mediante interlocutoria N.o 8605, de fecha 4 de los corrientes, se declaró en estado de incapacidad a don Pascual Agustín Denti o Dentti, habiéndose designado curador del mismo a don Francisco Roldán Denti o Dentti, haciéndose constar que el apellido materno del incapáz es Crichinga. — Colonia, 18 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

10) $480.00 10|pub. 24022 Oct.27-v.nov.10.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "RASINKIN BENEDETTO, HEBER. Título de Procurador", (L.o 41, F.o 231), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el gestionante, en los siguientes términos: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Heber Rasinkin Benedetto, domiciliado en I. Suárez 194, a Ud. digo: Que optando al título de procurador, ofrezco la declaración de Lelio Guigou y Manuel Martínez, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. (Fdo.) Heber Rasinkin . — Raúl J. Martínez". — Colonia, 10 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

11) $640.00 10|pub. 24024 Oct.27-v.nov.10.

12—Licitaciones Públicas

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por segunda vez para contratar la construcción de dos puentes de hormigón armado sobre el arroyo Manga, en el camino Maldonado y los accesos correspondientes, de acuerdo con el Proyecto N.o 994, que los interesados podrán consultar en esta Dirección, todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 8 de noviembre próximo a las 16 horas en el despacho de la Subdirección, cualquiera fuere el número de proponentes que se presenten. — Palacio Municipal, 7.o piso.

12) (C. C.) 3|pub. 32779 Oct.27-v.oct.31.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Sección Compras

Primer y Segundo llamados

Lic. N.o 113|66: Adq. de Precintos.

Apertura: 8 de Noviembre de 1966 a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 15 de noviembre de 1966 a las 15 horas.

Lic. N.o 114|66: Adq. de arrendamiento servicios de limpieza, ajuste, conservación y reparación de máquinas de escribir, sumar y calcular.

Apertura: 8 de noviembre de 1966, a las 18 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 15 de noviembre de 1966 a las 16 horas.

Cuarto llamado.

Lic. N.o 83|66: Adq. de Precintos.

Apertura: 9 de noviembre de 1966 a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, de 8 a 12 y 13 a 19 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C. C.) 3|pub. 32766 Oct.27-v.oct.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche (5.000 litros); verduras de estación al precio del día (hasta $ 11.000.00); huevos precio del día (hasta pesos 1.500.00); papas precio del día (hasta pesos 21.000.00); frutas de estación precio del día (hasta $ 7.000.00); carne (2.000 kilos); leña blanca en astillas (2.500 kilos); leña negra en astillas (2.500 kilos); fideos secos (300 kilos); pastinas (100 kilos); artículos de higiene y limpieza (hasta $ 5.000.00); artículos comestibles (hasta $ 5.000.00), siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximados, y su provisión será desde el 1.o de enero al 31 de diciembre del año 1967, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.

Las propuestas en los sellados respectivos se recibirán el día 11 de Noviembre próximo a las 11 horas en la Administración de este Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes, y el comprobante que han hecho efectivo el Depósito de Garantía de mantenimiento de la oferta, como asimismo, que para ser tenidas en cuenta las propuestas en este llamado, se requiere como mínima la presentación de tres proponentes para cada uno de los renglones licitados, considerándose solamente los renglones que lleguen a tal número de proponentes.

Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de este Centro, donde podrán solicitarlos todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Mercedes, Octubre 21 de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 7|pub. 32771 Oct.27-v.nov.7.

CENTRO AUXILIAR DE SAN RAMON
Primer llamado

La Dirección del Centro Auxiliar de Salud Pública de San Ramón, llama a licitación para el suministro de pan, carne, leche, leña y verduras por el término de un año, comprendido del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1967, y de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Administración del Centro.

Primer llamado para el día 8 de noviembre de 1966 a la hora 10. — Dr. Víctor Clavijo, Director.

12) (C. C.) 1|pub. 32770 Oct.27-v.oct.27.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D.O.D.E.
Licitación Pública N.o 94
Primero y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública (Préstamos con IBRD), para suministro de equipos de laboratorio destinados al Departamento V de la Dirección de Vialidad.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso 3.o.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 22 de Noviembre de 1966, a la hora 16.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 del mismo mes, a la hora 16 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 50.00 (pesos cincuenta). — Montevideo, 24 de Octubre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 32774 Oct.27-v.nov.10.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 785
Aclaración

Se pone en conocimiento de los interesados que, por razones de pública notoriedad, la apertura de propuestas para el primer llamado de la licitación pública N.o 785 para la obra "Reparaciones en el Puerto Nuevo de Colonia", ha sido postergada para el día 7 (siete) de noviembre de 1966, a las 17 (diez y siete) horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo. Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 9 (nueve) de Noviembre de 1966, a la misma hora y lugar indicados precedentemente, y no el día 19 de Noviembre de 1966, como se indica en el aviso cuya publicación se inició en el "Diario Oficial", el día 24|10|66. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32773 Oct.27-v.nov.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 28|966
Primer y Segudo Llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 57: Flores - Soriano - Carretera Trinidad - Cardona, continuación de la construcción de la carretera desde punto terminal tramo incluído en Plan 1962 hasta empalmar con tramo existente próximo a Cardona y Puentes sobre Aos. Talita, Grande y Monzón, tramo entre progresivas 30 k. 940.33 y 37 k. 475.00 con Puente sobre Arroyo Tala. Nal. 7 Plan de Obras Públicas 1963".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 16 de noviembre de 1966 a las 15 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas al Primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en Segundo llamado, el día 18 de noviembre de 1966 a las 15 y 30 horas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 32768 Oct.27-v.nov.10.

LICITACION PUBLICA N.o 27|966
Primer y Segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 108: Lavalleja, desde terminación tramo incluído en Plan 1961 hasta empalme con carretera construída próxima a San Gregorio, tramo del 149 k. 725 al 151 k. 650 y 179 k. 033 al 181 k. 681.06 incluyendo puentes sobre arroyos Casupá Chico, Polanco y Sangrador del Polanco. Nal. 10, Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Departamento II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas día 14 de noviembre de 1966 a las 14 horas.

De no presentarse el número mínimo de proponentes a la recepción y apertura de propuestas en el Primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en Segundo llamado, el día 16 de noviembre de 1966 a las 14 horas. — Montevideo, 24 de octubre de 1966. — La Dirección.

12 (C. C.) 10|pub. 32767 Oct.27-v.nov.10.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la difusión de las distintas actividades de investigación científica, docente, etc., de la Facultad de Veterinaria.

Las bases generales de licitación pública y el pliego de condiciones particulares, se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración de la Facultad, calle Alberto Lasplaces 1550, de lunes a viernes de la hora 7 a 13.

Apertura de propuestas:

Primer llamado. — Día 10 de Noviembre de 1966, a la hora 10.

Segundo llamado. — Día 10 de Noviembre de 1966, a la hora 11, en la Administración de la Facultad. — La Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 32776 Oct.27-v.oct.31.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 27 de Octubre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y

publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

MANUEL ANTONIO OVIEDO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Uruguay 843 apto. 7 piso 5to. y JUANA GENARA SILVA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 843 apto. 7 piso 5to.

2.a Sección

GUILLERMO PACHECO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Guaraní 1462 y MARIA ESTER ESTEVEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1462.

4.a Sección

BASILIO GIL CRESPO, 33 años, soltero, oriental, domiciliado Río Branco 1223, apto. 12 y TERESA LUISA DEMURO NOGUEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1223, apto. 12.

JUSTINO ABEL TECHERA, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Soriano 936 ap. 12 y DORA PATIÑO LLANO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 936 ap. 2.

5.a Sección

SERGIO ESPINOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1242 y MARIA ROSA ALBARRACIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1242.

6.a Sección

RAUL ALBERTO BASTOS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1655 apto. 4 y DINORAH SOFIA JORGELINA HOWARD, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Ejido 1655 apto. 4.

7.a Sección

JUAN FELIX BONORA, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Durazno 1504 y MERCEDES ORTEGA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1504.

JUAN JOSE ROURE, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Uruguay 1638 piso 6.o y MARGARITA MARIA QUADRELLI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1638 piso 6.o

8.a Sección

LUIS ADAM, 37 años, soltero, metalúrgico, argentino, domiciliado Yí 1725 e INOCENCIA MEZA, 37 años, soltera, costurera, argentina, domiciliada Agraciada 1910.

10.a Sección

VICTORIANO CRUZ, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado Rivera 4415|3 y MARIA DEL CLAUSTRO SOLSONA GILIBESCH, 37 años, divorciada, española (c. l.), domiciliada Rivera 4415|3.

11.a Sección

JULIO CESAR SOPPI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Victorica 4957 e INES AYALA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Victorica 5064.

MARIO RUBENS DOTTA, 33 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6082 y CLYDE FRANCISCA CORREA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6082.

MARIO DOMINGO SOCA, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Acrópolis 3749 y TERESA DE JESUS FELISA PUY, 21 años, soltera, enfermera, española, domiciliada Acrópolis 3762 bis.

12.a Sección

NUBAR YULETIAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2943 y AISSA VITURERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2943.

MARIO YAMANDU TARRAGONA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2890 bis y MARIA RITA ISABEL MORENO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2890 bis.

13.a Sección

HECTOR VARELA, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 2341 ap. 3 y FLOR DE LYS RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Berna 2249.

14.a Sección

GIACOMO GALDI, 34 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Venancio Benavídez 3525 y GLADYS PARODI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Luna 1235 bis.

JULIO MIGUEL BARREIRA, 53 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Cisplatina 1339 e IRMA SARA SIBIAQUE, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada San Ramón 852.

AMERICO WASU DEUS, 24 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Millán 3427 y SOFIA RESTREPO, 29 años, soltera, española, domiciliada Millán 3427.

15.a Sección

HUGO FELIPE GONZALEZ, 19 añoes, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1845 y DIONISIA MARTINA CUNHA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 1845.

ALFONSO JOSE DURAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2045 piso 12 y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE, 24 años, soltera empleada, orinetal, domiciliada 18 de Julio 2045 piso 12.

ROBERTO ELODIO FERNANDEZ, 46 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1740 y ESTERLINA PEREIRA, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1740.

16.a Sección

WALTER AUDEMAR ROBATTO, 28 años, soltero, oficial maquinista, oriental, domiciliado Inclusa 852 y NELLYS MARY VAZQUEZ, 25 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Inclusa 852.

ELIAS CASALAS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Humboldt 4374 y SONIA MABEL DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Humboldt 4372.

JUAN RAMON MORENO, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Leccoq 465 y MIRTHA NORAT GALLO, 23 años, soltera, textil oriental domiciliada Camino Leccoq número 465.

17.a Sección

JULIO CESAR PODESTA, 35 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Larravide 3047 y DELIA MARTHA LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Berlín 3569.

18.a Sección

MANUEL ANTONIO SIXTO, 31 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Av. Brasil 3031 y JOSEFA PEREZ LORENZO, 30 años, soltera, española, domiciliada Av. Brasil 3031.

NORBERTO MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Graseras 829 ap. 32 y GLORIA RAQUEL CHIACCHIO, 20 años soltera empleada, oriental, domiciliada R. Graseras 829 ap. 32.

OSVALDO LINDOLFO JUAN GARCIA MERCADER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1414 y ALICIA RAQUEL MACHADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 1414 piso 1.

JUAN GOMEZ, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Chaná 2214 ap. 2 y DORA ELENA CALO TABACHI, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2214 ap. 2.

RAUL FELIPE PELUFFO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Brasil 2575|7 e HILDA LIBERTAD BONILLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2577|7.

19.a Sección

MARCOS MANUEL ABRAMCZYK, 28 años, soltero, rabino, oriental, domiciliado Justicia 2231 y EVA PREIZLER, 18 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Martín García 1987.

AMERICO BENJAMIN MORALES, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1812 y MARY ELIZABETH ICASURIAGA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Hocquart 1916.

20.a Seción

JORGE TROCHE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado O. de Zárate 3811 y MARTHA PETRONA RAMOS, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada O. de Zárate número 3811.

21.a Sección

JULIO ERNESTO SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 944 y MYRNA TERESITA BARBIERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Lavalle 717 ap. 8.

22.a Sección

ANTONIO GARCIA AÑON, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Industria 2993 y VENERACION BUÑO GARCIA, 32 años, soltera, camisera, española, domiciliada Industria número 2993.

OFFANDI JORGE LAMPARIELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3707 y ANA MARIA ROMANELLI, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada G. de Zúñiga 3707.

PEDRO GIUDICE, 36 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado J. Cabal 2276 y ANUNCIATA BARBUTO, 27 años, soltera, overloquista, italiana, J. Bonaparte 3020.

JOSE MARIA ORTIZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2822 y BEATRIZ MABEL DANIELE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pernas 2822.

JUAN RASPUDIC, 62 años, divorciado, agricultor, yugoeslavo, domiciliado Industria 3585 y ANGELA SCARETTA, 65 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Industria 3585.

JAVIER ANGEL LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Termópilas 3626 y HAYDEE GRACIELA MOLEA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Labandeira 3507.

RAFAEL ENRIQUE ROSES, 44 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado J. J. Quesada 3476 y FLORINDA NILDA MARTINEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3476.

JUAN AMATRAIN, 45 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hum 3687 ap. 1 y CARMELITA MACHADO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 3687 ap. 1.

23.a Sección

MIGUELANGEL CASTELLANO, 31 años, soltero, méd. veterinario, oriental, domiciliado M. Caseros 2900 y SONIA PRAXEDES TOURIZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada M. Caseros número 2900.

FRANCISCO MORADIELLOS, 28 años, soltero, conductor, español, domiciliado P. Olmida y MARIA CASTRO LANDEIRA, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan Ramón Gómez.

FRANCISCO JOSE MOLL, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3085 y MARIA INES MATTEO, 40 años, viuda, avaluadora, oriental, domiciliada Galicia 2156.

NESTOR JULIO CANESSA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 2135 y FLORINDA GLADYS FRANCO, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2135.

14) $ 30.00 3|pub. v.oct.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

ELISABETH CUINAT SILVYRA, solicita la inscripción de la obra titulada "Efluvios de Luz", de la cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $160.00 10|pub. 24013 Oct.27-v.nov.10.

RICARDO TABARE GUTIERREZ, solicita la inscripción de los modelos de peceras de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $160.00 10|pub. 23961 Oct.27-v.nov.10.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "VIRGILINO M. GOMEZ. Rectificación de partida". (Ficha V-301. Año 1965) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Virgilino M. Gómez pues en la misma donde figura el extinto como Virgilino Montenegro Gómez, debe decir: Virgilino M. Gómez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Diciembre 23 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32775 Oct.27-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA NIEVES BURGUES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde figura como nacida el 30 de Abril de 1927, debe decir: nacida el 23 de Octubre de 1922, por así corresponder. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de probreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 22777 Oct.27-v.nov.15.

20—Remates

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Arrieta, Félix contra OKEN TORRES PEÑA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (62-661), se hace público que el día 30 del próximo mes de Noviembre, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Amado Galmés Reyes, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 83.022, compuesto de una superficie de 149 metros 3.290 centímetros, con frentes: al Suroeste, en 12 metros 30 centímetros a la calle Enrique Martínez y al Noroeste, en 12 metros 70 centímetros, a la calle José L. Terra, por ser esquina.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el veinte por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados de los registros, comisión del martillero. etc., serán de cargo del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 257, Serie "B|59"), a disposición de los interesados, para su examen. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Raúl Llorens, Actuario Adj.

20) $2.400.00 15|pub. 24033 Oct 27-v.nov.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Grafex S. A. contra UNION INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. Ejecución de prenda". (Ficha C-248, Año 1965) se hace saber que el día 15 de Noviembre de 1966, a las 10 horas y en la calle Galicia 1964 se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una máquina plana automática marca Mercedes de procedencia alemana, N.o 3453, con motor eléctrico, trifásico acoplado para 220|380 Vol. N.o 46389, y dos juegos de cilindros (ejes).

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $960.00 10|pub. 24005 Oct.27-v.nov.10.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado FAUSTINO MOACYR DE SOUZA por Estancia Carpintería S.A., solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de permuta, autorizada por la Escribano señora Xenia Yewedlukow de Frich, el día 31 de Diciembre de 1953, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera con el N.o 31 al F.o 22|23 en el año 1954, que se transcribe a continuación: 1.o) La señora Leonidia Maciel Moreira de Osorio, el señor Fernando Osorio y los cónyuges don Fernando Osorio y doña Inés Martins, son propietarios condóminos, en común y proindiviso, de cuotas partes equivalente, respectivamente, a las cantidades de: A) Cuatro mil ochocientas dos hectáreas seis mil doscientos cuarenta y ocho metros; B) Ciento ochenta y cinco hectáreas nueve mil cuatrocientos veintisiete metros; y C) Cuatrocientos ochenta hectáreas seis mil trescientos ochenta y dos metros, que les pertenecen en condominio, con don Manuel Luis Osorio, en el siguiente bien:

Una fracción de campo, ubicada en la República Oriental del Uruguay, Departamento de Rivera, Octava Sección Judicial, empadronada con el N.o 1.683, compuesta de una superficie de 5.950 hectáreas, 2.675 metros, 13 decímetros que constituye la fracción N.o 5 del plano del agrimensor Luis D. Silveira, de Febrero y Mayo de 1.885, inscripto en la Dirección de Topografía y del que surge el siguiente deslinde: Al Norte, fracción 3 de Francisco Antúnez Maciel; al Este, parte con el arroyo San Luis y parte con el Río Negro, al Suroeste con fracción 1 de Arturo Antúnez Maciel y por el Noroeste, fracción N.o 4, de Alfredo Gonzalvez Moreira y doña Leopoldina Moreira de Oliveira Santo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.

21) $2.080.00 10|pub. 23694 Oct.27-v.nov.11.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.414. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Eduardo Pedro Càsalia, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "LA OLLA" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24036 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.413. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Con esta fecha el señor Eduardo Pedro Casalia, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca, "RENARD" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 24035 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.435. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "SUPERSPUN" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $320.00 10|pub. 23990 Oct.27-v.nov.10.

ACTA N.o 111.394. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Con esta fecha Walter Jones por G. Falconi y C. S. p. A. (Italia), solicita registrar la marca,

COBRA

para clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $640.00 10|pub. 23962 Oct.27-v.nov.10.

25—Ventas de Comercio

OLGA DELGADO DE FERNANDEZ, DEWAR FERNANDEZ FRANCO y PERFECTO ARMESTO CIDRE, únicos integrantes de "Santucci Sociedad de Responsabilidad Limitada", hacen saber que se desvinculan de la misma con fecha 22 de Agosto próximo pasado, continuando como socios Julio Damián y Osvaldo Isidro López Rimbaud. Acreedores en José L. Terra 2401. — Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Octubre 24 de 1966.

25) $960.00 20|pub. 24030 Oct.27-v.nov.24.

De acuerdo a compromiso de 5 de Agosto de 1964, cedimos todos los derechos y obligaciones en la farmacia "Artigas" sita en la ciudad de Colonia, a la Química Farmacéutica Renée O. de Roland. Acreedores al mismo comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARIA ESTHER HARREGUY DE BERNAL. — RAUL SEBASTIAN BERNAL.

25) $640.00 20|pub. 24023 Oct.27-v.nov.24.

JUAN CARLOS GABARRIN GUISOLFO y ILDA RAH, prometen en venta a Silvestre Gabarrin Guisolfo y Jacinto Gabarrin Guisolfo, el comercio que gira en el ramo de barraca de materiales para la construcción y afines, sita en Camino Maldonado N.o 5795 Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.

25) $640.00 20|pub. 23993 Oct.27-v.nov.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender el café y bar sito en la avenida Gonzalo Ramírez 1251 a los señores José Mosquera Fernández y Celestino Duarte Carneiro, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — CARLOS CAMAÑO BAÑA. — CANDELARIA PIÑEIRO DE CAMAÑO.

25) $960.00 20|pub. 23973 Oct.27-v.nov.24.

Con fecha 24 de Octubre de 1966, clausuré el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar sito en la finca N.o 1408 de la calle Yí de esta ciudad, acreedores presentarse en el mismo. — FRANCISCO FERREIRO ALVAREZ.

25) $640.00 20|pub. 23972 Oct.27-v.nov.24.

Ante la escribana María E. Mundín de Rocca el 22 de Febrero de 1964, prometí vender al señor Carlos Roberto Crapuchett o Crapuchetti el kiosko establecido en el salón del café y bar Casal, avenida Gral. Flores 2800 inscrito con el N.o 119.435 en el ramo de venta de cigarrillos, golosinas, artículos escolares, fantasías y anexos. — Luis Alberto Ferreyra.

25) $640.00 20|pub. 23946 Oct.27-v.nov.24.

27—Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AVISO

Se hace saber que la solicitud formulada por la empresa PLUNA, para que se le autorice a establecer y explotar un servicio regular de transporte aéreo de pasajeros, correo y carga, será sometida a audiencia pública.

La ruta proyectada, es la siguiente: Montevideo-Córdoba, con escalas en Salto, cuando se habilite dicho aeropuerto definitivamente.

La frecuencia, será de hasta tres vuelos semanales. La audiencia pública se realizará el día 17 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el Salón de Actos de la Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, calle 25 de Mayo N.o 279, planta bajo. — La Secretaría del Tribunal de la Audiencia Pública.

27) $192.00 3|pub. 23928 Oct.27-v.oct.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE PAN DE AZUCAR
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de: Leche, carne y pan, al Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.

Comprenderá dicho suministro, desde el 1.o de Enero, al 31 de Diciembre de 1967, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la administración de dicho Centro, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado, en el sellado correspondiente y se recibirán hasta el día 10 de Noviembre de 1966 a la hora 11 (once) día y hora en que serán abiertas las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio de Salud Pública, se reserva la facultad de aceptar las propuestas que considere más conveniente o de rechazarlas todas si así conviniese a sus intereses. — Pan de Azúcar, 26 de Octubre de 1966. — Dr. Héctor J. Fontes, Director. — Ramón Pérez, Intendente.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 32772 Oct.27-v.oct.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 20|966
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras:

"Ruta 7-Florida-Lavalleja-Treinta y Tres. — Terminación tramo Arrayán-Batlle y Ordoñez y continuación hacia Valentines y Cerro Chato- entre progresivas 25K190.32 al 55K150 y el empalme de Ruta 7 a Batlle y Ordoñez. Nal 7 Plan de Obras Públicas 1962".

Pliegos, especificaciones particulares, planos en Departamento II-Estudios, quinto piso, previo depósito de su importe en Tesorería segundo piso.

Apertura de propuestas día 18 de Noviembre de 1966 a las 17 horas.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas en primer llamado, se abrirán las pro-

puestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 21 de Noviembre de 1966 a las 16 horas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 32769 Oct.27-v.nov.10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió, en sesión de fecha 17 de Octubre de 1966, convocar a la Asamblea del Claustro de la Escuela Universitaria de Bibliotecnia para que elija:

Director de la Escuela Universitaria de Bibliotecnia.

La elección se realizará en la Escuela mencionada el día Viernes 18 de Noviembre de 1966 a las 9.30 horas. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32765 Oct.27-v.oct.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal
Llamados a Aspirantes

Llamado a Aspirantes para la provisión interina de un cargo de:

Encargado de Relaciones Culturales.

Encargado de Relaciones Culturales (Asimilado al cargo presupuestal de Ayudante de Instituto), 24 horas semanales de labor, extensible hasta 36 horas, asignación mensual pesos 4.490.90 (por 24 horas) interino hasta el 31 de Diciembre de 1966, posible a ser prorrogado.

Fecha de vencimiento de inscripciones: 11 de Noviembre de 1966, hora 12.

Provisión interina del 1.o de Enero de 1967 al 31 de Diciembre de 1967:

Encargado del Curso Experimental de Diseño de Equipamiento Arquitectónico (Taller de Proyectos), 12 horas semanales, $ 4.500.00 mensuales.

Fecha de vencimiento de inscripciones: 28 de Noviembre de 1966, hora 12.

Bases y demás informaciones en Sección de la Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas. — La Secretaría.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32764 Oct.27-v.oct.27.

U. T. E.
ADJUDICACIONES

Se informa al comercio, a la industria e interesados en general que el Directorio de esta administración ha resuelto la siguiente adjudicación:

R 66 — 235.337. — Simón Schönwald. — 60.000 aisladores de vidrio tipo N.o 21, de 75mm. por 100mm., con un peso aproximado de 500 gramos cada uno, de acuerdo con Norma Francesa NF-C 66-230 del año 1959, por un valor total de $ 1:890.000.00 (licitación N.o 5763|66). — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Departamento Comercial — Sección Licitaciones.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 32763 Oct.27-v.oct.27.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Stud Book Uruguayo

Habiendo cumplido la sucesión MANUEL PEREIRA BRASIL, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de Registros Genealógicos (artículo 57) que se refiere a la extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará dentro del término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Criolla; Sexo: Hembra; RP. 80; SBU. 10.138; Nacida 11 de Diciembre de 1953.

27) $32.00 1|pub. 23945 Oct.27-v.oct.27.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

LOSTORTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Italia 3390

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno.

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha presentado "LOSTORTO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

El suscrito Escribano, Sabino Machado, Certifico: Que he tenido a la vista el libro número uno de Actas de Asambleas de la firma: "LOSTORTO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.", del que surge de folios ciento sesenta y ocho a ciento sesenta y nueve, el acta número veintiocho, que transcripta textualmente dice: "En Montevideo, a los veintiséis días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y seis, siendo la hora once se reúne la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "LOSTORTO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.", en su local de la Avenida Italia N.o 3390. La convocatoria fue efectuada por el Directorio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 20, de los estatutos sociales, publicándose los avisos correspondientes en el "Diario Oficial" y "El Diario Español". Asisten según el libro "Registro de Inscripción y Asistencia", tres accionistas, representando un capital de dos millones ciento setenta y dos mil quinientos pesos, con derecho a dieciocho votos en total, y de acuerdo al siguiente detalle: Esilio Mariani, con un capital de doscientos ochenta y cinco mil pesos y derecho a seis votos; Tácito Lostorto, con un capital de cuatrocientos cincuenta mil pesos, y derecho a seis votos; Angel Lostorto, con un capital de un millón cuatrocientos treinta y siete mil quinientos pesos, y derecho a seis votos. El acto es presidido por el señor Tácito Lostorio, actuando en Secretaría el señor Esilio Mariani, dejándose constancia de la inasistencia del funcionario de la Inspección General de Hacienda. De inmediato se entra a considerar el único punto del orden del día: Proyecto de Reforma de los Estatutos Sociales. El señor Secretario procede a dar lectura del proyecto de reforma de los artículos 5.o y 24 de los estatutos. El citado proyecto es aprobado por unanimidad, transcribiéndose seguidamente su texto: "Artículo 5.o El Capital de la Sociedad es de $ 10:000.000.00 (Diez millones de pesos) moneda nacional, el que podrá ser elevado hasta la suma de pesos 50:000.000.00. (Cincuenta millones de pesos) moneda nacional por resolución del Directorio con el voto conforme de tres de sus miembros por lo menos, requiriéndose en cada aumento la aprobación del Poder Judicial. Así como el pago de las tasas e impuestos correspondientes. Dicho aumento podrá ser resuelto también por la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, en cuyo caso, su resolución prevalecerá sobre la decisión del Directorio. El capital estará representado por acciones al portador de cien pesos cada una, y estará dividido en series de $ 1:000.000.00. (un millón de pesos) cada una. El Directorio podrá disponer la emisión de títulos que correspondan a una o más acciones. No se emitirá una nueva serie de acciones sin estar totalmente integrada la anterior.

Artículo 24. La asamblea General Ordinaria deberá reunirse dentro de los ciento cincuenta días, inmediatos siguientes al vencimiento de cada ejercicio comercial, que se clausurará los días treinta de Junio de cada año. El primer ejercicio vencerá el treinta de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco. En esas Asambleas se someterá a consideración de los accionistas: a) Memoria y Balance anual con el informe del Síndico; b) Reparto de utilidades; c) La elección, cuando corresponda, de los miembros titulares y suplentes que deberán integrar el Directorio en reemplazo de los salientes; d) La elección de la persona que desempeña a las funciones de Síndico titular y Síndico suplente; e) Todos los asuntos que le someta el Directorio o los que hayan sido propuestos por el Síndico o por accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas que deseen ejercer esta facultad, así como el Síndico deberán presentar sus propósitos por escrito, durante los primeros diez días del mes de Julio de cada año". A proposición del señor Presidente quedan autorizados los directores Sres. Tácito Lostorto, Angela Matturro de Lostorto, Esilio Mariani, José A. Tuset y Américo Carbone para que en forma indistinta o alternadamente realicen ante los poderes públicos las gestiones necesarias para la aprobación de las reformas estatutarias y su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

Se da por finalizado el acto, siendo las 11 horas y 30 minutos. — En fe de ello, a pedido de la parte interesada y a los efectos antes indicados, expido la presente, que signo y firmo en Montevideo, el once de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Sabino Machado, Escribano.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Presentado hoy, veintiuno de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis a las quince y 50 horas e inscripto en este registro con el N.o 365 al Fo. 1627 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

So cumplió con el artículo 339 de la Ley N.o 12.804 según recibo N.o 110835 de fecha 8|9|66 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — José A. Tuset y Américo Carbone constituyendo domicilio en avenida 18 de Julio 1296, primer piso, apartamento 1, ante usted se presentan y exponen: Que de acuerdo a lo que surge del certificado notarial que se adjunta estamos autorizados por la firma LOSTORTO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, para realizar las gestiones necesarias para la aprobación de las reformas estatutarias que constan en el mismo certificado y que fueron aprobadas en asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada en Montevideo el 26|4|66.

En virtud de lo expuesto solicitamos: 1) Que nos tenga por presentados, por acreditada la personería en mérito del certificado adjunto y por constituido el domicilio; 2) Que se tenga presente que se acompañan, certificado anual del Ministerio de Hacienda N.o 105 329 de Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, recibo de la Caja de Jubilaciones, certificado de la Oficina de Impuesto a la Renta, certificado de la Caja de Compensación N.o 31 y estatutos originales; 3) Que previas vistas de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se sirva aprobar las reformas estatutarias que constan en el referido certificado notarial; 4) Se sirva ordenar su inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación (artículo 208 de la Ley N.o 13.318); 5) Que justificadas las publicaciones mediante la agregación de los diarios sin necesidad de escrito, se proceda a desglosar los recaudos acompañados, los que podrán ser entregados a los firmantes o al señor Walter Quadri. — Sírvase proveer en todo de conformidad. — José A. Tuset. — Américo Carbone. — José Hugo Rachetti, Abogado.

Exp. 677|66. — Fecha 14|6|66. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo 5 de Julio de 1966. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial agregado a estos obrados, la asamblea general extraordinaria de LOSTORTO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada el 26|4|66, resolvió reformar los estatutos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 1.o Agosto 1966. — Salida: 3 Agosto 1966. — Visto N.o 2753. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1966. — Carlos Sierra Castellanos.

N.o 11147. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada, ampliando el capital social a la suma de diez millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 16.000.00, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — Clementina D. Colombo.

Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 365 al folio 1627 del Lo. 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

$ 4.370.00. — 1|pub. — 23699.

DISTRIBUIDORA SALTO S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno de Salto

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento se hace saber, que la razón social: DISTRIBUIDORA SALTO SOCIEDAD ANONIMA, ha sido autorizada para reformar sus estatutos, aumentando el monto de su capital de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos), a tres millones de pesos ($ 3:000.000.00) según así lo determina el auto judicial que se transcribe:

"N.o 4929. — Salto, Agosto 4 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, de conformidad de la Inspección General de Hacienda y del señor Fiscal y lo dispuesto por el artículo 403 y siguientes del Código de Comercio con las modificaciones de la Ley 13.319, se resuelve: Autorizar la ampliación del capital de la sociedad anónima DISTRIBUIDORA SALTO

de $ 1:000.000.00 a $ 3:000.000.00. Inscríbase esta resolución en el Registro Público de Comercio, háganse las publicaciones legales, expídase certificado o testimonios y háganse los desgloses que corresponda. — L. A. Ronca. — Delmar G. Brum.

Salto, Setiembre 13 de 1966. — De acuerdo a la resolución precedente y resultancias de este expediente se inscribió en el Registro Público de Comercio de este Departamento con el N.o 13 del Fo. 51 al Fo. 53 del Lo. 1966, conste. — Brum.

Y a sus efectos, de acuerdo a lo ordenado en los autos DISTRIBUIDORA SALTO SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de los estatutos sociales. (N.o 870, Lo. 19, Fo. 528), se hace la presente. — Salto, Octubre 4 de 1966. — Pedro M. Lorenzello. Actuario Adjunto.

$556.00 1|pub. 23964.

BARREIRO S. A.

Bartolomé Mitre 1332

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Muebles y útiles, instalaciones, máquinas y herramientas ...	$	50.168.35
Caja	"	9.359.74
Deudores varios	"	47.520.77
Mercaderías	"	526.968.30
	$	634.017.16

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000 00
Fondo de reserva ...	"	134.685.05
Acreedores varios ...	"	60.609.92
Bancos	"	81.305.74
Varias Ctas. acreedor.	"	157.416.45
	$	634 017.16

Balance de la Cuenta Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Pérdidas —

Gastos	$	61.231.30
Sueldos y jornales ...	"	366.508.92
Intereses	"	35.449.04
Gravámenes legales ..	"	147.479.79
Amortizaciones	"	6.716.37
Utilidad del Ejercicio.	"	48.788.48
	$	666.173.90

Ganancias —

Mercaderías	$	666.173.90
	$	666.173.90

Las utilidades se verterán en "Fondo de Reserva".

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 175 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de diciembre de 1957 y anotado con el N.o 6845 a fo. 168. del Lo. 6.

$ 672.00 — 1|pub. — 15390.

DYMAC S. A.

Convención 1272, Esc. 13

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Accionistas	$	115.913.00
Cuentas a cobrar	"	80.600.00
Activo Fijo	"	2:876.754.04
Materiales	"	231.677.80
Seguros a vencer	"	29.713.90
Acciones y valores ...	"	6.270.00
Pérdidas del Ejer. 1965	"	194.664.53
	$	3:535.593.27

Pasivo —

Caja y Bancos	$	45.584.67
Cuentas a pagar	"	774.803.92
Acreedores fiscales ...	"	484.218.68
Préstamo directores ..	"	230.986.00
Capital suscripto	"	115.913 00
Capital integrdo	"	1:884.087.00
	$	3:535.593.27

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Cuentas de gastos	$	445.417.71
Sueldos, jornales y comisiones	"	1:256.179.86
Impuestos y leyes sociales	"	353.101.69
Complemento de fabricación	"	35.208.40
Intereses, descuentos y comisiones	"	7.265.31
	$	2:097.172.97

Ganancias —

Ingresos varios	$	9.859.10
Servicios	"	1:892.649.34
Pérdidas del Ejercicio.	"	194.664.53
	$	2:097.172.97

Los presentes estados fueron aprobados por asamblea general ordinaria de fecha 8 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 6 y 7 del Libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de agosto de 1965 y anotado con el N.o 4353 al fo. 50 del libro número 17.

$ 800.00 — 1|pub. — 15336.

JOYERIA ROSSELLO S. A.

Sarandí 624

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo —

Muebles, útiles e instalaciones	$	52.025.53
Varias Ctas. deudoras.	"	14.920.04
Caja	"	24.957.51
Bancos	"	12.194.90
Deudores varios	"	203.432.77
Mercaderías	"	484.886.20
	$	792.416.25

Pasivo —

Capital realizado	$	400.000.00
Fondo de reserva	"	56.500.00
Acreedores varios ...	"	248.522.27
Bancos	"	17 130.58
Utilidad del Ejercicio.	"	70.263.40
	$	792.416.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos	$	105.603.45
Sueldos	"	297.432.80
Intereses	"	16.330.97
Gravámenes legales ..	"	177.968.00
Amortizaciones	"	13.061.22
Utilidad del Ejercicio.	"	70.263.40
	$	680.659.84

Ganancias —

Mercaderías	$	680.659.84
	$	680.659.84

Las utilidades se verterán en "Fondo de Reserva".

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 156 del Libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno, el 29 de diciembre de 1941 y anotado con el N.o 3265 a fo. 128 del libro respectivo.

$ 672.00 — 1|pub. — 15389.

DISRONA S. A.

Misiones 1361 Esc. 33

Balance General al 30 de octubre de 1965

Activo —

Caja	$	2.556.24
Inmuebles hipotecados	"	99.000.00
Pérdidas y ganancias	"	19.060.52
	$	120.616.76

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	37.916.76
Acreedores hipotecarios	"	32.700.00
Capital integrado ...	"	50.000.00
	$	120.616.76

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	5.522.30
Impuestos generales ..	"	1.739.20
Intereses hipotecarios .	"	3.554.58
	$	11.816.08

Aprobados por la Asamblea General realizada el 16 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador de Cartas.

$ 496.00. — 1|pub. — 15287.

ROMARYN S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	U$S	30.00
Caja por terceros ...	"	1.198.92
Caja por terceros DM 2.525.92	"	630.21
Caja por terceros £ 48.14.5	"	133.56
Banco	"	1.000.00
Inversiones	"	35.000.00
Gastos de constitución.	"	518.28
Pérdida 1962	"	28.13
Pérdida 1963	"	30.00
	U$S	38.569.10

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	U$S	22.805.33
Cuentas corrientes DM 2.525.92	"	630.21
Cuentas corrientes £ 48.14.5	"	133.56
Capital realizado	"	15.000.00
	U$S	38.569.10

Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1963 al 31 de diciembre de 1963

Ganancias —

Comisiones	U$S	30.00
Pérdida del ejercicio..	"	30.00
	U$S	60.00

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	60.00
	U$S	60.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Se deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de mayo de 1962 con el N.o 3912 al fo. 54 del libro respectivo N.o 12.

$ 672.00 — 1|pub. — 15302.

ROMARYN S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	U$S	27.00
Caja por terceros ...	"	6.598.54
Caja por terceros DM 2.525.92	"	630.21
Caja por terceros £ 838.47	"	2.994.52
Cuenta Corriente M|A 216.976.94	"	1.436.93
Cuotas Sociales	"	35.000.00
Gastos de constitución	"	400.00
Pérdida ejercicios anteriores	"	58.13
	$	48.145.33

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	U$S	28.070.04
Cuentas Corrientes DM 2.525.92	"	630.21
Cuentas Corrientes £ 215.4	"	721.81
Capital realizado	"	15.000.00
Ganancia a distribuir .	"	3.723.27
	$	48.145.33

Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Comisiones	U$S	2.404.62
Utilidades	"	2.331.16
	$	4.735.78

Pérdidas —

Impuestos	U$S	894.23
Gtos. de constitución.	"	118.28
Ganancia Neta	"	3.723.27
	$	4.735.78

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 5 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 30 de mayo de 1962 con el N.o 3912 al fo. 54 del libro respectivo N.o 12.

$ 800.00 — 1|pub. — 15303.

LA HOLANDO URUGUAYA S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de Diciembre de 1961

Activo —

Títulos y acciones ...	$	88.913.70
Gastos de constitución	"	3.100.00
Pérdida	"	2.745.00
	$	94.758.70

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	94.758.70
	$	94.758.70

Pérdidas y Ganancias

25 de Octubre de 1961 - 31 de Diciembre de 1961

Pérdidas —

Gastos generales	$	2.745.00
	$	2.745.00

Ganancias —

Pérdida del ejercicio .	$	2.745.00
	$	2.745.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 18 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a Fojas 2 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4142 al Fo. 60 del libro respecto N.o 12 el 5 de junio de 1962.

$ 576.00 — 1|pub. — 15304.

LA HOLANDO URUGUAYA S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de Diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	846.65
Títulos y acciones	"	95.633.98
Gastos de constitución	"	9.480.00
Pérdida 1961	"	2.745.00
Pérdida 1962	"	5.053.07
	$	113.758.70

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	13.758.70
Capital realizado	"	100.000.00
	$	113.758.70

Pérdidas y Ganancias

1.o de Enero de 1962 - 31 de Diciembre de 1961

Ganancias —

Dividendos	$	6.720.28
Pérdida del ejercicio ..	"	5.053.07
	$	11.773.35

Pérdidas —

Servicios profesionales .	$	7.905.60
Gastos generales	"	3.247.75
Amortizaciones:		
Gastos de constitución	"	620.00
	$	11.773.35

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a Fojas 3 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4142 al Fo. 60 del libro respectivo N.o 12 el 5 de junio de 1962.

$ 672.00 — 1|pub. — 15305.

LA HOLANDO URUGUAYA S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	846.65
Títulos y acciones m$a 819.600.00 ..	"	103.617.58
Gastos de constitución	"	7.460.00
Pérdida ejercicios anteriores	"	7.798.07
Pérdida 1963	"	6.203.40
	$	125.928.70

Pasivo —

Cuentas corrientes ..	$	25.928.70
Capital realizado	"	100.000.00
	$	125.928.70

Pérdidas y Ganancias

1.o de Enero de 1963 - 31 de Diciembre de 1963

Ganancias —

Dividendos	$	7.983.60
Pérdida del ejercicio .	"	6.206.40
	$	14.190.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	3.374.00
Servicios profesionales	"	8.796.00
Amortizaciones:		
Gastos de constitución	"	2.020.00
	$	14.190.00

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a Fojas 4 del Libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 4142 al Fo. 60 del libro respectivo N.o 12 el 5 de junio de 1962.

$ 672.00 — 1|pub. — 15306.

AMERADA S. A.

Treinta y Tres 1334 3

Balance General al 31 de Diciembre de 1963

Activo —

Bancos	U$S	149.832.09
Pérdida año 1962 ..	"	6.680.58
	U$S	156.512.67

Pasivo —

Acreedores	U$S	100.606.42
Capital realizado ...	"	50.000.00
Ganancia año 1963 .	"	5.906.25
	U$S	156.512.67

Pérdidas y Ganancias

1.o de Enero de 1963 - 31 de Diciembre de 1963

Ganancias —

Dividendos	U$S	1.685.87
Intereses	"	815.26
Diferencia de cotización	"	7.453.48
	U$S	9.954.61

Pérdidas —

Impuestos y comisiones sobre dividendos .	U$S	516.36
Impuestos uruguayos	"	117.57
Com., imp. y gastos sobre compra acc. ..	"	418.02
Com., imp. y gastos sobre venta acc.	"	1.555.25
Honorarios	"	1.350.00
Gastos varios	"	91.16
Ganancia neta a cuenta nueva	"	5.906.25
	U$S	9.954.61

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla copiado a Fojas 3 del Libro Copiador de Cartas de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1961 con el número 11.110 al Fo. 655 del libro respectivo N.o 10.

$ 768.00 — 1|pub. — 15307.

COMPAÑIA URUGUAYA DE EDICIONES SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 620

Balance General al 31 de Octubre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	255.525 12
Libros y revistas ...	"	1:187.341 89
Deudores por cuotas .	"	3:596.343.60
Deudores varios	"	208.825 80
Muebles, útiles e instal.	"	307.494.60
Gastos de constitución	"	4.356.53
Acciones e emitir ...	"	300.000.00
	$	5:859.887.54

Pasivo —

Caja de Jubilaciones .	$	463.719.08
Caja de Asignac. N.o 19	"	9.620.23
Acreedores varios ...	"	3:798.239.07
Cobranzas a liquidar .	"	5.628.00
Utilidades Dif. este Ej.	"	548.087 73
Capital autorizado ..	"	300.000.00
Capital integrado ...	"	700.000.00
Pérdidas y ganancias ..	"	34.503.43
	$	5:859.887.54

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	416.158.04
Sueldos	"	452.263.02
Pluna	"	267 28
Diferencias de cambio	"	429.795.35
Amortizaciones	"	24.611.63
Gastos sobre ventas ...	"	1:526.049.30
Mercaderías	"	1:994.543.76
Impuestos	"	22.061.77
Utilidades diferidas ..	"	548.087.73
Utilidades en este Ej.	"	278.235.14
		$5:692.073.02

Haber —

Vta. de libros y revistas	$	5:466.336.37
Util. Dif. del Ejer. ppdo.	"	225.695.15
Diferencias de caja	"	41.50
		$5:692.073.02

Las utilidades a distribuir para al próximo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados en el folio 11 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de Diciembre de 1961 y serán sometidos a la próxima Asamblea de Accionistas.

$912.00 1|pub. 15316.

RUMI SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1334

Balance General 30 de Setiembre de 1963

Activo —

Gastos de constitución	$	7.514.00
Terreno	"	57.243.00
	$	64.757.00

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	4.757.00
Capital integrado	"	60.000.00
	$	64.757.00

Nota: La sociedad aún no ha realizado actividades comerciales.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de Febrero de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se encuentra transcripto a fojas 2 del libro Copiador de Cartas inscripto e nel Registro Público y General de Comercio con el número 10250 al Fo. 163 del Lo. 62

$496.00 1|pub. 15309.

DIS - CAR S. A.

Cerro Largo 1289

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	15.592.93
Acciones a emitir	"	170.000.00
Mercaderías Gles.	"	475.617.94
Deudores varios	"	420.455.64
Inmueble	"	200.000.00
Muebles y útiles — Instalaciones	"	45.616.62
Maquinarias y herramientas	"	34.947.80
Gastos de constitución	"	12.401.00
	$	1:374.631.95

Pasivo —

Institutos de Previsión Social	$	108.844.53
Acreedores varios	"	533.705.33
Impuestos	"	55.972.93
Capital autorizado (saldo)	"	170.000.00
Capital integrado	"	287.000.00
Capital suscripto	"	43.000.00
Fondos de reserva	"	7.872.77
Utilidad del ejercicio	"	168.236.93
	$	1:374.631.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas —

Costo de ventas	$	1:420.470.04
Amortizaciones	"	8.878.32
Remuneraciones al personal	"	330.503.21
Impuestos y leyes sociales	"	210.254.64
Gastos generales	"	256.727.47
Intereses y descuentos	"	1.983.36
Deudores incobrables	"	8.957.27
Utilidad del ejercicio	"	168.236.59
	$	2:406.093.10

Ganancias —

Ventas	$	2:406:093.10
	$	2:406.093.10

Distribución de Utilidades

Dividendo en acciones	$	150.000.00
Fondo de reservas 5%	"	8.411.83
Fondo de Previsión	"	9.824.76
	$	168.236.59

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia de que el presente estado ha sido presentado hoy 5 de agosto de 1966.

$ 848.00 — 1|pub. — 15320.

AMERADA S. A.

Treinta y Tres 1334|3

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Bancos	U$S	26.268.84
Títulos	"	118.907.00
Pérdida del ejercicio	"	6.680.58
	U$S	151.856.42

Pasivo —

Cuentas corrientes	U$S	101.856.42
Capital autorizado	"	50.000.00
	U$S	151.856.42

Pérdidas y Ganancias

1.o de enero de 1962 al 31 de diciembre de 1962

Ganancias —

Dividendos	U$S	1.388.31
Intereses	"	7.454.47
Pérdida del ejercicio	"	6.680.58
	U$S	15.523.36

Pérdidas —

Intereses y Comisiones	U$S	1.850.00
Por diferencia de títulos	"	11.938.02
Gastos generales	"	1.735.34
	U$S	15.523.36

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 12 de diciembre de 1961 con el N.o 11110 al fo. 655 del libro respectivo N.o 10.

$ 768.00 — 1|pub. — 15308.

DISTRIBUIDORA PAYSANDU S. A.

Avda. Ing. Luis P. Ponce 1430|32

Balance General al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	114.571.19
Mercaderías	"	2.299.433.53
Muebles, útiles e instalaciones	"	133.454.56
Deudores varios	"	1.230.501.99
Suscritores de acciones	"	60.000.00
Gastos de constitución	"	12.277.99
Acciones a emitir	"	320.000.00
Depósitos en custodia	"	698.616.00
	$	4.868.855.26

Pasivo —

Acreedores varios	$	4.432.536.48
Capital autorizado	"	320.000.00
Capital suscrito	"	60.000.00
Capital integrado	"	20.000.00
Utilidades ejerc. 1964	"	182.05
Utilidades este ejercicio	"	36.136.73
	$	4.868.855.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	6.677.03
Indemnizaciones	"	3.880.00
Gastos generales	"	291.744.40
Sueldos	"	160.790.26
Diferencias de cambio	"	553.050.76
Seguros sociales	"	31.001.91
Utilidades en este ejercicio	"	36.136.73
	$	1.083.281.09

Haber —

Venta de libros y revistas	$ 1.079.535.33
Intereses	" 3.745.76
	$ 1.083.281.09

Estos Estados serán sometidos a consideración de la próxima asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados están copiados en el folio 6 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de Setiembre de 1964.

$ 800.00 — 1|pub. — 15316.

COMPAÑIA INMOBILIARIA SUDAMERICANA S. A.

(C. O. I. N. S. A.)

Misiones 1361, Ap. 11

Balance General al 31 de Diciembre de 1964

Activo —

Terrenos	$ 121.980.98
Deudores varios	" 12.989.24
Pérdidas ejercicios anteriores	" 81.730.29
Pérdidas ejercicio 1964	" 33.358.69
	$ 250.059.20

Pasivo —

Acreedores varios	$ 7.032.99
Otros acreedores	" 84.626.21
Capital integrado	" 158.400.00
	$ 250.059.20

Estado de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al período 1.o de Enero de 1964 al 31 de Diciembre de 1964

Debe —

Gastos generales	$ 12.484.70
Intereses	" 20.873.69
	$ 33.358.69

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$ 33.358.69
	$ 33.358.69

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 13 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados que anteceden figuran copiados a Fojas 63 del Libro Copiador "Actas" certificado el día 21 de abril de 1961.

$ 672.00 — 1|pub. — 15324.

RANDO S. A.

Andes 1181 Esc. 2

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$ 157.00
Promitentes vendedores	" 156.000.00
Gastos de constitución	" 3.000.00
Acciones a emitir	" 90.000.00
Pérdidas 61|62	" 2.786.00
Pérdidas 62|63	" 2.457.00
	$ 254.400.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 110.000.00
Capital autorizado	" 90.000.00
Acreedores por préstamo	" 54.000.00
Honorarios a pagar	" 400.00
	$ 254.400.00

Cuadro de Resultados

1.o de julio de 1962 al 30 de junio de 1963

Impuesto Sust. del de Herencias	$ 1.054.00
Timbre declaración jurada	" 3.00
Depreciación gastos de constitución	" 1.000.00
Honorarios	" 400.00
	$ 2.457.00
Pérdidas 62|63	$ 2.457.00
	$ 2.457.00

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de abril de 1961 con el número 3495 al folio 455 del libro número 10.

$ 640.00. — 1|pub. — 15325.

RANDO S. A.

Andes 1181 Esc. 2

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$ 16.391.00
Promitentes vendedores	" 180.000.00
Gastos de constitución	" 2.000.00
Acciones a emitir	" 90.000.00
Pérdidas ej. 61|62	" 2.786.00
Pérdidas ej. 62|63	" 2.457.00
Pérdidas ej. 63|64	" 16.866.00
	$ 310.500.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 110.000.00
Capital autorizado	" 90.000.00
Honorarios a pagar	" 500.00
Promitentes compradores	" 110.000.00
	$ 310.500.00

Cuadro de Pérdidas y Ganancias

Del 1.o de julio de 1963 al 30 de junio de 1964

Impuesto Sustitutivo del de Herencias	$ 838.00
Honorarios	" 500.00
Publicacón D. O.	" 136.00
Timbres publicaciones	" 22.00
Intereses	" 14.340.00
Varios	" 30.00
Depreciación gtos. constitución	" 1.000.00
	$ 16.866.00
Pérdidas	$ 16.866.00
	$ 16.866.00

Los presentes estados no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 5 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de abril de 1961 con el número 3495 al folio 455 del libro N.o 10.

$ 688.00. — 1|pub. — 15326.

FAGOR SOCIEDAD ANONIMA

San José 937

Balance General al 31 de Marzo de 1965

Activo —

Caja	$ 3.463.60
Inmuebles	" 85.937.08
Gastos de constitución	" 2.400.00
Acciones a emitir	" 15.000.00
Pérdidas Ejer. 63|64	" 1.493.00
Pérdidas Ejer. 64|65	" 1.726.42
	$ 110.020.10

Pasivo —

Capital integrado	$ 85.000.00
Banco Hipotecario	" 8.463.96
Honorarios a pagar	" 700.00
Capital autorizado	" 15.000.00
Contrib. Inmob. a pagar	" 856.14
	$ 110.020.10

Cuadro de Resultados del 1.o de Abril de 1964 al 31 de Marzo de 1965

Debe —

Gastos generales	$ 6.726.42

Haber —

Arrendamientos	$ 5.000.00
Pérdida del Ejercicio ..	" 1.726 42
	$ 6.726.42

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 3|11|65 y figuran transcriptos a fojas 11 del libro Actas Asamblea y Directorio certificado el 21|5|63 con el N.o 3041 al Fo. 319 del libro N.o 13.

$582.00 1|pub. 15327.

MACKEY S. A.

Convención 1272 - Esc. 13

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Cuentas a cobrar ...	$ 2:164.691.04
Bienes de comercialización	" 3:695.974.21
Acciones	" 530.000.00
Activo fijo	" 193.077.03
Títulos y acciones ...	" 55.625.00
Seguros a vencer	" 2.530.00
	$ 6:641.897.28

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 2:820.855.85
Caja y Bancos	" 99.537.79
Acreedores fiscales ..	" 657.020.12
Préstamo de directores	" 619.663.17
Amortizaciones de activo fijo	" 20.934.93
Capital integrado ...	" 1:470.000.00
Fondo de Reserva ...	" 27.218.98
Capital autorizado ..	" 530.000.00
Utilidades a distribuir.	" 396.656.44
	$ 6:641.897.28

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Amortizaciones activo fijo	$ 9.870.38
Cuentas de gastos ...	" 168.934.85
Impuestos y leyes sociales	" 606.463.79
Intereses Dtos. y Comisiones	" 189.881.69
Sueldos jornales y comisiones	" 189.913.70
Trabajos a domicilio ..	" 716.906.67
Deudores incobrables .	" 28.795.01
Utilidades a distribuir	" 388.778.42
	$ 2:299.544.71

Ganancias —

Bienes de Comercialización	$ 2:294.500.93
Dividendos	" 2.247.10
Ingresos varios	" 2.796.68
	$ 2:299.544.71

Proyecto de distribución de Utilidades

Saldo util. al 30|6|63	$ 7.878.02
Utilidad ejer. al 30|6|64	" 388.778.42
	$ 396.656.44
A Fondo de Reserva (Art. 36) 5% sobre 396.656.44	$ 19.832.82
Retribución de Directores: (Art. 36) 2% para cada Director 6% sobre 396.656.44 ...	" 23.799.39
A Distribuir: En acciones 20o|o sobre 1.470.000	" 294.000.00
En efectivo: 4% s|1.470.000.00 .	" 58.800.00
A Cuenta nueva	" 224.23
	$ 396.656.44

Los estados de situación y resultados fueron aprobados por Asamblea de fecha 3 de noviembre de 1964 y el Proyecto de Distribución de Utilidades por Asamblea de fecha 25 de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 11, 12 y 13 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1961 y anotado con el N.o 5194 al fo. 474 del libro N.o 11.

$ 1.152.00 — 1|pub. — 15338.

COMPAÑIA INMOBILIARIA SUDAMERICANA S. A. (C.O.I.N.S.A.)

Misiones 1361 Apto. 11

Balance Gral. al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Terrenos	$ 121.980.98
Deudores varios	" 389.24
Pérdidas Ejer. Anters. .	" 115.088.98
Pérdidas Ejercicio 1965	" 19.149.76
Total:	$ 256.608.96

Pasivo —

Acreedores varios	$ 7.215.99
Otros acreedores	" 50.992.97
Capital integrado ...	" 198.400.00
Total:	$ 256.608.96

Estado de Pérdidas y Ganancias

Correspondiente al período 1.o de Enero de 1965 al 31 de Diciembre de 1965

Debe —

Gastos generales	$ 183.00
Intereses	" 18.966.76
Total:	$ 19.14[illegible] 76

Haber —

Pérdidas del Ejercicio	$ 19.149.76
Total:	$ 19.149.76

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de Marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los Estados que anteceden figuran copiados a fojas 64 del libro Copiador de Actas certificado el día 21 de Abril de 1961.

$672.00 1|pub. 15323.

MICKEY S. A.

Convención 1272 Esc. 13

Estado de Situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Títulos y acciones ...	$ 55.625.00
Cuentas a cobrar	" 7.470.023.89
Bienes de comercialización	" 9.224.953.23
Activo fijo	" 238.577.02
Seguros a vencer	" 25.388.25
Intereses dtos. y comisiones a devengar ..	" 164.807.10
	$ 17.179.374.50

Pasivo —

Cuentas a pagar	$ 10.206.164.99
Caja y Bancos	" 883.416.83
Acreedores fiscales ...	" 2.001.563.58
Amort. activo fijo ...	" 41.805.30
Capital integrado ...	" 2.000.000.00
Fondo de reserva ...	" 47.051.80
Retribución a Directores	" 23.799.39
Préstamo Directores ..	" 1.423.663.17
Utilidades a distribuir	" 551.909.44
	$ 17.179.374.50

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Amort. de actvo fijo .	$ 20.870.37
Impuestos y leyes sociales	" 1.596.164.45
Cuentas de gastos ...	" 675.854.05
Complemento de fabricación	" 41.951.04
Sueldos, jornales y comisiones	" 260.232.19
Trabajo a domicilio ..	" 887.457.38
Utilidad del ejercicio	" 551.685.21
	$ 4.034.214.69

Ganancias —

Intereses dtos. y comisiones	$ 815.215.85
Dividendos	" 1.164.00
Bienes de comercialización	" 3.217.834.84
	$ 4.034.214.69

Proyecto de distribución de utilidades

Saldo del ejercicio al 30 de junio de 1964	$ 224.23
Utilidad del ejercicio al 30 de junio de 1965	" 551.685.21
	$ 551.909.44

A fondo de reserva:

(Artículo 36) 5 o|o sobre $ 551.909.44 ..	$ 27.595.47
(Artículo 36) 2 o|o para cada Director 6 o|o sobre $ 551.909.44 .	" 11.038.19

A distribuir:

En acciones 25 o|o sobre $ 2.000.000.00 .	" 500.000.00
A cuenta nueva	" 13.275.78
	$ 551.909.44

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 8 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 13 y 14 del libro Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 15 de junio de 1961 y anotado con el N.o 5194 al folio 474 del libro N.o 11.

$ 1.152.00. — 1|pub. — 15337.

CROSARA HNOS. S. A.

Chuy 3462, Ap. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$ 1.221.32
Deudores varios	" 98.839.61
Mat. y herramientas ..	" 120.866.00
Gastos de constitución	" 3.200.00
Acciones a emitir	" 20.000.00
	$ 244.126.93

Pasivo —

Deudas sociales	$ 58.746.64
Acreedores varios	" 19.440.06
Banco Comercial	" 12.001.09
Obras a ejecutar	" 47.500.00
Capital autorizado ...	" 20.000.00
Capital integrado	" 30.000.00
Utilidades a distribuir	" 48.021.98
	$ 244.126.93

Estado de Pérdidas y Ganancias 1.o enero 1963 - 31 diciembre 1963

Pérdidas —

Gastos generales	$ 24.073.55
Mat. y herramientas .	" 98.365.48
Sueldos y jornales ...	" 132.896.51
Intereses y descuentos	" 1.435.80
Gravámenes legales ..	" 73.679.58
Amortizaciones	" 800.00
Utilidad del Ejercicio	" 48.021.98
	$ 379.272.90

Ganancias —

Obras en ejecución ..	$ 379.272.90
	$ 379.272.90

Distribución de Utilidades

Dividendos	$ 48.000.00
Cuenta nueva	" 21.98

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea de accionistas realizada el día 13 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 2 del libro Copiador de Cartas.

$ 768.00 — 1|pub. — 15379.

CROSARA HNOS. S. A.

Chuy 3462, Ap. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$ 135.492.38
Cuenta Directores ...	" 17.782.84
Mat. y herramientas .	" 125.791.00
Vehículos	" 20.000.00
Gastos de constitución	" 2.400.00
	$ 301.466.22

Pasivo —

Deudas sociales	$ 121.988.11
Acreedores varios	" 26.441.18
Obras a ejecutar	" 83.870.00
Capital integrado	" 50.000.00
Utilidades	" 19.166.93
	$ 301.466.22

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o enero 1964 - 31 diciembre 1964

Pérdidas —

Mat. y herramientas .	$ 127 606.11
Gastos generales	" 58.955 30
Sueldos y jornales ..	" 187.298.39
Gravámenes legales ..	" 109.583.54
Utilidad del Ejercicio.	" 19.144.95
	$ 502.588.29

Ganancias —

Obras en ejecución ..	$ 502.588.29
	$ 502.588.29

No hubo distribución de Utilidades.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 3 del libro Copiador de Cartas.

$ 704.00 — 1|pub. — 15380.

CROSARA HNOS. S. A.

Chuy 3462, Ap. 4

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$ 27.781.17
Mater. y herramientas.	" 81.071.00
Banco Comerical	" 12.719.18
Bco. Italo Americano .	" 525.33
M. Crosara Cta. Director	" 221.120.70
Muebles, út. e instalac.	" 13.000.00
Vehículos	" 20.000.00
Gtos. de constitución .	" 2.400.00
	$ 378.617.38

Pasivo —

Deudas sociales	$ 167.974.80
Acreedores varios ...	" 119 996.42
Capital integrado	" 50.000.00
Utilidad del Ejercicio.	" 21.479 23
Utilidad Ejerc. anter. .	" 19.166.93
	$ 378.617.38

Estado de Pérdidas y Ganancias

1.o enero 1965 - 31 diciembre 1965

Pérdidas —

Mat. y herramientas ..	$ 289.833.87
Gastos generales	" 80.257 50
Sueldos y jornales ...	" 233.775.42
Seguros	" 20.657.47
Gravámenes legales ..	" 129.259.14
Utilidad del Ejercicio.	" 21 479 23
	$ 775.262.63

Ganancias —

Obras en ejecución ..	$ 775.262.63
	$ 775.262.63

No hubo distribución de utilidades.

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 704.00 — 1|pub. — 15381.

MINERALÍA S. A.

Médanos 1428

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Muebles y útiles	$	291.46
Mercadería inventariada	"	152.550.00
Caja	"	4.003.82
	$	156.845 28

Pasivo —

Capital integrado ...	$	150.000.00
Cuentas a pagar	"	5.065 90
Ganancias a distribuir	"	1.779.38
	$	156.845.28

Ganancias y Pérdidas

Haber —

Mercaderías	$	27.938.00
	$	27.938.00

Debe —

Impuestos	$	12.768.40
Retribuciones administración	"	2.000.00
Gastos generales	"	2.637.20
Pérdidas del ejercicio anterior	"	8.753.02
	$	26.158.62
Ganancias del ejercicio	"	1.779.38
	$	27.938.00

Destino de las Utilidades

Ganancias a Cuenta nueva: $ 1.779.38.

Aprobado por la Asamblea Anual del 30 de marzo de 1966.

Incpección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 152 del Libro Copiador de Cartas registrado en el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 19?2.

$ 592.00 — 1|pub. — 15410.

SEISDEDOS S. A.

Treinta y Tres 1384

Balance general al 28 de febrero de 1963

Activo —

Caja	$	25.207.81
Bancos	"	38.778.80
Mercaderías	"	92.500.00
Deudores	"	189.051.92
Instalaciones	"	27.993.00
Gastos de organización	"	5.640.00
Gastos pagados adelantado	"	1.305.00
	$	380.476.93

Pasivo —

Acreedores	$	4.499.16
Impuestos y contribuciones	"	48.401.59
Conformes	"	118.470.24
Capital integrado ...	"	132.500.00
Ganancia a distribuir .	"	76.605.94
	$	380.476.93

Pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1962 al 28 de febrero de 1963

Ganancias —

Mercaderías	$	219.483.26
Descuentos	"	10.955.67
	$	230.438.93

Pérdidas —

Sueldos y jornales ...	$	27.200.88
Timbres y sellados ..	"	4.181.30
Gastos financieros ..	"	642.66
Gastos generales	"	16.729.03
Impuestos y contribuciones	"	82.591.06
U.T.E.	"	3.294.61
Propaganda	"	2.104.25
Alquiler	"	17.100.00
Ganancia del ejercicio.	"	76.605.94
	$	230.438.93

Distribución de utilidades Ejercicio 1962-63

Debe —

2 o|o al fondo de reserva estatutaria 2 o|o s|pesos 76.605.74 ...	$	1.532.11
40 o|o de dividendo en acciones s| las ordinarias	"	47.000.00
20 o|o de dividendo s| las acciones ordinarias 20 o|o s| pesos 117.500.00	"	23.500.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	"	4.573.83
	$	76.605.94

Haber —

Ganancia del ejercicio 1962|3	$	76.605.94
	$	76.605.94

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 28 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 3 y 4 del libro Copiador de Cartas rubricado de la sociedad, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3527 al f.o 727 del libro N.o 11 el 27 de abril de 1962.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 15401.

COMPAÑIA INMOBILIARIA, EDIFICIOS Y TIERRAS S. A. (C.I.E.T.S.A.)

Río Branco 1359 - Esc. 808

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y Bancos	$	14.158.32
Deudores varios	"	15.439.74
Cuentas a cobrar ...	"	15.646.00
Materiales en depósito	"	57.319.86
Inmuebles	"	230.305.72
Campo	"	1:273.878.88
Acciones y valores ..	"	290.600.00
Praderas artificiales ..	"	772.00
Construcciones rurales.	"	4.778.97
Herramientas y equipo rural	"	356.01
Muebles y enseres rurales	"	24.19
Máquinas y equipo industrial	"	2.037.86
Muebles y útiles	"	1.00
Vehículos	"	23.359.72
Acciones Ordinarias I Serie	"	11.500.00
Pérdidas del ejercicio.	"	2.937.69
	$	1:943.115.96

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	477.061.95
Cuentas a pagar	"	43.877.21
Banco Hipotecario del Uruguay	"	366.278.50
Capital autorizado ..	"	11.500.00
Capital integrado ...	"	988.500.00
Reserva estatutaria ..	"	55.898.30
	$	1:943.115.96

Cuenta de Resultados al 30 de junio de 1964

Debe —

Gastos de administración	$	11.758.30
Caja de Jubilaciones ..	"	2.665.21
Caja Rural	"	367.12
Sueldos y Leyes Sociales	"	30.406.85
Sueldos y Leyes Sociales Rurales	"	1.271.60
Impuestos	"	39.258.26
Intereses	"	15.540.04
Depósitos en Garantía	"	908.65
Banco de Seguros ...	"	1.641.25
Amortizaciones	"	8.895.84
Manutención y comestibles	"	115.48
	$	112.828.60

Haber —

Alquileres	$	39.506.65
Resultados sobre ventas	"	70.384.26
Pérdidas del ejercicio.	"	2.937.69
	$	112.828.60

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 28 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fo. 53 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el 1.o de Setiembre de 1948.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 15387.

FLEXIDUR S. A.

Avda. Italia 4267

BALANCE AL 28 DE FEBRERO DE 1964

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 35.168.36	
Bancos	" 111.145.66	$ 146.314.02
Exigible:		
Deudores varios		" 804.974.56
Realizable:		
Ordenes compra materia prima	$ 41.053.44	
Materia prima y accesorios	" 466.025.01	
Productos en proceso	" 258.255.49	
Productos terminados	" 528.147.53	" 1.293.481.47
Fijo:		
Maquinarias	$ 1.333.292.65	
Instalaciones	" 68.741.71	
Muebles y útiles	" 23.852.96	
Herramientas y accesorios	" 17.777.27	
Matricería	" 160.818.51	" 1.604.483.10
Transitorio:		
Pagos adelantados		" 2.865.05
Nominal:		
Gastos de constitución		" 265.140.05
Pérdidas y ganancias		" 72.082.85
		$ 4.189.343.10

PASIVO

Exigible:		
A corto plazo	$ 1.526.028.21	
A largo plazo	" 150.004.00	$ 1.676.062.21
Transitorio:		
Gastos a pagar	$ 18.569.63	
Sueldos y jornales	" 24.021.89	" 42.611.52
Amortizaciones		" 198.681.19
Capital y reservas:		
Reserva estatutaria	$ 21.567.68	
Capital integrado	$ 1.000.000.00	
Capital integrado a emitir	" 1.250.000.00	" 2.271.567.68
Pérdidas y ganancias:		
Utilidades no repartidas		" 420.50
		$ 4.189.343.10

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

HABER —

Utilidad bruta		$ 462.349.06
Pérdidas del ejercicio	$ 157.935.10	
Reservas afectadas	" 85.850.25	" 72.084.85
		$ 534.433.91

DEBE —

Amortizaciones	$ 113.372.77
Gastos financieros	" 68.794.84
Impuestos	" 31.529.12
Gastos de administración, ventas, etc.	" 229.426.45
Ajuste tipo de cambio decreto Bco. República 14|4|963	" 91.310.73
	$ 534.433.91

Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 2.688.00. — 1|pub. — 14765.

FLEXIDUR S. A.

Avda. Italia 4267

BALANCE AL 28 DE FEBRERO DE 1965

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 54.922.96	
Bancos	" 526.821.62	$ 581.744.58
Exigible:		
Deudores varios		" 1.065.959.42
Realizable:		
Ordenes compra materia prima	$ 681.930.17	
Materia prima y accesorios	" 1.740.151.01	
Productos en proceso	" 165.143.24	
Productos terminados	" 502.629.34	" 3.089.853.76
Fijo:		
Maquinarias	$ 1.340.872.46	
Instalaciones	" 77.618.18	
Muebles y útiles	" 25.262.96	
Herramientas y accesorios	" 19.290.29	
Matricería	" 167.387.52	" 1.630.431.41
Transitorio:		
Pagos adelantados		" 51.022.78
Nominal:		
Gastos de constitución		" 285.261.05
		$ 6.7[illegible].273.00

PASIVO

Exigible:		
A corto plazo	$ 2.228.112.39	
A largo plazo	" 299.926.00	$ 2.528.038.39
Transitorio:		
Partidas a liquidar	$ 305.777.11	
Previsiones	" 84.606.04	" 390.383.15
Amortizaciones		" 815.618.27
Capital y reservas:		
Reserva estatutaria	$ 21.567.68	
Capital integrado	" 2.250.000.00	" 2.271.567.68
Pérdidas y ganancias:		
Utilidad del ejercicio	$ 770.329.86	
Menos pérdida ejercicio anterior	" 71.664.35	" 698.665.51
		$ 6.704.273.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

HABER —

Utilidad bruta	$ 1.411.052.21
Intereses	" 15.736.04
	$ 1.426.788.25

DEBE —

Gastos financieros	$ 115.787.08
Gastos de administración ventas, etc.	" 360.482.32
Impuestos y cargas sociales	" 180.188.99
Ganancias y pérdidas	" 770.329.86
	$ 1.426.788.25

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A reserva estatutaria 20 o|o:		
Sobre la utilidad total de $ 698.665.51	$	139.733.11
Dividendo a accionistas 20 o|o:		
Sobre el capital suscrito e integrado de $ 2.250.000.00	"	450.000.00
Saldo a reserva	"	108.932.40
	$	698.665.51

Vo. Bo. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 2.784.00. — 1|pub. — 14766.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

SALDOS DEUDORES—

Fijo:			
Bienes inmuebles	$ 61.927.617.97		
Amortizado	" 6.008.452.48	$ 55.919.165.49	
Bienes muebles y otros bienes	$ 45.201 817.28		
Amortizado	" 14.840.243.32	" 30.361.573.96	
Bienes muebles y otros bienes: Puertos Fluviales	$ 118.106.52		
Amortizado	" 97.731.88	" 20.374.64	
Bienes en construcción		" 977.635.78	
Parques	$ 617.047.30		
Amortizado	" 30.878.00	" 586 169.30	$ 87.864.919.17
Disponibles:			
Caja y fondo fijo		$ 41.280.489.46	
Bancos		" 30.492.386.24	" 71.772.875 70
Exigible:			
Varios deudores		$ 249.501.270.14	
Partidas a rendir cuentas		" 1.466.941 76	
Proventos a liquidar		" 2.074.685.83	
Documentos a cobrar		" 59.516.22	
Deudores por préstamos		" 5.585 234.37	
Cuentas corrientes previo pago		" 2.543.873.94	
Intereses a cobrar		" 22.607.96	" 261.314.130.22
Realizable:			
Banco Hipotecario, plazo fijo		$ 5.414.495.85	
Banco República, valores en custodia		" 27.938.397.62	
Banco República, valores caucionados		" 3.696.361.70	" 37.049.255.17
Circulante:			
Almacenes		$ 9.933.007 83	
Mercaderías y partidas del exterior a confirmar		" 4.832.946.99	
Materiales varios		" 1.515.306.68	
Armamento transporte		" 2 262.832.92	" 18.544.198.42
Transitorio:			
Remesas en tránsito		$ 15.470.00	
Gastos e inversiones diferidas		" 26.216.784.81	" 26.232.254.81
Eventual:			
Cuenta corriente, Vapor Tacoma			" 20.863.407.92
Cuentas Especiales:			
Obras en curso		$ 4.347.535.27	
Préstamos Vivienda Ley 16|5|962		" 42.429.973.00	" 46.777.508.27
Varios:			
Pérdidas Ejercicio 1963			" 58.398.148.95
Cuentas de orden:			
Varias cuentas de orden			" 3.517.738.46
			$ 632.334.437.09

SALDOS ACREEDORES—

No exigible:

Capital	$ 47.825.024.67	
Reservas	" 95.777.514.11	
Reservas por ajuste revaluación Activo Fijo	" 31.790.048.49	$ 175.392.587.27

Exigible:

Varios acreedores	$ 27.867.946.74	
Varios acreedores organismos públicos	" 287.337.988.79	
Retribuciones a pagar	" 53.561.191.91	
Cuentas corrientes buques incautados	" 1.036.590.54	
Intereses a pagar	" 11.806.84	" 369.815.524.82

Transitorio:

Varios		" 28.349.37

Eventual:

Giros a confirmar Montevideo		" 24.489.84

Cuentas Especiales:

Retenciones por Fondo Quebrantos de Caja	$ 28.280.98	
Comisión Préstamo Vivienda Propia	" 42.383.973.00	" 42.412.262.98

Cuentas de orden:

Varias cuentas de orden		" 3.517.738.42
Ganancia del Ejercicio		" 41.143.484.35
		$ 632.334.437.09

Doctor Hermes Pereira Machado, Presidente. — Julio Balmelli, Secretario General. — Contador Daniel Méndez Schiaffino, Gerente General. — Contador Américo Bonomi Alvarez, Gerente Contable.

(Cuenta corriente). — 32752. — 1 pub.

ARSOPAR S. A.

Plaza Libertad 1174

Estado de Situación al 30 de abril de 1964

Activo —

Caja	$ 13.334.20
B. República, Cta. Cte.	" 46.123.27
Efectos a cobrar	" 10.900.00
Mercaderías	" 2:043.564.00
Cuenta Directores	" 22.000.00
Accionistas	" 30.000.00
Acciones a emitir	" 160.000.00
	$ 2:325.921.47

Pasivo —

Acreedores especiales	$ 2:122.282.88
Caja de Jubilaciones	" 1.252.00
Caja de Asignaciones Familiares	" 267.75
Capital suscripto	" 30.000.00
Capital autorizado	" 160.000.00
Capital integrado	" 10.000.00
Utilidad del Ejercicio	" 2.118.84
	$ 2:325.921.47

Estado de Pérdidas y Ganancias 1.o mayo 1963 - 30 abril 1964

Pérdidas —

Gastos generales	$ 34.974.71
Gtos. de representantes	" 1.000.00
Atenciones y Cort.	" 4.800.00
Gravámenes legales	" 1.231.75
Utilidad del Ejercicio	" 2.118.84
	$ 44.125.30

Ganancias —

Mercaderías	$ 44.125.30
	$ 44.125.30

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Cuenta nueva	$ 2.118.84
	$ 2.118.84

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 6 del libro Copiador de Cartas.

$ 752.00 — 1|pub. — 15382.

ARSOPAR S. A.

Plaza Libertad 1174

Estado de Situación al 30 de abril de 1965

Activo —

Caja	$ 11.970.61
B. República, Cta. Cte.	" 6.064.14
Efectos a cobrar	" 27.300.00
Mercaderías	" 1:505.784.00
Cuenta Directores	" 89.400.00
Accionistas	" 20.000.00
Acciones a emitir	" 160.000.00
Ds. Vs. especiales	" 18.080.00
Pérdidas del Ejercicio	" 7.241.25
	$ 1:845.820.00

Pasivo —

Acreedor. Vs. especiales	$ 1:640.896.27
Caja de Jubilaciones	" 1.745.00
Caja de Asignaciones Familiares	" 1.059.89
Capital suscrito	" 20.000.00
Capital autorizado	" 160.000.00
Capital integrado	" 20.000.00
Utilid. Ejerc. 1964	" 2.118.84
	$ 1:845.820.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1.o mayo 1964 - 30 abril 1965

Pérdidas —

Gastos generales	$ 172.706.71
Gastos de representac.	" 2.211.00
Gravámenes legales	" 12.120.14
	$ 187.037.85

Ganancias —

Mercaderías	$ 179.571.00
Inter. y descuentos	" 225.60
Pérdidas del Ejercicio	" 7.241.25
	$ 187.037.85

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 7 del libro Copiador de Cartas.

$ 752.00 — 1|pub. — 15383.